

CARTAS
A UN
OBRERO

B. GOÑI

BIBLIOTECA
DEL
- Sindicalista Católico -

VOLUMEN I

: CARTAS A UN OBRERO :
SOBRE EL SINDICALISMO
: : : CATÓLICO LIBRE : : :

POR EL DR. D. BLAS GOÑI, PBRO.
PROFESOR DEL SEMINARIO CON-
: : : : CILIAR DE PAMPLONA : : : :

SEGUNDA EDICIÓN

PAMPLONA.—1919
Imprenta de «La Acción Social»

BIBLIOTECA
DEL
SINDICALISTA CATÓLICO

VOLUMEN I

CARTAS A UN OBRERO

sobre

El Sindicalismo Católico Libre

por el

Dr. D. Blas Goñi

PRESBÍTERO

Profesor del Seminario Conciliar de Pamplona

SEGUNDA EDICIÓN



PAMPLONA.—1919.
Imprenta de «La Acción Social», José Alonso, 2

NIHIL OBSTAT
Dr. Æmilius Román, Can. Lect
Censor

IMPRIMATUR
† **Fr. Josephus**
Episc. Pampilonensis

EX MANDATO DOMINI MEI EPISCOPI
Dr. Emmanuel Limón
Canonicus Secretarius

D. O. C.

Al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, Dr. D. Fr. José López de Mendoza, Protector decidido del Sindicalismo Católico Libre y Presidente honorario del "Centro de Sindicatos C. L." de Pamplona.

en señal de reverencia a su autorídad sagrada y de adhesión inquebrantable a las enseñanzas infalibles de la Iglesia Católica,

EL AUTOR.

A GUISA DE PRÓLOGO

El 9 de Octubre de 1915, tuvo a bien mi Reverendísimo Sr. Obispo, nombrarme Consiliario eclesiástico del entonces recién fundado **Centro de Sindicatos Católicos Libres** *de obreros de Pamplona. Al nombramiento añadió estas precisas palabras, que mostraban su vivo interés por los obreros sindicados: «ahora ¡a enseñarles!».*

*Obedeciendo a este mandato, no he cesado desde esa fecha, de instruír en la medida de mis escasas fuerzas, a mis queridos Sindicalistas. Y para ello, entre otras cosas, he venido publicando en su órgano oficial «***El Obrero Sindicalista***» una serie de cartas, que son las que ahora, cediendo a repetidas súplicas de varios Sindicatos, he reunido y completado en este humilde folleto.*

En estas cartas—1.º) explico la naturaleza del Sindicalismo Católico Libre;—2.º) resuelvo las principales dificultades que contra él se han lanzado, tanto desde el campo católico como desde el socialista;—3.º) expongo sus más salientes propiedades; y—4.º) examino su organización y relaciones con otros organismos sociales.

A este tomito seguirán otros, que, Dios me-

diante, pienso publicar con el título general de **«Biblioteca del Sindicalista Católico»**, *a fin de elevar el nivel intelectual del proletariado, intensificar su espíritu religioso, y animarlo para que jamás desmaye en su lucha por la justicia y la paz social.*

Quiera el cielo bendecir estas páginas, y hacer que ellas sean semilla fecunda de santos ideales y de nobles entusiasmos.

Pamplona, fiesta de la Inmaculada Concepción de María, 1918.

EL AUTOR.





CARTAS A UN OBRERO

CARTA 1.ª

Cartas célebres.—Cartas a un obrero.—Temas de estas cartas.—Qué es un Sindicato.

Querido amigo:

Estando ya sentado a la mesa con ánimo de escribir algo para *El Obrero Sindicalista,* y no sabiendo qué tomar ni qué dejar para ello, ni qué forma dar a mi escrito, me entregaron tu muy grata en la que me haces varias consultas de carácter enteramente social: Tu carta fué para mí como un rayo de luz que, disipando las mil y mil dudas que oscurecían mi espíritu, me mostró el derrotero que podía seguir para lograr mi intento. Ella me trajo a la memoria otras muchas

Cartas célebres.

Y recordé en siglos muy remotos las *cartas de Cicerón,* breves las unas, hasta el punto de poderse llamar muy bien «tarjetas postales»; largas las otras, como llenas de afectos que nunca se expresan lo bastante. Y pensé en las *cartas de Séneca,* aquel gran filósofo español, que en medio del gentilismo enseñó una

moral que se aproxima no poco a la moral cristiana. Y evoqué en mi mente el *Centón epistolar* o cartas del bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal, tan alabadas en las colecciones de clásicos españoles. Y revolví en mi magín las *cartas del P. Maestro Avila*, que a tantas almas llevaron el consuelo en las aflicciones de la vida. Y me sonreí con las *cartas jocosas de Quevedo*, que llevan por título «El caballero de la tenaza». Y me regocijé con las graciosísimas *cartas del P. Isla*, y me deleité con la elegancia de las *cartas de Solís*, y me acordé de cuán sólidos son los argumentos con que demuestra la verdad de nuestra Religión, el insigne filósofo catalán Balmes en sus *cartas a un escéptico*, y repasé en mi interior las diversas *cartas de doña Concepción Arenal*—a los delincuentes—a un obrero—a un señor—y ví en la soledad del claustro y en el bullicio del mundo a innumerables personas leyendo con santa avidez las *cartas del Padre Valencina*, que tan bien ha sabido exponer en nuestros días con un clasicismo admirable las grandes enseñanzas de nuestros autores ascéticos y místicos. Y el vivo recuerdo de estas y otras cartas, que han hecho época en la historia de la Literatura, me movió a escribir estas pobres

Cartas a un obrero.

No es que yo pretenda emular en ellas la gloria que alcanzaron con las suyas los autores susodichos; que ésto, como comprendes, por lo mismo que me es imposible sería una arrogancia inconcebible. Sólo sí quiero responder a tus consultas, y pues ellas son de carácter meramente *social*, y cuanto me preguntas in-

teresa, no menos que a tí, a otros *muchos obreros*, que como tú desean ilustrarse también en estas materias; he aquí por qué he pensado darte la respuesta, no privada y secretamente, sino en cartas abiertas y de un modo general. No creo que te enojarás por ello, antes al contrario, sentirás sumo placer; pues como generoso y noble que eres, verás con gusto que otros muchos saquen también provecho de esta nuestra correspondencia epistolar. ¡Que los corazones nobles son como fuentes abundosas, que fácilmente dejan correr sus aguas para que rieguen los campos sedientos!

Los temas de estas cartas

no es menester que yo los idee: tú mismo con tus preguntas me has formulado un como programa de diversas cuestiones; todas ellas a cual más importantes y de gran actualidad. Porque me dices en la tuya, despues de los saludos de costumbre:

«He oído hace algún tiempo que acaba de fundarse en Pamplona un *Sindicato profesional de obreros*. Yo hubiera querido ingresar en él desde el primer día, pues por pereza aún no he ingresado en ninguna otra sociedad; pero tantas y tales cosas me han dicho de ese Sindicato, que no me he atrevido a poner en práctica mi resolución antes de consultarle a usted. ¿Es cierto, como dicen algunos, que ese Sindicato es una *Sociedad de resistencia de carácter socialista*, y que no toma la palabra *católico*, sino como una *careta* para ocultar sus pérfidos designios? Quisiera que me explicara usted con sencillez y claridad—qué es eso de Sindicato—qué clases hay de Sindicatos—cuál es el más útil para mí—si el fundado en Pamplona tiene

carácter subversivo—*si es católico* (esto sobre todo) —qué criterio tiene en la cuestión de horas de trabajo y tasación del jornal—cuál será su intervención en las huelgas, si alguna vez se promueven—qué obras tiene en proyecto para mejorar la clase obrera, como cooperativas, gotas de leche, seguros para la vejez, seguros contra el paro, etc., etc.»

Dispensa que te diga que ni un catecismo tiene más preguntas, y por si no eran bastantes las que especificas, pones al fin de ellas dos *etc.* que abarcan un número sin numero de nuevas preguntas. Sin embargo, me parece muy prudente tu modo de obrar y por lo mismo procuraré contestarte en diversas cartas—como tú discretamente dices—*con sencillez y claridad.* Y en esta primera carta—que no es más que introducción para las restantes—quiero responder en pocas palabras a tu primera pregunta.

¿Qué es eso de Sindicato?

Un Sindicato—llámese de obreros o agrícola—no es más que «*una asociación profesional*», es decir, la agrupación de personas que ejercen la misma profesión (v. g.: panaderos, carpinteros, etc.) o profesiones similares (p. e. agricultores y ganaderos) no precisamente para el socorro mutuo, sino en general, para el estudio y la defensa legítima y eficaz de sus intereses, tanto morales como profesionales, religiosos y económicos.

Que es ni más ni menos lo que dicen los artículos 1.° y 2.° del *Reglamento del Sindicato* recientemente fundado en Pamplona y del que al presente nos estamos ocupando. Dicen así:

Artículo 1.º «Con la denominación de «Sindicato Profesional de Obreros... se constituye en Pamplona una asociación de obreros...»

Art. 2.º «El objeto de este Sindicato es trabajar con energía y constancia para realizar dentro de la doctrina y moral católicas, y por cuantos medios sean con ellas compatibles, el *aumento de bienestar material, intelectual y moral* en la clase obrera».

Por eso dice muy bien el Emmo. Cardenal Primado de Toledo en su carta pastoral sobre «*El peligro del laicismo...*» «El Sindicato, la corporación profesional es *la dignidad del trabajo y del trabajador;* tiene un fin económico y *moral* y además un fin altamente *social*, pues reconstruirá la sociedad hoy desquiciada por el liberalismo individualista. Llámense uniones profesionales, agrupaciones por oficios, reunión de clases, el nombre poco importa; constitúyanse según la doctrina de la Iglesia y esas fuerzas serán el *factor más principal* del triunfo de Jesucristo en las almas y en los pueblos».

Cómo realiza el Sindicato fines tan nobilísimos, y qué clases hay de Sindicatos, te lo explicaré en nuevas cartas. Queda mientras tanto en espera de tus gratas órdenes tu affmo. amigo,

q. e. t. m.
B. Goñi.



CARTA 2.ª

En todas las cosas mira al fin.—Fin intelectual.—Fin religioso-moral.—Fin económico.—Fin profesional del Sindicato.

Querido amigo:

Indecible placer me ha causado lo que me dices en la tuya. «Lejos de enojarme, escribes, porque usted haya pensado contestar a mis preguntas de carácter social en cartas abiertas, he dado a varios compañeros de trabajo—alguno de ellos afiliado a la Federación socialista—su primera carta, para que la lean, y si he de serle franco, a todos nos ha parecido una excelente idea la que usted ha concebido de instruír a los obreros con el estilo familiar y sencillo de las cartas».

También a mí me parece excelente idea la de entregar mis sencillos escritos a otros compañeros de trabajo, aun a los que militan en las filas del Socialismo. ¿No dice el refrán que «*donde menos se piensa, salta la liebre*»? ¿No sabemos que la semilla llevada en alas del viento, puede caer—como por casualidad—en tierra buena y por su misma naturaleza producir sazonados frutos?

Continuando, pues, nuestro estudio sobre la *naturaleza del Sindicato,* quiero insistir en esta segunda carta sobre sus fines propios. Porque no en vano dijo el más célebre de los filósofos antiguos, Aristóteles:

En todas las cosas mira al fin.

Y a la verdad; es de sentido común que las cosas que se ordenan a un fin, toman su naturaleza del mismo fin a que se ordenan. Y así, p. e., debe ser cosa muy distinta una *pluma* de una *espada*, porque aquella se destina a escribir, y ésta a herir al golpe de su cortante filo. Y nosotros, cuando emprendemos un viaje corto, no tomamos las mismas provisiones de alimento y metálico, que para un viaje de muchas semanas.

Si, pues, deseas conocer a fondo la naturaleza y modo de ser del Sindicato, menester es que ante todo ahondes con la consideración en los fines a que se ordena. Y estos fines, como ya te indicaba al fin de mi primera carta, pueden reducirse a los cuatro siguientes: *intelectual, religioso-moral, económico y profesional.*

El fin intelectual.

No es otro que elevar algún tanto el nivel de los conocimientos en los que forman el Sindicato. La aspiración de nuestra inteligencia a conocer muchas verdades es natural al hombre y es una de sus grandes cualidades que lo constituyen *Rey de la creación visible*. Por otra parte, como nota el insigne sociólogo señor Aznar, «han de comprender ya los obreros que nadie puede redimirlos *sin su esfuerzo propio*, y que para ese esfuerzo se necesita *preparación y cultura*». Claro está que no vamos a caer en la ridícula pretensión con que han soñado muchos de los maestros del Socialismo, quienes auguran para la felicísi-

ma era de la sociedad socializada, que será tal el desarrollo de las ciencias y de las artes que *cualquier obrero leerá de corrido la «Iliada de Homero»*, dicho se está que en su texto original griego, y el *alegre herrero alternará sus golpes sobre el yunque con el canto de «Las Odas de Horario»*, en su misma lengua latina.

Como comprendes, este es uno de tantos sueños del Socialismo, bueno tan sólo para entretener a los niños en las interminables noches de invierno.

Lo que pretende, por lo tanto, el Sindicato es ilustrar a sus afiliados en las cosas más necesarias de la vida, en los conocimientos más indispensables para vivir en sociedad, en las reglas más precisas de higiene; en una palabra, en todo aquello que más necesiten saber para cumplir sus deberes y defender sus derechos. De aquí las *Conferencias sociales y de higiene*, de aquí la *Biblioteca popular*, de aquí el *Secretariado popular*, el centro de consulta, etc. etc.

El fin religioso-moral.

Como la palabra misma lo indica, es servir de muro de defensa contra los duros golpes que a diario asesta la impiedad contra la religión y las buenas costumbres, especialmente en la clase obrera. No dudo que te escandalizarías, si yo quisiese transcribirte las mil blasfemias que contra la Religión en general y de un modo especial contra la Religión católica han lanzado en diversas ocasiones los propagandistas del Socialismo. Pero como aún hay almas cándidas que creen compatibles el Socialismo y el Catolicismo—sin perjuicio de tratar de propósito de esta materia en cartas poste-

riores—permíteme que te cite los siguientes testimonios de caracterizados *socialistas:*

«Ser socialista vale tanto como ser anticristiano, y el triunfo definitivo del Socialismo no será posible más que con la definitiva derrota del Cristianismo.» (Ebel). «El Cristianismo y el Socialismo son entre sí como el fuego y el agua.» (Bebel).

Como en las tardes de otoño caen al soplo del viento innumerables hojas que frescas y lozanas hermoseaban antes la arboleda, así también al soplo deletéreo del Socialismo van cayendo en muchos obreros sus ideas religiosas y convicciones cristianas. Y como éstas son la única base sólida de la moral, poco a poco los tales desgraciados van rodando por la pendiente de los vicios, hasta hacerse no sólo *inmorales*, sino lo que es peor--totalmente *amorales* o desprovistos de todo sentimiento moral. Por eso los individuos del Sindicato cristiano buscan en la unión una defensa de su fé y sus buenas costumbres. Hasta qué punto hayan de ostentar su título de católicos te lo explicaré (D. m.) otro día.

El fin económico

que persigue el Sindicato consiste en mejorar—lo que buenamente se pueda—la situación pecuniaria de los asociados, sobre todo en los días aciagos en que la enfermedad visite sus casas, o la marcha de los negocios paralice sus brazos para el trabajo, o la muerte arrebate alguno de sus más queridos seres. A esto se encaminan directamente las Cajas de ahorro y préstamo, las tentativas para obtener habitaciones sanas y baratas, las Cooperativas, tanto de producción como

de consumo, el seguro contra la enfermedad, el seguro contra la vejez, el seguro contra el paro y otras instituciones similares que van naciendo en el seno del Sindicato y de las que algún día te hablaré en particular.

El fin profesional.

Este es sin duda el más propio del Sindicato. Puede expresarse en la siguiente fórmula: «*estudiar, proteger y desarrollar los intereses profesionales de los Sindicatos.*» ¿Cómo lo realizará esto? Lo dice claramente en su artículo 3.° el Reglamento del nuevo Sindicato que ha motivado esta nuestra sencilla correspondencia.

«Inculcando en todos los socios un espíritu ardiente y levantado de *fraternidad cristiana* y de apoyo mútuo..., *c)* Empleando la *discusión tranquila y respetuosa* o la *conciliación* y arbitraje prudente o una *resistencia firme y serena* en los litigios que surgieren...; *oponiéndose* siempre con toda energía a los medios de *violencia*..; —*d)* Favoreciendo la *aproximación* mútua y cristiana entre patronos y obreros, para lo cual hará respetar los *derechos y deberes* de unos y otros...;—*e)* Estudiando lo relacionado con las leyes, desarrollo, descubrimientos y noticias de todo género que puedan interesar al obrero (o al patrono) en el ejercicio de su profesión; creando una *bolsa de trabajo* para facilitar las colocaciones y evitar el paro forzoso, etc.»

Con el mismo fin «procurará (copio de otro Reglamento de Sindicato obrero) pactar con los patronos *contratos de trabajo* con los cuales obtenga el obre-

ro *salario suficiente* pagado en la forma más justa; *jornada razonable;* descanso en los días festivos; *higiene en el taller*; la debida indemnización en los accidentes, y el respeto a su *dignidad* de hombre y de cristiano».

Y como más de una vez puede alguien faltar en alguno de estos puntos, «el Sindicato se obliga a *examinar las quejas* individuales y colectivas de sus miembros, y en caso de resultar *legítimas*, presentará y *defenderá* esas reclamaciones con dignidad y sin apasionamientos en donde sea preciso». (Art. 4.º de nuestro Reglamento).

Aquí tienes explicados los cuatro fines a que se ordena el Sindicato. Como sería inútil la pluma que no sirviera para escribir, aunque fuese toda ella de oro, así será completamente inútil el Sindicato que no sirva para realizar por lo menos alguno de estos fines. Y tanto será mayor su utilidad, cuanto más eficaz sea para llevarlo todo ello a la práctica.

Pero me parece que deseas ya ver el *fin* de esta carta. ¡Felices Pascuas, y hasta otro año!

Tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 3.ª

El Sindicato es obra completa.—Lo alaban los Sociólogos.—Lo aplauden los Obispos.—Lo encomian los Sumos Pontífices.

Querido amigo:

Si ya de antemano no me constara la lucidez de tu

ingenio, me la demostraría de sobra lo que me dices en tu última, que, como todas tus misivas, me ha sido sumamente grata.

«Al reflexionar, son tus palabras, sobre lo que usted ha escrito en su 2.ª carta acerca de los *fines* del Sindicato, me he convencido de que, bien mirada la cosa,

El Sindicato es obra completa.

«Porque ¿qué puede desear un obrero, que de algún modo no lo realice dentro de la sindicación, tal como usted la propone? Si le devora la sed de conocimientos, en el Sindicato encontrará medios eficaces para ampliarlos—especialmente los que a él de un modo más directo pueden interesarle—en su Biblioteca popular, en sus conferencias, en su Secretariado, y en todo lo demás que se ordena al *fin intelectual.*»

«Si anhela mejorar su situación económica, y hacer de este modo más llevadera su vida sobre la tierra, en el Sindicato tendrá fácil manera de conseguirlo mediante los diversos seguros que V. me indica—de enfermedad, de vejez, contra el paro forzoso, etc,, y que se encaminan a su *fin económico*».

«Si lo que más le preocupa, es conservar intactas las creencias religiosas y las buenas costumbres que aprendió de sus mayores, en el Sindicato hallará, como dice V. muy bien, un muro de defensa contra los duros golpes que a diario asestan contra ellas las propagandas socialistas; pues que su fin principal es el *religioso moral.*»

«Y si el sueño dorado, a cuya realización aspira preferentemente, es garantir sus intereses profesiona-

les, en el Sindicato y por medio del Sindicato, obtendrá, como usted nota, libertad en el contrato del trabajo, equidad en el salario, higiene en la fábrica o el taller, jornada razonable, y cuanto forma *su fin profesional.*»

Las precedentes lineas, que a pesar de su extensión he querido transcribir tal como se hallan en tu carta, son una prueba palmaria de que a las clases de Filosofía puede también aplicarse aquello que de los manicomios dijo el poeta: «*ni son todos los que están, ni están todos los que son.*» Y para que veas que realmente discurres como un filósofo, aunque nunca has pisado las aulas de Filosofía, te diré que, por ser el Sindicato obra completa,—a) lo alaban los Sociólogos,—b) lo aplauden los Obispos,—c) y lo encomian los Sumos Pontífices.

Los alaban los sociólogos.

«En cualquier punto de vista que nos coloquemos—dice Mr. Paúl Bureau, profesor en el Instituto católico de París—el desarrollo de los Sindicatos debe ser deseado y ayudado, porque *no favorece menos el progreso moral e intelectual* de nuestra sociedad, que *el progreso material* y el aumento de la riqueza.» (Citado por Le Soc: *Sindicatos obreros*-30). Y el Sr. López Núñez escribía en *La Paz Social* (Abril 1914): «En el estado actual de la sociedad, la *asociación profesional obrera* es un postulado admitido por todos como *necesario*, y más en el campo católico, amenazado de continuo por el sindicalismo radicalista. Obreros y patronos convienen en la *necesidad* de la *sana sindicación* como instrumento de *progreso técnico*, como

garantía de la *paz social*, como elemento de encauce de toda legítima aspiración de mejora, como principal agente de la *vida económica* y como factor poderoso de *opinión pública....;* siendo, por tanto, del mayor interés que esta semilla germine libre de toda influencia maléfica, para que dé saludables y abundantes frutos.»

Lo aplauden los Obispos.

«La *obra por excelencia*,—afirma el insigne purpurado Mgr. Mercier, Primado de Bélgica,—es la de los Sindicatos. La cuestión que se plantea hoy día, no es saber si habrá Sindicatos o no, sino si los Sindicatos serán cristianos o socialistas.» Y nuestro venerable Primado, el Cardenal Guisasola, encargado por S. S. el Papa Benedicto XV de dirigir la acción social católica en España, escribe en una Pastoral de que te hablé antes: «Es de *urgente necesidad* que los obreros constituyan *Sindicatos profesionales*, sin que a nadie arredre el nombre que ha conquistado ya en el uso convencional una significación concreta. El Sindicato es la dignidad del trabaio y del trabajador; tiene un fin *económico* y *moral*, y además un fin altamente *social*, pues *reconstruirá la sociedad* hoy desquiciada por el Liberalismo individualista.» (*El peligro del laicismo.)*

Lo encomian los Sumos Pontífices.

El inmortal Pontífice León XIII, llamado con toda verdad «el Papa de los obreros», dejó escrito: «El primer lugar corresponde a las *corporaciones obreras*, que en sí comprenden o abarcan *casi todas las*

obras.» Y Pío X, de santa memoria, en carta a la Dirección de la Unión Católico-Social para los Católicos de Italia (Enero 20 de 1907) dice expresamente: «¿Qué instituciones habrá necesidad de promover, sobre todo en el Seno de la Unión?... Aquellas que se conocen bajo la denominación de *Sindicatos.* Nos parecen de la *mayor oportunidad*, y os recomendamos de nuevo que cuidéis especialmente de su fundación y desarrollo.... Son tan estimadas por Nos estas Asociaciones, cuanto que consideramos lo que sirven para la *elevación material y moral* de los obreros....»

Aquí tienes, querido amigo, una plena confirmación de tu modo de pensar, y al mismo tiempo un como *florilegio sindicalista*, o ramillete de flores con que a porfía han querido adornar la cuna de los Sindicatos, así los que dedican su estudio de un modo preferente a las cuestiones sociales, como los que están puestos por Dios para ser luz y guía de los pueblos. Quédate aspirando el grato perfume de dichas flores, hasta que vuelva a escribirte.

Tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 4.ª

El Sindicato es una necesidad.—Necesidad para los obreros.—Necesidad para los patronos.—Necesidad para la sociedad en general.

Querido amigo:

Si has reflexionado atentamente sobre lo que te decía en mi anterior, te habrás convencido de que en

realidad el Sindicato es obra total, que abarca en su seno cuantos fines nobilísimos pueden proponerse los obreros, por lo cual, según queda dicho, lo alaban los Sociólogos, lo aplauden los Obispos y lo recomiendan los Sumos Pontífices. Hoy dando un paso más quiero demostrar que

El Sindicato es una necesidad

Claro está que la palabra *necesidad* no siempre la tomamos en su sentido más absoluto y riguroso. Decimos, p. e., que tenemos necesidad de alimento para conservar la vida, y que nos son necesarios los ojos para ver, los oídos para oir y la lengua para hablar; porque *no podemos en manera alguna* vivir sin alimento, ni ver sin ojos, ni oir sin oídos, ni hablar sin lengua. Pero también decimos ordinariamente, que tenemos necesidad de una caballería para hacer un viaje, porque, aun cuando en absoluto podemos viajar a pié, pero no lo podemos hacer *con tanta facilidad*, como si nos servimos de una caballería. En el primer caso hablamos de una necesidad *absoluta*, imprescindible, rigurosamente tal. En el segundo, de una necesidad de *conveniencia*.

Por aquí comprenderás, que al afirmar que el Sindicato es una necesidad, hablo no de una necesidad absoluta, sino de una necesidad de conveniencia. Quiero decirte con ello que encierra tales ventajas, que bien puede decirse necesario. Y ante todo es una

Necesidad para los obreros.

Al examinar, en efecto, León XIII las causas de la triste situación de la clase obrera, indicaba como una de las más importantes el *aislamiento* introducido en

la misma, merced a las doctrinas de la Revolución francesa. «Suprimidos, dice, en el siglo pasado (XVII) los antiguos gremios de artes y oficios, sin haberlos sustituído de otra manera, poco a poco quedaron los *obreros aislados* y sin defensa a merced de amos inhumanos y de una concurrencia desenfrenada». (Encíclica *Rerum novarum*).

Y a la verdad, «la experiencia con sus lecciones, más sabias que las de todos los filósofos, han enseñado que el *obrero aislado*, reducido a sus solas fuerzas *es impotente* así para promover el mejoramiento de su clase, como *para defender sus derechos* e intereses: mientras que *unido y asociado* constituye una *fuerza poderosa* para obtener así su propio perfeccionamiento como el de sus compañeros en profesión y trabajo. Un obrero solo, aislado en sus relaciones con el patrono, aunque éste traspase, en la contratación del trabajo, los límites de la justicia, *ha de sucumbir* casi siempre a las exigencias de éste. Asociados los obreros... podrán hacer respetar sus derechos, harán imposibles muchas injustas exigencias... etcétera». *(D. Narciso Plá*, en la Semana Social de Barcelona).

En vista de ésto quizá llegues a creer que los Sindicatos obreros únicamente aprovechan a la clase obrera. Nada más absurdo. Aunque parezca una paradoja, constituyen también una

Necesidad para los patronos.

Y para que no creas que exagero, escucha cómo se expresa el docto sociólogo ya citado en un discurso a as clases directoras y patronales: «Puede acaso (por

mezquidad de miras y desde un punto de vista puramente utilitario) no convenirle a un patrono que sus obreros se asocien, ya que así no se le opone ninguna fuerza a que haya de resistir; pero si el mismo patrono quiere pensar un poco más alto y algo más cristianamente, se convencerá de que a él, lo mismo que al obrero y que a todos, interesa que haya paz, toda la paz posible en el cuerpo social; y en éste *no puede haber paz* ni bienestar, *si no reina la justicia*, aunque sólo sea la que cabe en la humana sociedad; que la absoluta y perfecta, sólo en la posesión de Dios la obtendremos algún día. Y *la justicia no puede reinar*, si no se dan a todos los hombres y clases sociales *los medios para alcanzar su triunfo;* y hoy, ante la gran complexidad y poder de las industrias y sociedades modernas, el obrero no tiene manera de defender sus intereses, en condiciones razonables, si no es asociándose con sus compañeros de trabajo». (Discurso pronunciado en la solemne sesión de clausura de la Asamblea Diocesana de Barcelona, 21 de Diciembre de 1911.)

Por lo mismo que así contribuye el Sindicato católico a establecer el reinado de la justicia y de la paz social, síguese que es también una

Necesidad para la sociedad en general.

Porque ¿qué trastornos no pueden temerse de esos obreros aislados, semejantes a los granos de arena en el desierto, ante las agitaciones de ciertos hombres sin conciencia, que no buscan sino encaramarse apoyándose sobre los hombros de los desheredados de la fortuna? Y ¿cuánto no pueden cooperar al mayor es

plendor de las modernas sociedades, obreros que buscan la asociación para mejorar su clase y ponerse a la altura que reclaman las circunstancias?

Por eso decía muy bien la Junta directiva del Sindicato Libre recientemente fundado en Pamplona, en una circular dirigida hace algún tiempo *A los verdaderos amantes del orden social:*

«Esperamos que V. no le negará su apoyo, tanto moral como pecuniario.

Porque si es V. *sacerdote,* verá en este Sindicato el medio de estrechar más y más los vínculos sagrados que en siglos de más fe ligaron a los obreros con la Iglesia, bajo cuyo amparo prosperaron y gozaron de verdadera libertad. Si acaso es V. *patrono*, encontrará en este Sindicato una como escuela, donde aprenderá el obrero, a la vez que sus derechos inalienables sus deberes imprescindibles, y defendiendo legalmente los unos y cumpliendo escrupulosamente los otros, se hará digno de que en consorcio con el capital mueva por derroteros de luz la carroza del progreso industrial. Y si por ventura es V. *capitalista*, tendrá en este Sindicato un dique poderoso contra el torrente devastador del Socialismo, que si busca adeptos entre los desheredados de la fortuna y los deja vivir en la más abyecta miseria, es para lanzarlos un día contra los que disponen de grandes sumas de dinero. Y si V. no es nada de esto, pero de veras *ama el orden social*, no podrá menos de conceder que este Sindicato es instrumento a propósito para llevar a cabo en Pamplona la unión de la justicia y de la caridad, condición indispensable y base única para la buena marcha de las sociedades humanas.»

Pero hora es ya de poner fin a esta carta. Medita atentamente cuanto acabo de escribirte y manda cuanto gustes a tu affmo. amigo,

B. *Goñi.*

CARTA 5.ª

Distintas clases de Sindicatos obreros.—Sindicatos puros.—Sindicatos mixtos.—Sindicatos paralelos.—Sindicatos integrales.

Querido amigo:

Como tanto tardabas en contestarme, había comenzado a sospechar, que fueras tú también uno de los *muchos obreros, a quienes poco o nada interesan* su triste situación y los medios, de que disponen para remediarla en cuanto cabe. Verdaderamente me atormentaba la idea de que quisieras, como otros muchos, ahogar tus penas con unos cuantos *medios*, y que en la taberna llegaras a hacerte la ilusión de que no son tantos, como dicen, los males de la clase obrera. ¡No de otra suerte incauto joven duerme tranquilo al borde de un precipicio, sin pensar que, al mas ligero movimiento, puede derrumbarse y hacerse añicos!

Pero tan tristes sospechas quedaron desvanecidas con solo leer tu carta, que ayer llegó a mis manos.

«Aspirando estaba, me dices en ella, según su consejo, el grato perfume del *florilegio sindicalista*, o ramillete de alabanzas, que a porfia tributan al Sindicato eminentes Sociólogos, venerables Obispos y Sumos Pontifices; cuando me entregaron su última carta, en que de manera tan clara, me hace ver que el Sindicato

obrero es una *necesidad*, no sólo para los obreros mismos, sino también para los patronos y para la sociedad en general. Si le he de ser franco, ambas cartas han producido su efecto en mi espíritu. *Me resuelvo definitivamente a salir de mi pernicioso aislamiento* y formar parte de algún Sindicato. Pero le suplico, para proceder con más prudencia, que me explique antes--1.°, *qué clases hay de Sindicatos obreros*, y—2.°, *cuál de ellas le parece a usted mejor*.

Que me place. Y dejando para otro día la segunda cuestión que me propones, voy a explicarte en dos palabras las

Distintas clases de Sindicatos obreros,

para que una vez conocidas todas ellas, nos sea después más fácil cosa resolver a cuál de ellas hay que adjudicar la palma. Pues bien, los Sindicatos obreros pueden reducirse a *cuatro* clases:—a) Sindicatos puros,—b) Sindicatos mixtos,—c) Sindicatos paralelos, y—d) Sindicatos integrales:—si bien en último análisis todos ellos se reducen a una de las dos primeras formas enumeradas.

Los Sindicatos puros,

como la palabra misma lo dice, son aquellos que están formados de *solos obreros*, entendiendo por obrero, «todo individuo que trabaje habitualmente por *cuenta ajena*, desarrollando la actividad humana en cualquiera de sus manifestaciones.» (Art. 1.° de nuestro Reglamento).

Y pues que en estos Sindicatos no tiene intervención ninguna el patrono, si no es como protector, que los ampara o con su óbolo o con sus prudentes consejos;

se llaman también Sindicatos *libres*, esto es, exentos de todo ingerencia patronal.

Los Sindicatos mixtos,

por el contrario, reunen dentro de una asociación, a los patronos y a los obreros, y bajo el sacrosanto lema de «*Unos por otros y Dios por todos*», pretenden realizar esa unión de clases, que tan opuesta es a la lucha proclamada por el Socialismo, y que constituye el sueño dorado del Catolicismo en su aspecto social.

Los Sindicatos paralelos,

que algunos propagan como remedio de los males que a veces afean las dos clases anteriores, se acomodan a la siguiente fórmula:—1) Sindicato *patronal* de una parte,—2) Sindicato *obrero* de la otra y—3) Consejo *mixto* compuesto de delegados de uno y otro Sindicato. Estos *tres órganos* juntos constituyen el Sindicato completo de la corporación.

Ultimamente el docto sociólogo, P. Teodoro Rodríguez, de la Orden Agustiniana, persuadido de que, si bien—«en las circunstancias actuales, mientras no se borren ciertos prejuicios y mientras no se eduquen socialmente los de arriba y los de abajo, son *convenientes* los Sindicatos *puros*, y debe apoyarse, fomentarse y estimularse su fundación»—empero «sin darles carácter *definitivo*, sin considerarlos como el *ideal* cristiano en materia de organización social, sino como instituciones de un período de *transición* hacia ese ideal»—recomienda encarecidamente

Los Sindicatos integrales.

El fin, sería—«buscar la armonía entre el capital y

el trabajo, unir las distintas clases sociales, educando y elevando las humildes, y suavizar en lo posible las asperezas de la vida.» A él podrían pertenecer cuantos quisieran cooperar a dicho fin, fuesen patronos, obreros o de la clase neutra. Cada socio pagaría una pequeña cuota y su función principal sería—«la formación sólida de la *familia obrera* desde el puntc de vista riligioso, moral, social y profesional.» Su eficacia depende principalmente de la intervención de la clase neutra y por eso añade: «insisto en la necesidad de sacar a la masa neutra, que aquí está formada por los *consumidores,* de su punible y perjudicial apatía; de *despetar la conciencia social,* profundamente dormida, narcotizada por muchos lustros de liberalismo.»

Aquí tienes brevemente expuestas las distintas clases que hay de Sindicatos obreros. Todas ellas, en sí consideradas, son buenas y laudables, y así dice León XIII: «con gusto vemos que en muchas partes se van formando asociaciones de esta clase; unas de *solos obreros,* otras de *obreros y patronos;* pero es de desear que *crezcan su número y actividad*». *(Rerum Novarum.)* Pero ¿cuál de ellas es la mejor? A esto responderé, Dios mediante, en mi próxima carta.

Tan sólo he de advertirte, para terminar, que los Sindicatos paralelos suponen el Sindicato puro o libre de los obreros, para que éstos traten *con entera libertad* sus cuestiones con los patronos; de lo contrario serían Sindicatos mixtos. Por lo mismo no he de ocuparme de ellos en especial.

Menos aún me he de ocupar de los Sindicatos *amarillos*, que son aquellos cuyos obreros han convenido previamente con los patronos y empresarios, en no

molestarles con huelgas e imposiciones, recibiendo en pago de esto algunas ventajas materiales. ¿Para qué gastar tinta inútilmente? En ninguna parte se encuentran obreros conscientes que quieran pasar por semejantes horcas caudinas.

Toda la cuestión, pues, quedará reducida a los Sindicatos puros, a los mixtos y a los integrales, suponiéndolos *católicos* y no *socialistas* o *neutros*. Sabes también que nos ocupamos de los Sindicatos obreros *industriales y comerciales;* no de los *agrícolas*.

Mientras me dispongo a contestar a tu pregunta, manda como gustes a tu affmo amigo.

B. Goñi.

CARTA 6.ª

Los Sindicatos integrales.— Encierran un bello ideal.—Se apoyan en un falso supuesto.—Son una mera utopia.

Querido amigo:

Me imagino que estarás esperando esta mi carta, con la misma avidez con que espera un niño el juguete que le ha prometido su padre comprarle en la próxima feria. Por eso me temo que vas a sufrir una gran desilusión al leer estas líneas. Porque si bien al final de mi carta anterior te prometí explicarte *cuál de las cuatro clases de Sindicatos que se conocen, es la mejor*, me ha parecido más conveniente, antes de dar una respuesta precisa, examinar cada una de dichas clases de Sindicatos y ver lo que tienen de bueno y lo que entrañan de malo; después de lo cual, no será di-

fícil resolver la cuestión propuesta. Fijémonos hoy en

Los Sindicatos integrales.

Como todavía en ninguna parte se han implantado, no podemos apreciar su bondad o malicia, su eficacia o inutilidad, por sus frutos o resultados prácticos. Los tendremos que estudiar, por lo tanto, en el excelente libro «Socialismo y Cristianismo» en que extensamente los expone el docto sociólogo P. Teodoro Rodríguez, profesor del Escorial, que es quien precisamente los ha ideado. Leyendo las páginas de dicho libro, te convencerás, como yo, de que—los Sindicatos integrales—a) encierran un bello ideal, pero—b) se apoyan en un falso supuesto y—c) son una mera utopia. Veámoslo brevemente.

Encierran un bello ideal.

Basta leer lo que el citado autor escribe. «Nuestro pensamiento es que deben formarse asociaciones de carácter armónico, donde estén representados los intereses y amparados los derechos de *todos*, que es lo exigido por la justicia... Podrían ser socios *todos* los católicos de buena voluntad que quieran cooperar con su trabajo, su dinero, su inteligencia, su consejo... al mejoramiento de la clase obrera en particular y al de *todas las demás* en general... De modo que podrían entrar en la Sociedad, y con idénticos derechos, sacerdotes, médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, rentistas, farmacéuticos, empleados, obreros, sean maestros, oficiales o aprendices... Por votación se harían los nombramientos de la Junta directiva, pudiendo recaer estos nombramientos en cualquiera de

os socios, *sin distinción de clases,* ni oficio... Además de los (recursos) eventuales, que los habría y de gran importancia (?), dados los fines de la institución, serían permanentes la cuota de los socios, que podía ser pequeñísima... y de esa cantidad para arriba lo que la generosidad de los demás socios (no obreros) a cada uno sugiriese. Con estos ingresos se costearían los gastos generales, entre los cuales figurarían los de educación o enseñanza... Claro está que habiendo personas ilnstradas y de carrera... los que a ello se prestasen, podrían desempeñar clases gratuitamente, así como dar conferencias... Los obreros distinguidos por su talento y por el conocimiento detallado de la parte teórica y práctica de su profesión, podrían asímismo regentar clases en consonancia con sus aptitudes.—Habría escuelas nocturnas de artes e industrias, de preparación comercial, de agricultura práctica... en suma, todo lo que contribuyese a una formación sólida, desde el punto de vista religioso, moral, social y profesional del obrero y de sus hijos... Habría otras instituciones subalternas, como Cajas de ahorros y de préstamos, Cajas para el paro, de pensiones para la vejez... Sería una institución de armonía social, de amor, de orden, de solidaridad... que... buscaría el bien de *todos* en general y del obrero en particular, por medios propios de seres racionales y de hermanos, ante los cuales las *luchas materiales deben evitarse siempre*».

Que esto es bello ¿quién lo puede dudar? ¡Lástima grande que no fuera una realidad tanta belleza...! Pero veamos ya cómo los tales Sindicatos integrales

Se apoyan eu un falso supuesto.

Lo que, en efecto, ha movido a idearlos a tan prestigioso escritor, es el creer erróneamente *inútiles* en la práctica los Sindicatos mixtos y sumamente *peligrosos* los Sindicatos puros. Oye lo que dice acerca de los primeros: «Los Sindicatos mixtos, teóricamente son el ideal; pero en la práctica, las cosas no suceden siempre en conformidad con la teoría abstracta, a causa de prescindirse en ésta de una multitud de factores que *alteran el producto*... En los Sindicatos mixtos, dada la condición humana, *las discordias han de ser frecuentes*, a causa de apreciar de distinta manera los problemas... La Historia ha venido a demostrar lo *inconsistente* de esta clase de instituciones...; *no son prácticas*, cuando se trata de hombres con todas las pasiones, defectos, egoísmos... de que adolece la Humanidad en su estado presente».

Lee ahora lo que escribe acerca de los Sindicatos puros: «La organización sindical obrera pura, y especialmente cuando es federativa, adolece de tales máculas, entraña tales peligros, se halla informada por espíritu tan regresivo, se asienta sobre fundamentos tan poco humanos, *es tan opuesta a la gran ley de amor universal* predicada con el ejemplo y la palabra por Jesucristo, *fomenta tan directamente* el antagonismo de clases..., que no la creemos el *ideal definitivo* hacia el cual deban orientarse las fuerzas sociales católicas». (Obra cit., pág. 74).

He aquí lo que ha movido a tan preclaro escritor a delinear y propagar los Sindicatos integrales. Mas debo decirte que, si bien lo que dice acerca de los Sin-

dicatos mixtos es ya corriente entre los sociólogos (como lo veremos en la próxima carta); mas lo que afirma de los Sindicatos puros es *exagerado* y aun *falso*. Porque si realmente dichos Sindicatos fuesen, como dice, opuestos a la ley del amor predicada por Jesucristo y fomentasen directamente el odio de clases, serían *esencialmente malos* y por lo tanto, ni los alabaría el Pontífice León XIII en su Encíclica «Rerum novarum», ni los propagarían los sociólogos católicos, ni los bendecirían los Prelados, como has visto en cartas anteriores, ni podría decir el mismo citado escritor, que «en las circunstancias actuales *son convenientes* los Sindicatos puros y debe apoyarse, fomentarse y estimularse su fundación»; porque lo que es *esencialmente* malo, lo es siempre y en todas partes y nunca es lícito hacer el mal, para obtener el bien. Ya ves, pues, cómo estos Sindicatos integrales se basan en un falso supuesto. Y ¿cuál es su eficacia para resolver la cuestión social, especialmente en lo que se refiere a la clase obrera?

Son una mera utopia,

como si dijéramos, un sueño dorado, pero al fin un sueño. «Su eficacia, dice un docto crítico de *El Correo Español*, dependería principalmente de la intervención de la clase neutra (los consumidores), del despertar de la conciencia social del consumidor y de la generosidad de eso que llaman *todo el mundo*. Son tres columnas sobre las cuales yo no edificaría ninguna Catedral... por lo menos en un siglo».—«También yo estoy conforme, confiesa ingenuamente el P. Rodríguez, con que no se pueden levantar catedrales so-

bre esas columnas *hoy* tan frágiles. Por eso digo que *ahora*, mientras esas columnas no se hagan fuertes, convienen los Sindicatos puros».

Quedamos, pues, en que al menos por ahora no pasan de ser un bello sueño los Sindicatos integrales. Serán una realidad, cuando educados socialmente la mayor parte de los ciudadanos, vuelva a brillar sobre la tierra aquella *edad de oro*, tan celebrada por los poetas, y en la que según el inmortal Cervantes, no se conocían estas dos palabras: *tuyo y mío*. ¡Quiera el cielo que la veamos tú y yo!

Tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 7.ª

Los Sindicatos mixtos,—En teoria.- Su organización.—Sublime idea.

Querido amigo:

Jamás hubiese creido que cupiese en el pecho de un obrero navarro tanto miedo, como me manifiestas en las últimas líneas de tu carta. «No poco, escribes, me han extrañado las palabras que V. cita de la obra «Sindicalismo y Cristianismo» por el Padre Rodríguez, a quien llama V. «docto sociólogo». Lo que dice sobre lo inconsistente de los Sindicatos mixtos ¡pase!: pero lo que afirma de los Sindicatos puros—*opuestos a la gran ley del amor universal*... etc.—verdaderamente me pone los pelos de punta». ¡Cobarde! pues qué ¿no sabías que en materias *discutibles*, como es ésta sobre la mejor forma de Sindicación, cada uno

tiene perfecto derecho a exponer *con toda libertad y sinceridad* su manera de pensar, más o menos aceptable? ¡Desecha todo temor, si quieres militar un día en las esforzadas filas del Sindicalismo Católico Libre, y sígueme en el sencillo estudio que de las diversas formas de sindicación católica venimos haciendo! Tócame hoy hablarte de

Los Sindicatos mixtos.

Si de los integrales te decía, que era menester estudiarlos *en el libro* del que los ha ideado, con no menos competencia sociológica que amor a la clase obrera, de los Sindicatos mixtos he de decirte, que se pueden estudiar no sólo en los libros en que se exponen, sino también *en la experiencia*, que como dice el refrán, es madre de la ciencia, especialmente, tratándose de apreciar la *eficacia* de una institución social. Los Sindicatos integrales aún no se han implantado en ninguna parte, por lo mismo no podemos apreciar su bondad por sus resultados prácticos. Los Sindicatos mixtos, por el contrario, llevan ya muchos años de existencia, y por eso podemos observar si sus frutos son prácticamente, los que en teoría tanto se alaban, con sólo escuchar la voz imparcial de la Historia, que al decir de Cicerón, es «maestra de la vida y luz de la verdad». Sin embargo, dejando para otro día lo que *son en la práctica* los tales Sindicatos, vamos a considerarlos hoy

En teoria.

Su *fin*, como puedes comprender, es sustancialmente el mismo de todo Sindicato católico. Hélo aquí tal

como lo expone el art. 3.° del Reglamento de la Asociación protectora de obreros de Pamplona «La Conciliación»:—«El objeto fundamental de esta general Asociación de obreros, patronos y protectores, será el bienestar *moral* y *económico* de la clase obrera, dentro de los principios de la *equidad* y de la *justicia*, y la *cristiana*, cordial y sincera *inteligencia en unos y otros*. Asuntos propios de su competencia y estudio serán, por lo tanto, entre otros, la *instrucción religiosa y moral* del obrero; su educación para las *artes* y *oficios*; la apertura y fomento de la *Caja de Ahorros;* Caja de *socorros* y Caja de inválidos; las instituciones varias de *cooperación;* el cumplimiento de las *leyes protectoras* del obrero; el amparo de sus familias, y todo lo demás que haga relación a la *higiene,* vestido, alimentación, *habitación* y honesto recreo de la clase obrera». ¿Qué más puede pedir?—Veamos ahora

Su organización.

Estos Sindicatos, como ya te he dicho repetidas veces, se componen de patronos y obreros.

Y hablando en particular de *La Conciliación,* hay en su seno tres clases de socios: *obreros*, *patronos y protectores*. Tanto los obreros como los patronos, están divididos en *gremios* u oficios con su Junta directiva. Socios protectores son los que, conformándose con el espíritu de la Asociación, se suscriben desinteresadamente para su sostenimiento. La *Junta mixta* es el lazo de unión de las distintas clases de socios, y se compone de seis obreros, seis patronos y seis protectores elegidos por sus Juntas generales respectivas.

El Presidente y el Tesorero siempre han de tomarse de los socios protectores. Cada dos años se verifica la eleción por mitad de la Junta mixta, saliendo tres socios de cada clase en las renovaciones.

Expuestos así, siquiera sea brevemente, el fin y la organización de estos Sindicatos mixtos, no temo afirmarte, que considerados en la región purísima de la teoría,—con hombres que sean lo que deben ser,—representan y encarnan un

Sublime ideal.

Mejor que yo, te lo hará ver ésto el competentísimo sociólogo P. Noguer, jesuíta, quien refiriéndose precisamente a «La Conciliación» de Pamplona escribía hace unos cuantos años en «Razón y Fe» estas palabras, que más que un artículo de revista, parecen un *canto lírico.*

«Nada hay tan dulce como el amor, nada tan suave como la armonía, nada tan apecetible como la paz; y con todo esto, suena de continuo en los aires rumor de guerra, tumulto de pasiones, estruendo de odio... Por desgracia reina muchas veces en las altas esferas glacial indiferencia, mientras soplan abojo vientos de tempestad. Los ricos y patronos no siempre están dispuestos a tender al proletario la mano cariñosa, al paso que el proletario prefiere a su vez las veredas de la violencia al camino real de la ley. Unos y otros están aquejados de manía suicida: siendo así que el temor de la revolución habría de espolear a los primeros, los funestos resultados de las huelgas enfrenar a los segundos, y todos habrían de comprender que el *verdadero y bienestar es la resultante del capital y del*

trabajo como fuerzas convergentes, no la de lucha y mutua destrucción.... Años há, mal aconsejados proletarios levantan contra el orden social bandera *roja*, como si quisieran representar en el color el deseo de ver teñidas sus manos con la sangre que aborrecen; otros se unen entre sí para la pelea, fundan asociaciones cuyo nombre revela intentos belicolosos, o sea, *Sociedades de resistencia*.»

«Por fortuna no se ha extinguido la raza de los que piensan de otro modo; su lema expresivo de amor,— «Unos por otros, Dios por todos»—; sus doctrinas, las de la Iglesia Católica, su programa, el de León XIII. Obreros y patronos, y otros que ni son patronos ni obreros, sino protectores, *se hermanan en haz estrecho y apretado para la paz de todos* y el bienestar y provecho de los pobres. Esta asociación no es un sueño, sino hermosa realidad; nació hace dos años (1903): su cuna fué em Pamplona; su nombre, «La Conciliación».

Las precedentes líneas me traen a la memoria estos versos de un poeta castellano:

Brota en el cielo del *amor* la fuente,
Que a fecundar el universo mana,
Y en la tierra su límpida corriente
Sus márgenes con flores engalana.
¡Será dichoso el corazón ardiente,
Que su agua clara por beber se afana!
¡Lágrimas verterá de duelo eterno,
Quien la enturbie con *odio* del infierno!

Y basta por hoy de teoría. Otro día hablaremos de

la práctica. Mientras tanto me es grato repetirme una vez más tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 8.ª

Los Sindicatos mixtos en la práctica.—Voz de la Historia.—Voz de los Sociólogos.—Voz del Primado de España.

Querido amigo:

Fingieron los paganos que el dios Jano tenía *dos caras;* en lo cual le imitan no pocos obreros que tienen una cara muy alegre en la taberna o el café, cual si nadaran en la opulencia, y otra muy triste en casa, cual si les faltara hasta el aire para respirar.

No menos le imitan los *Sindicatos mixtos*. Tienen, en efecto, una cara muy linda en teoría. Diríase que es espejo de todas las gracias sociales. Mas no es así por desgracia

En la práctica.

No quiero que me lo creas a mí, ya porque no tengo autoridad ninguna en estas materias, ya porque mi testimonio podría parecerte quizás interesado y parcial. Sólo, sí, te suplico que escuches con atención el armonioso concierto que forman, cantando lo *inconsistente* de tales Sindicatos en la práctica,—*a)* la voz de la Historia,—*b)* la voz de los Sociólogos y—*c)* la voz del Cardenal Primado de España.

La voz de la Historia.

¿Qué nos dice esta autorizada e imparcial «maestra

de la vida»? Nos dice ante todo que así en Europa como en América, los Sindicatos puros se hallan muy extendidos, mientras que los mixtos son verdaderas excepciones. Nos dice también que al mismo tiempo que los Sindicatos libres siguen en todas partes un camino verdaderamente triunfal y vencen las dificultades que se oponen a su paso y llegan a la cumbre de la gloria y desde allí lanzan a los cuatro vientos gritos de victoria, los Sindicatos mixtos, por el contrario, languidecen, mueren por consunción.—Eco fiel de la Historia es

La voz de los Sociólogos.

Temería molestarte, si quisiera citar todos los que se han expresado en este sentido. Baste nombrar alguno que otro.

«Los Sindicatos mixtos teóricamente son el ideal, pero *en la práctica, las cosas no suceden* siempre en conformidad con la teoría abstracta, a causa de prescindirse en ésta de una multitud de factores, que *alteran el producto*». (P. Rodríguez. *Sindicalismo y Cristianismo)*.

«En todas partes tienden los trabajadores a regirse *por sí mismos*, aceptando el patronato de sus dueños dentro del taller, pero gobernándose con independencia sus sociedades y organismos profesionales. Si pretendieran, pues, los católicos sociales organizar a los obreros *en contra* de estas grandes corrientes de la sociedad contemporánea, *encontrarían no pequeños engaños* y probablemente *no podrían constituír núcleos tan robustos* como los organismos socialistas».

(Dr. Marín Lázaro. *Crónica de la Semana social de Barcelona).*

«Con la gran transformación que, merced a la introducción de la gran industria, han sufrido las modernas sociedades, *el Sindicato mixto es casi imposible* en la época actual y allí donde se han constituído han tenido *muy precaria existencia...* En Italia, después de mil tentativas de fundación de Sindicatos mixtos, los católicos han tenido que decidirse por los Sindicatos simples de obreros. En Francia todos los Sindicatos mixtos han ido a una decadencia irremediable... Bélgica y Alemania, que al fundar los Sindicatos cristianos, se decidieron desde luego por los simples, formados sólo de obreros, los han visto crecer y fructificar de hermosísima manera, respondiendo muy bien a las aspiraciones del pueblo, al orden social y a los fines de la Iglesia». (Sr. Plá. *Semana social de Barcelona).*

Mas ¿qué necesidad tenemos de averiguar lo que en esta materia opinan los Sociólogos?

La voz del Primado de España,

encargado por Su Santidad de dirigir la acción social en nuestra patria, terminantemente recomienda para la práctica en su Pastoral *El peligro del laicismo*, los Sindicatos puros.

Y lo que es más, en su última Pastoral *Justicia y Caridad en la organización del trabajo* (Febrero 12-1916)—a mi juicio—*desaprueba* en la práctica la fundación de Sindicatos obreros mixtos. He aquí sus palabras:

«El obrero no quiere una protección que le oprima

y quiere marchar por su propio impulso... *Si el obrero quisiera renunciar a esta autonomía, no deberíamos consentirlo los demás,* porque esto le colocaría en una situación de inferioridad respecto de los socialistas, que, aun siendo instrumentos de pasiones ajenas, creen gobernarse a sí mismos...

Cuanto a Nos... deseamos que *los obreros procedan con santa libertad* en la organización y defensa de sus intereses materiales... Esta libertad Nos es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios, que, *aun previendo posibles rebeldías*, no pretenderemos ahogarla en su cuna».

Mientras tú te recreas con tan armonioso concierto de voces, se despide hasta otra tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 9.ª

La resurrección de N. S. Jesucristo.—Nuestra resurrección moral.—La resurrección profesional de la clase obrera.

Querido amigo:

Habrás de dispensarme que por esta vez no satisfaga tus deseos. «Quisiera, me dices al fin de tu grata, que me hiciera usted una explicación más extensa de las palabras con que el Emmo. C. Primado de España *desaprueba* la fundación de Sindicatos mixtos y se declara decididamente por los Sindicatos libres o puros. Me parecen tan importantes, que bien merecen un comentario, siquiera sea breve».

Que me place, y así lo haré en mi próxima carta. Pero hoy permíteme que tan sólo te hable de la gran solemnidad, que celebra el orbe católico, es a saber, de

La resurrección de N. S. Jesucristo.

Es tan glorioso este acontecimiento histórico, que bien podemos llamarle *el triunfo* de Cristo sobre sus enemigos. No bajó de la Cruz, como lo pedían los judíos, para demostrar su omnipotencia divina, porque quería derramar su sangre por el rescate de la humanidad. Pero en cambio, subió del sepulcro, lleno de vida y esplendor, mostrándose así dueño de la vida y de la muerte.

Por otra parte, repetidas veces había dicho durante su vida mortal, que su resurrección había de ser una de las pruebas más concluyentes de su divinidad. Al resucitar de entre los muertos, dejó una vez más demostrado que El era el enviado del Padre, el deseado los Patriarcas, el anunciado por los Profetas y el verdadero Hijo de Dios.

Mira por qué los Católicos, esparcidos por todo el mundo, al recordar hoy este triunfo de nuestro divino Maestro, y este contundente argumento de la verdad de nuestra sacrosanta Religión, cantan entusiasmados, lo mismo en el antiguo como en el nuevo continente, bajo las arcadas de suntuosas catedrales, o bajo las bóvedas de humildes parroquias, en las pobres capillas levantadas por misioneros en tierras de infieles y hasta en los campos de batalla, donde es más grande el contraste entre la *resurrección* de Cristo y la *muerte* de tantos soldados. Y los aires se llenan de vítores

y se escucha por doquier: ¡Aleluya! ¡Cristo ha resucitado, como lo había dicho! ¡Aleluya! ¡Este es el día grande del Señor, alegrémonos y regocijémonos! ¡Aleluya! ¡Aleluya!

A la vez que la gloria de nuestro divino Fundador y la confirmación de la verdad de la Iglesia Católica, debemos ver todos en este memorable suceso, una imagen fiel y exacta de

Nuestra resurrección moral.

¡Sí! como Cristo estuvo tres días en el sepulcro, así nosotros más de una vez estamos sepultados... en la oscura fosa de la culpa. ¿Quién, poniendo la mano sobre su pecho, se atreverá a decir que de nada le remuerde su conciencia?

¿Quién osará afirmar que cumple con toda exactitud sus obligaciones para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo?...

Luego es menester que *resucitemos* moralmente, que nos levantemos de esa postración espiritual, que resolvamos cumplir con más exactitud nuestros deberes, que rompamos definitivamente cuantos lazos nos tienen amarrados al pecado..., aquella amistad..., aquella novela..., aquellos bailes..., aquella taberna..., que hagamos una buena confesión y que, obedeciendo las leyes de nuestra madre la Iglesia, comulguemos ¡una vez siquiera! pero de veras y no por mero *cumplimiento*.

Cuando esto hayamos hecho, créeme amigo, será tan grande la paz de nuestras almas, que sin darnos cuenta cantaremos también henchidos de gozo: ¡Aleluya! ¡Hemos resucitado moralmente! ¡Aleluya! ¡Nues-

tras almas estaban aprisionadas, se ha roto el lazo que las amarraba al pecado! ¡Aleluya! ¡Aleluya!

Otra resurrección habéis de procurar al mismo tiempo los obreros y es,

La resurrección profesional;

esto es, la elevación de la clase obrera hoy tan decaída. ¿Qué habéis de hacer para ello? Te explicaré brevemente.

En primer lugar, es necesario que aumentéis el *amor a la clase*. Porque, si no sentís amor a la clase obrera, si no tenéis espíritu de clase, si no os unís en apretado haz ¿cómo habéis de resucitar profesionalmen? ¿cómo habéis de trabajar por elevar vuestro nivel económico-social? No olvides que «la unión es fuerza» y nada más unitivo que el amor.

Con el amor debeis juntar la *compasión a la clase*. Y es natural que quien ama a una persona, se compadezca de ella, es decir, sienta como suyas sus miserias. Pues si de veras profesáis amor a la clase, si no os avergonzais de ser obreros—y ¿por qué os habíais de avergonzar de lo que en sí es tan noble, como el trabajo?—naturalmente han de herir vuestro corazón las miserias de vuestros compañeros y aunque vosotros personalmente trabajéis en buenas condiciones, habéis de gemir y llorar la triste situación en que se encuentran otros hermanos vuestros.

Pero contentarse con gemir y llorar no sería propio de hombres, y menos de quienes tienen en su mano — si no en todo, al menos en gran parte—el remedio de sus males. Por eso, vuestra compasión no ha de ser meramente afectiva, sino también *efectiva*. Y este es

el punto más importante de vuestra resurrección profesional. Habéis de *trabajar con denuedo*, los unos por los otros, para remediar vuestros males, valiéndoos de la gran palanca social,

El Sindicato Católico Libre.

Todas las quejas que tengáis, todos los abusos que notéis, todas las infracciones de las leyes protectoras del obrero que conozcais, toda conculcación de vuestros derechos que experimentéis..., poned al instante en conocimiento de la Junta directiva del Sindicato, y ella, cual madre cariñosa, procurará por cuantos medios estén a su alcance, deshacer esos entuertos.

Y poco a poco iréis resurgiendo profesionalmente y llenos de entusiasmo lanzaréis a los cuatro vientos gritos de júbilo: ¡Aleluya! ¡Loor al Sindicalismo católico! ¡Estábamos humillados y gracias a él nos hemos levantado y hoy somos respetados! ¡Aleluya! ¡Aleluya!

Quiera el cielo apresurar tan venturoso día y que tú y yo podamos celebrar con voces de inusitada alegría, a la vez que la resurrección gloriosa de N. S. Jesucristo y la resurrección moral de nuestras almas, la tan ansiada resurrección profesional de la benemérita clase obrera.

Tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 10.ª

El Cardenal Primado desaprueba la fundación de Sindicatos obreros mixtos.—Su autoridad.—Razón circunstancial.—Razón intrínseca.

Querido amigo:

Dícese comunmente que «lo prometido es deuda», y según esto, fuerza me es confesar que tengo pendiente todavía contigo una deuda, contraída hace bastantes días. Porque bien recordarás que, cediendo a tus instancías, te prometí en mi última carta—«una explicación más extensa de las palabras con que

El Emmo. Cardenal Primado de España desaprueba la fundación de Sindicstos mixtos

y se declara decididamente por los Sindicatos libres o puros». Voy a pagarte dicha deuda; lo que será gratísimo para mí, y no poco provechoso para tí y otros obreros, que como tú, sienten verdadero amor al Sindicalismo católico.

En las palabras del Emmo. Cardenal Primado debemos distinguir, a mi juicio, tres cosas: a)—*su autoridad,* al desaprobar en la práctica la fundación de Sindicatos obreros mixtos;—b) una *razón circunstancial* o de momento, que alega para apoyar su resolución; y —c) una *razón intrínseca*, nacida, por decirlo así, de las entrañas mismas de la asociación, y con la cual

demuestra la absoluta legitimidad de la sindicación libre.

Su autoridad,

al desaprobar los futuros Sindicatos mixtos, no la puede poner en duda ningún sociólogo católico de España. Porque él ha sido constituído por la Santa Sede director de la acción social en nuestra nación. Luego, aunque alguno creyese en teoría más convenientes los Sindicatos obreros mixtos, no tiene más remedio que acatar en la práctica la *norma directiva* del Cardenal Primado. Y ésta no puede ser más clara.—«El obrero, son sus palabras terminantes en *Justicia y Caridad,* no quiere una protección que le oprima y quiere marchar por su propio impulso... *Si el obrero quisiera renunciar a esta autonomía, no deberíamos consentirlo los demás*».—Habló el encargado de regular la marcha de las instituciones sociales en España...; a nosotsos nos toca humillar nuestra frente y llevar a la práctica su doctrina.

A continuación de las palabras trascritas indica el Primado una

Razón circunstancial.

«Si el obrero, dice él, quisiera renunciar a esta autonomía, no deberíamos consentirlo los demás, porque *esto le colocaría en una situación de inferioridad respecto de los socialistas,* que aun siendo instrumentos de pasiones ajenas, creen gobernarse a sí mismos». La cosa no puede ser más cierta. Los obreros socialistas realmente son *esclavos* de unos cuantos que quieren medrar a su costa. No obstante se presentan ante la sociedad, como si fuesen enteramente

libres. Dicen que sus sociedades de resistencia gozan de perfecta libertad. Propalan que solamente en ellas podrá el obrero recabar sus derechos, porque se gobiernan sin *ingerencias patronales*. Y muchos incautos, atraídos por esta bella mentira, han engrosado las filas del socialismo. Mientras, pues, exista el socialismo, exigen las circunstancias que las sociedades obreras, fundadas por los católicos, sean verdaderamente *libres;* siquiera para tapar la boca a los socialistas y decirles: tan libres como vosotros—y aun bastante más—somos nosotros.

Pero hay otra

Razón intrínseca,

que no depende de circunstancias y es, que todo hombre es libre para asociarse con sus semejantes para fines honestos y no podemos negar a los obreros lo que concedemos a los demás. He aquí cómo se expresa el Cardenal Primado:

«Puesto que la organización nace de la facultad que los ciudadanos tienen para asociarse, menester es que en su constitución interna se les reconozca la libertad y el derecho de elegir aquel reglamento y aquellas leyes y aquellas personas que juzguen les han de ayudar mejor a los fines qne se proponen, *libres de toda extraña ingerencia*». «Esta libertad Nos es tan grata y la reputamos *tan propia de los hijos de Dios*, que aun previendo posibles rebeldías, no pretenderemos ahogarla en su cuna».

Creo haber satisfecho tus deseos y haber pagado mi deuda pendiente. Manda otra cosa a tu

affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 11.ª

Solución de dificultades.—Dificultades contra el Sindicalismo Catolico Libre.—Solución de la primera.

Querido amigo:

Después de cuanto te he dicho en mis anteriores cartas acerca de los Sindicatos mixtos, no es necesario que te demuestre directamente la licitud y conveniencia de los Sindicatos Libres, porque la autoridad del Emmo. Cardenal Primado de España, desaprobando en la práctica la fundación de Sindicatos mixtos, y las dos razones que alega en apoyo de su doctrina y *norma directiva*, confirman como fácilmente comprendes, que el Sindicalismo Católico Libre no sólo es lícito de suyo, sino también eminentemente útil. Bueno será, sin embargo, que nos detengamos un poco en la

Solución de dificultades

que contra nuestro programa se presentan. Porque en ésta como en otras materias, resolver las dificultades o argumentos aducidos por los contrarios, es *consolidar* más y más nuestras afirmaciones, como se consolida más en su trono el rey, después de haber vencido a todos los conjurados, que intentaban arrancar de sus manos el cetro del poder y quitar de sus sienes la corona de realeza.

Resolver las dificultades, es además, *esclarecer* con nueva luz la verdad de nuestras doctrinas, como

brilla con nuevo resplandor el astro del día después que ha disipado las nubes que en parte le ocultaban a nuestras miradas. Resolver las dificultades, es así mismo, *imponer silencio* a nuestros adversarios, quienes al ver que les hacemos frente y sabemos contestar a sus objeciones, se callan cual si fueran mudos, como cesa de ladrar el perrillo a quien amenazamos con una piedra o un palo. Resolver las dificultades es últimamente, *atraer* a nuestro partido, a muchos que por timidez o por prudencia, no se atrevían a dejar sus ideas y aceptar las nuestras, por las dificultades en que las veían envueltas; como una ciudad atrae a su recinto numerosos turistas, removiendo las asperezas de los caminos que a sus puertas conducen.

Imitando, pues, a los grandes Filósofos y Teólogos Escolásticos, que después de probar una proposición con sólidos argumentos, suelen resolver las dificultades que contra ella pueden presentarse, quiero en estas nuevas cartas hablarte de las

Dificultades contra el Sindicalismo

Católico Libre de que hacen arma contra nosotros, así católicos como socialistas, y enseñarte la contestación que puedes dar a las mismas. En cuanto a los católicos, he aquí sus principales censuras: *a)* hablar mucho de derechos y muy poco de deberes; *b)* exagerar las reivindicaciones del proletariado; *c)* exacerbar los antagonismos de clases; *d)* recurrir a medios violentos; *e)* fomentar las revoluciones; *f)* dar origen a huelgas; *g)* proporcionar ejércitos perfectamente organizados para el desorden, la revolución y la anarquía; *h)* reemplazar la llamada opresión patronal, por otra opre-

sión no menos real y dura, la de los Sindicatos (Garriguet), y—*i)* no hallarse todavía preparados y capacitados los obreros para gobernarse por sí solos. En cuanto a los socialistas, sus principales objeciones son éstas: *a)* el espíritu católico de nuestros Sindicatos, *b)* que no tienen valor para luchar cuando sea necesario contra las injusticias patronales, y *c)* que están mangoneados por curas y frailes.

¡Cuánto castillo enemigo! dirás al leer las precedentes líneas. ¡Cuánta bala rasa contra el Sindicalismo Católico Libre! Mas no temas. Esos castillos son de naipes, y el más ligero soplo los derriba en tierra. Esas balas son de corcho y así no pueden abrir brecha alguna en los inconmovibles muros sobre que se asienta la fortaleza sindicalista. Veamos en efecto, la

Solución de la primera

de esas dificultades que te he indicado. «Los Sindicatos Libres, se arguye, hablan mucho de los derechos del obrero y muy poco o casi nada de sus deberes; luego son perjudiciales y peligrosos a la Sociedad».

Ante todo debemos *negar la consecuencia* de este argumento, porque de que se hable mucho a los obreros de sus *derechos*, no se sigue ningún perjuicio a la Sociedad, siempre que sean *verdaderos* derechos y no desconozcan los deberes inherentes a los mismos. De aquí no puede brotar más que la *justicia*, que respeta el derecho de cada uno y es por lo mismo la base del orden social. Si algún peligro hay en esto es para aquellos que no quieren que el obrero conozca sus derechos, para así imponerles más fácilmente «un yugo que difiere poco del de los esclavos», como

dice León XIII. Oígan estos tales lo que en una *Pastoral* escribía en 1898 el Iltmo. Sr. Maura, Obispo de Orihuela.

«Los derechos del obrero han sido desatendidos, menospreciados y conculcados por los ricos y poderosos. Urge, pues, que ante todo, sean deslindados y queden bien definidos los derechos del infortunado obrero, digno, sin duda, de mejor suerte... No se nos oculta que hay quienes creen *peligroso y un tanto subversivo hablar de derechos al obrero. ¡Como si pudiese nunca ser peligrosa ni subversiva la verdad,* o sus fueros pudiesen jamás ser anulados por convenciones egoístas! El obrero tiene derechos indiscutibles y sagrados que es preciso reconocer y *proclamar muy alto* y acatar religiosamente. No, amados hijos; *el peligro no está en hablar de estos derechos*, ni en exigir que sean respetados»... etc.

Podemos también *negar el supuesto* o hecho en que falsamente se apoya este raciocinio, porque si bien es verdad que los Sindicatos libres católicos hablan mucho de los derechos del obrero y ponen su afán en que sean respetados en la práctica; empero *es falso, completamente falso, que casi nada hablen de los deberes del obrero.* A fuer de verdaderos católicos saben sus directores—y sobre todo *sus consiliarios eclesiásticos*—y así lo enseñan de palabra y por escrito, cuantas veces se presente la ocasión oportuna (como puede verse en las columnas de sus órganos oficiales)—que fuera de Dios no hay ningún ser que no tenga, a la vez que derechos sagrados, obligaciones estrechísimas, y que mal puede recabar sus derechos quien no cumple sus obligaciones.

Lo más que puede concederse a nuestros adversarios, es que alguna vez se *excedan* un poco los sindicalistas libres en ponderar sus derechos. Mas a esto repone atinadamente el doctísimo Garriguet.—«Que os obreros sindicados hablan de sus derechos un poco más de lo conveniente y que gritan un poco alto, *es natural*. ¡Se les ha permitido tan poco hablar de ellos durante el largo período del individualismo, y se ha hecho de ellos tan poco caso!» Es que tienen verdadera *hambre de justicia*, y al hambriento bien se le puede tolerar que hable, más de lo conveniente, de la comida que ha menester.

Aquí tienes en pocas palabras, lo que puedes responder a quien te pregunte: ¿por qué los sindicalistas libres tienen casi siempre en los labios la palabra *justicia* y tanto hablan de los *derechos* del obrero? En otras cartas te explicaré (D. m.) el modo de resolver las demás objeciones. Cuenta, como siempre, con el cariño de tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 12.ª

Homenaje al Prelado.—Por cariño.—Por gratitud.—Por amor propio.

Querido amigo:

Como suspira el enfermo por que termine cuanto antes la noche y amanezca el claro día, y le haga su acostumbrada visita el médico; así supongo que estarás tú deseando recibir esta mi carta y leer en ella la solución de la segunda de las dificultades o argumen-

tos contra el Sindicalismo católico libre, que en mi anterior te indicaba. Sin embargo, otro es el asunto de estas pobres líneas, otro el punto luminoso que lleva tras de sí mis ojos, otra la idea que mueve mi pluma. ¿Cuál es? El grandioso

Homenaje al Prelado

de la diócesis en las *bodas de plata* de su consagración episcopal. Cuando llegue, en efecto, a tus cansadas manos esta cariñosa carta, estaremos ya en la víspera de tan ruidoso acontecimiento. Porque, como sin duda sabrás por la prensa local, el día 24 del actual mes de Agosto (1916) es el 25.º aniversario del día solemne en que nuestro amadísimo Fr. José López de Mendoza fué consagrado Obispo y por lo mismo, contado en el número de aquellos a quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios. Con tan fausto motivo, toda la diócesis se dispone a manifestar su amor y veneración al que es su sagrado Pastor, y en este homenaje suntuoso toman parte, como no ignoras, el Excmo. Cabildo Catedral, el celoso clero parroquial, el Seminario, las benéficas instituciones sociales, las piadosas asociaciones, y las escuelas de Navarra, amén de las dignas autoridades civil y militar de Pamplona, de la Excma. Diputación provincial y de elevados personajes eclesiásticos.

También nuestro Sindicato ha contribuído gozoso con su óbolo al esplendor de estas fiestas jubilares, y —lo que sin duda agradará más al ilustre homenajeado—desea con ardor que todos sus socios acudan personalmente a cuantos actos les permitan sus ocupaciones y, de un modo particular, a la numerosa mani-

festación social que se proyecta. Bien sé que no es menester moverte a ello, pues tu norma de conducta es seguir dócilmente las indicaciones de la Junta directiva, pero para que lo hagas con más espontaneidad y gusto, quiero indicarte tres razones, que, entre otras, piden de tí que tomes la mayor intervención posible en el homenaje al Prelado:—a) el cariño,—b) la gratitud y—c) el amor propio.

Por cariño,

ante todo, debes ser tú uno de los que concurran en persona a las grandes fiestas episcopales. Porque si no, dime: ¿no es cierto que todo hijo bien nacido siente intenso cariño a sus padres? Indudablemente. Podrá extinguirse algún día la llama del sol, podrán secarse las aguas del Océano, podrán batir los huracanes sus potentes alas y arrastrar en su furor los montes y valles..., pero extinguirse en el corazón de un hijo la llama del amor a sus padres, secarse la fuente de puros afectos para quien le dió el ser, desaparecer por completo el cariño a sus progenitores...; eso jamás podrá suceder, a menos que deje de ser hijo, para convertirse en un monstruo de la naturaleza.

Pues bien, el Prelado a quien se trata de honrar, es tu amantísimo *Padre*, no tan sólo por lo que tienes de diocesano suyo, sino también por lo que tienes de obrero sindicalista. El, efectivamente, cuando varios compañeros tuyos, para mejor defender sus intereses profesionales, fundaron el Sindicato Católico Libre, al que, según me escribes, has dado por fin tu nombre, los acogió con amor de padre. El aprobó su Reglamento. El les dió un Consiliario Eclesiástico,

El, en una palabra, ejerció sobre vuestra naciente asociación todos los cuidados de un buen padre. Justo es, pues, que, tú y los demás sindicalistas mostréis, tomando parte en su homenaje, vuestro cariño filial, diciéndole con un inspirado vate navarro:

¡Gloria a Tí, que mitigas nuestros dolores
y nuestra árida senda siembras de flores!
Tú eres *Padre*, nosotros somos tus hijos,
y al ver nuestras miserias, nuestro abandono,
sobre nosotros tienes tus ojos fijos,
desde el lugar do se alza tu sacro trono.

Por gratitud

es necesario, en segundo lugar, que todos los sindicalistas de Pamplona honréis, como mejor podáis, al Venerable Prelado de la diócesis. Como salta la chispa al golpe que da el eslabón en el pedernal, así brota la gratitud en nuestros corazones al contacto de algún beneficio recibido. Natural cosa será por lo tanto que todos vosotros seáis sumamente agradecidos a los socios protectores, que dejándoos plena independencia en la administración del Sindicato, os ayudan no obstante con sumo desinterés mediante sus cuotas a la realización de vuestros nobles anhelos.

Repasa ahora la lista de vuestros *protectores* y a la cabeza de todos ellos, no tanto por su excelsa dignidad, cuanto por *lo elevado de la cuota mensual,* encontrarás al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona. Si, pues, no quieres ser tachado de ingrato, corre presuroso a las bodas de plata de tu generoso *Protector* y de esta manera saciarás tu sed de gratitud y senti-

rás grande contentamiento, y quedarás, como dice el poeta antes citado:

Cual blanca gacela que huyendo sedienta
por vastas llanuras de inmenso arenal,
sus pasos veloces detiene contenta,
si encuentra una fuente de limpio raudal.

Por amor propio,

finalmente y aunque otra razón no hubiera, deberías también asociarte a los muchos, que con su presencia corporal han de dar mayor realce al susodicho homenaje. Todo ser, efectivamente, por lo mismo que se ama a sí mismo, ama también sus cosas. Luego tú, en virtud del amor que a tí mismo necesariamente te profesas, amarás también a *tu* Sindicato, como a cosa que a tí se refiere. Luego tú, por lo mismo que amas a tu Sindicato Libre, amarás también a cuantos lo constituyan. Y pues sabes muy bien que el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona es *Presidente honorario* del Sindicato, elegido como tal por todos sus socios en una de las reuniones generales, síguese que hasta por amor propio debes acceder a la invitación que en el número anterior de *El Obrero Sindicalista* te hacía la digna Junta Directiva del Sindicato.

«Este Centro de Sindicatos, son sus palabras, que tiene el *orgullo de que tan distinguido homenajeado sea su Presidente honorario*..., tomará parte activa en cuantos actos se celebren para homenajear a tan cariñoso Padre, y a este efecto invitamos a todos los socios de este Centro de Sindicatos Católico-libres, a que asistan a cuantos actos, tanto religiosos como profanos, se celebren dicho día en honor de

nuestro amadísimo Prelado y querido Presidente honorario».

Hazlo así tú, y procura que también lo hagan otros compañeros tuyos. De esta manera, a la vez que darás prueba de adhesión a la Junta Directiva, honrarás tu Sindicato, honrando su Presidente honorario; satisfarás una deuda de gratitud, vitoreando a su generoso Presidente, y cumplirás la ley santa del cariño filial, aplaudiendo a quien os ama como Padre, y cantándole según frase del ya alabado escritor navarro:

Cual suele en el fondo del bosque sombrío,
que voces no turban, ni gritos de horror,
la tierna avecilla, con trémulo pío
mandar a los vientos su trova de amor.

Esperando estrechar muy pronto tus manos encallecidas en el trabajo, se despide tu affmo. amigo

B. Goñi.

CARTA 13.ª

Segunda dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Las reivindicaciones obreras.—Reivindicaciones injustas.—Reivindicaciones justas.—Reivindicaciones indiferentes.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Son ya varias las cartas que me has escrito, suplicándome encarecidamente que te indique el modo de contestar al segundo de los argumentos, que, según te decía en una de mis anteriores, suelen emplear no pocos católicos contra el Sindicato Obrero Libre. Dis-

pésame que, a causa de mis muchas ocupaciones, no lo haya hecho todavía. Hoy, pues, que me encuentro algo más desocupado, quiero complacerte, resolviendo esa

Segunda dificultad contra el Sindicalismo

Católico Libre. Dicen, en efecto, los que combaten de buena o de mala fe nuestros Sindicatos de solos obreros, que los tales Sindicatos no hacen otra cosa que «exagerar las reivindicaciones del proletariado». Si así fuese, no habría más remedio que confesar que esta nueva forma de asociación obrera, defendía la *injusticia*, y como la injusticia—lo mismo en los obreros que en los patronos, en los que mandan como en los que obedecen—es la ruina de la Sociedad, por necesidad habría de condenársela como obra totalmente antisocial.

Pero reflexionemos un momento, y luego al punto veremos que se desvanece como el humo, al elevarse en espirales caprichosas por la atmósfera, la dificultad que forma objeto de esta carta.

Las reivindicaciones obreras

Pueden muy bien dividirse en tres clases completamente distintas entre sí:—*a)* reivindicaciones a todas luces *injustas;—b)* reivindicaciones evidentemente *justas, y—c)* reivindicaciones de suyo *indiferentes*. Claro está que las reivindicaciones manifiestamente injustas, nadie que se precie de amante del orden social, las puede defender; porque esto, como acabo de decirte, equivaldría a socavar los cimientos de la sociedad, que no son otros que los dictados de la justi-

cia. Las reclamaciones palmariamente justas, no sólo se pueden, sino que también se *deben*, generalmente hablando, erigir en programa y defender con todas las armas lícitas que estén a nuestro alcance. En cuanto a las aspiraciones de suyo indiferentes, como en unas partes pueden parecer útiles y en otras perjudiciales, será cuestión de prudencia saber cuándo convenga defenderlas o combatirlas.

No es este lugar oportuno para explicarte una a una las pretensiones del proletariado y cuáles son justas, cuáles no; tiempo tendré para ello (D. m.) en cartas posteriores. Sin embargo, para que mejor entiendas la solución de esta dificultad que al presente nos ocupa, quiero enumerarte algunas de ellas.

Reivindicaciones injustas

a todas luces, son por ejemplo, la supresión total de las desigualdades sociales, la abolición completa de la propiedad individual, la adjudicación al obrero del producto íntegro de su trabajo en las fábricas, la perfecta igualdad del marido y la mujer en la familia y otras semejantes, con que los corifeos del Socialismo han engañado miserablemente a incautos obreros, dispuestos siempre a confundir los *sueños* con la realidad. Tan absurdas son estas reclamaciones, como a su debido tiempo te lo demostraré, que los mismos que con más ardor las han predicado a las masas obreras, casi nunca las han creído y nunca jamás las han practicado. Lee, por el contrario, ahora, ya que no todas, al menos las principales

Reivindicaciones justas

de la clase obrera, tal como las enumera el docto

agustino P. Rodríguez en su obra *Sindicalismo y Cristianismo*. «Reclama el obrero con plenísimo derecho, que se le reconozca *su igualdad esencial con los patronos*, y, por consiguiente, que no se le considere como inferior a éstos ni pueda ser mandado por ellos, salvo en lo pactado y en lo que del contrato (del trabajo) se derive necesariamente Reclama asímismo el obrero con toda justicia el reconocimiento de su dignidad personal, es decir, que se le guarden todos los respetos y consideraciones que a las personas se deben, no estimándole como bestia de carga ni como cosa despreciable...; por consiguiente no debe ser tratado con altivez y desvío, y menos se le deben dar órdenes despóticas y desconsideradas.

Otra de las justas reclamaciones del obrero es..., que se le dé *el justo salario*.

Figura también entre sus justas reclamaciones el que *no se le exija más trabajo de lo razonable*, dejándole tiempo para cumplir sus otros deberes familiares, religiosos..., y para reparar sus fuerzas físicas con el descanso y sus fuerzas morales con el conveniente solaz. Otra reclamación justísima del obrero es el *que no se explote su miseria*, obligándole a trabajar en malas condiciones y con escasa remuneración, prevaliéndose el patrono de la fuerza aplastante del capital, cuando el obrero carece de medios defensivos contra esa fuerza.

Consecuencia de las anteriores, es la reclamación también justa, de que le sea respetado *el derecho de asociación*, mientras se mantenga dentro de los naturales límites. Asímismo reclama el obrero, y con jus-

ticia, que las condiciones materiales en que se le coloque para trabajar, no puedan perjudicar a su salud, *a sus creencias y a las buenas costumbres*. Entra dentro de las justas reclamaciones del obrero el que *se regule la producción* en lo posible, de forma que se eviten esos grandes *paros forzosos* que llevan las privaciones, el infortunio y la miseria a los hogares obreros». Por último, entre las

Reivindicaciones indiferentes

podemos citar estas: si conviene más una forma de gobierno u otra, si el sufragio ha de ser exclusivo de los hombres o ha de extenderse también a las mujeres, si los impuestos han de ser de esta o de otra clase..., etc. Como estas cosas de suyo ni son justas ni injustas, podrán discutirse libremente, y según las distintas circunstancias los obreros de una nación podrán pedir unas reformas, y los de otras, otras distintas y quizás contrarias.

Supuesta ya y aclarada por las precedentes líneas esta sencilla y natural división de las reivindicaciones obreras, fácil cosa te sería dar con la

Solución de la dificultad

propuesta. Es a saber: cuando oigas decir que los Sindicatos Católicos Libres «exageran las reivindicaciones del proletariado» contesta al momento y sin vacilación: las reivindicaciones *injustas*, no sólo no las exageran, sino que hasta las combaten nuestros Sindicatos; de lo contrario dejarían de ser católicos y serían socialistas; y nuestro programa es el del Pontífice León XIII. Las reivindicaciones *justas*, es verdad que las

defienden y las defenderán siempre con tenacidad nuestros Sindicatos; pero en la defensa del derecho y la verdad, la constancia y denuedo jamás pueden llamarse exageraciones. Por lo que hace a las reivindicaciones *indiferentes,* en unas partes las defienden los sindicalistas libres católicos y en otras las impugnan, según lo reclamen las circunstancias.

Con esto creo haber satisfecho cumplidamente tus deseos. Ahora sólo nos resta, siguiendo el espíritu de la Iglesia Católica, venerar en común a *todos los Santos*—muchos de los cuales fueron obreros como tú—animándonos con su ejemplo a seguir las huellas luminosas del que siendo Dios, se hizo obrero de Nazaret, y ejercitar nuestra piedad con las benditas *almas del Purgatorio*—muchas de ellas parientes o amigos nuestros—ofreciéndoles, no lágrimas que pronto se evaporan, ni flores que luego se marchitan, sino fervientes plegarias, que en manos del Omnipotente, se convertirán en celeste rocío, que refrigere sus purificadoras llamas.

Manda cuanto gustes a tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 14.ª

Tercera dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Antagonismo de clases en el Socialismo.—Armonía social en el Cristianismo.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Labor grandemente provechosa llevaron a cabo los

Apologistas del siglo segundo de nuestra era cristiana, deshaciendo en sus áureos libros las negras calumnias que contra el naciente Cristianismo esparcieron por todas partes judíos y paganos. Una cosa parecida, aunque claro está que de un orden muy inferior, venimos haciendo en nuestras últimas cartas, resolviendo las objeciones que contra el naciente Sindicalismo Católico libre presentan católicos y socialistas. Tócame hoy resolver la

Tercera dificultad,

la cual sin duda es una de las que más apariencia tienen de verdad. «El Sindicato libre, se dice, fomenta el antagonismo de clases; se asienta sobre fundamentos poco humanos; es opuesto. a la gran ley del amor universal predicada con el ejemplo y la palabra por Jesucristo...» (*Sindicalismo:* P. Rodríguez, pág. 75). Y a la verdad, haciendo que se asocien aparte los obreros y los patronos ¿no habrá peligro de que cada día sea más honda la separación que por desgracia ya lamentamos entre ambas clases sociales? ¿No será más conforme a la caridad cristiana agrupar en un mismo Sindicato a patronos y obreros, para que con el continuo y mutuo trato se vayan acortando las distancias que al presente los separan?—He aquí, vuelvo a repetirte, la dificultad más fuerte que aducen ciertos católicos para combatir nuestros Sindicatos libres. Para resolverla convenientemente debemos notar el espíritu contrario que anima a los sindicalistas revolucionarios y a los sindicalistas católicos. Los primeros toman como base de su sindicación el

Antagonismo de clases.

El patrono, según ellos, es por su misma naturaleza enemigo irreconciliable del obrero. Los intereses de aquél son diametralmente opuestos a los de éste. Su prosperidad no se concibe sino a costa del sudor del pobre. Las relaciones, por lo tanto, que deben existir entre patronos y obreros, son exactamente las mismas que existen entre el gato y el ratón, el lobo y la oveja. De aquí que su ideal sea aplastar al patrono con la fuerza brutal del número. De aquí que lancen a los vientos este grito de guerra: «¡abajo el patrono! ¡viva la lucha de clases!»

Mas los sindicalistas libres católicos, educados en las sublimes enseñanzas de la Religión Católica, saben que si la sociedad ha de existir, es necesario fomentar por todos los medios posibles la

Armonía social.

Saben los sindicalistas católicos que el capital y el trabajo, lejos de excluirse mutuamente, se hermanan entre sí, hasta el punto de que ni el capital sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital pueden ser útiles a la sociedad. Saben también que tanto la clase patronal como la obrera, son partes integrantes de un mismo todo, y por lo tanto deben convivir en amistosa concordia; puesto que con la concordia las cosas pequeñas se hacen grandes. Saben así mismo que el patrono y el obrero tienen un mismo origen divino, un mismo fin último y una misma naturaleza racional, y por lo mismo deben considerarse como hermanos. Saben finalmente que, regulando y limitando cada uno sus as-

piraciones por las leyes de la justicia y de la caridad jamás habrá choque entre ellos, a la vez que podrán enaltecer y mejorar su respectiva clase social. De aquí que su lema sea: ¡lucharemos por elevar la clase, pero condenaremos siempre la lucha de clases! ¡Viva la armonía social, fruto de la justicia y de la caridad!

Supuesto este diferente espíritu que por necesidad ha de animar a unos y otros sindicalistas, no puede ser más fácil la

Solución de la dificultad

Porque o reina en un Sindicato el espíritu cristiano o no. Si no reina, aunque vivan bajo un mismo techo y en un mismo Sindicato mixto los obreros y los patronos, pronto estallará entre ellos la lucha más espantosa. Mas si en el Sindicato reina el espíritu cristiano, aunque se asocien aparte obreros y patronos, cada uno sabrá respetar por conciencia los derechos del otro y de esta manera se mantendrá la más admirable armonía, cumpliéndose aquel refrán latino, según el cual la amistad no se conserva muchas veces sino viviendo separados: «amicatim, separatim».

Esto es precisamente lo que decía el Dr. D. Marín Lázaro en la 5.ª Semana Social celebrada en Barcelona: «Quien tema que la separación de los obreros en corporaciones autónomas haya de dar al traste con la armonía entre capitalistas y trabajadores, piense que ello provendrá del *espíritu de rebeldía* encarnado en los obreros y *no de la separación de las sociedades*. Y en tal caso, cuando las ideas anárquicas aniden en el corazón de la masa obrera, las mallas de la asociación mixta, la agrupación en un mismo núcleo social

con los patronos, será totalmente estéril e incapaz para impedir que en el momento supremo estalle la guerra y quede rota la paz social. La consecución de ésta ha de venir por el *camino del espíritu, no por la imposición externa de asociaciones que repugnan*. Si en el ánimo del obrero no se infiltran las ideas cristianas, conviva o no en una misma sociedad con los patronos, será siempre un combustible adecuado para que prenda en él la primera chispa revolucionaria. La creación de sociedades simples no implica la separación completa enlre los patronos y los obreros».

Consérvese, pues, el espíritu cristiano en los sindicalistas y no temamos que su asociación libre haya de fomentar el antagonismo de clases. Buena prueba de ello es lo que se lee en el artículo 3.º del Reglamento de nuestro Centro de Sindicatos Libres: «El Sindicato realizará este objeto... Favoreciendo la *aproximación mutua y cristiana* entre patronos y obreros, para lo cual hará respetar previamente, sin ningún género de excepciones, los derechos y deberes de unos y otros, como consecuencia rigurosa de la igualdad absoluta de todos los hombres ante Dios».

Bien quisiera extenderme más sobre una materia tan importante; pero me lo impiden mis ocupaciones. Cuenta como siempre con el afecto de tu a.

B. Goñi.

CARTA 15.ª

Cuarta dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Medios injustos.—Medios violentos.—Medios enérgicos.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Aunque otra cosa te parezca, nada me extraña lo que me cuentas en tu siempre para mí gratísima. «Me hallaba en el taller, dices, cuando llegó a mis cansadas manos su última carta. La leí con la avidez de costumbre y como quien no hace nada, se la dí a mi patrono—hombre muy bueno, pero enemigo acérrimo de todo Sindicato puro de obreros—diciéndole al mismo tiempo: aquí tiene usted combatido lo que tantas veces nos ha dicho, es a saber, que el Sindicato Libre siembra discordias entre patronos y obreros y agranda la distancia que media entre ellos. A medida que mi patrono recorría con la vista su claro y sencillo escrito, se iba inmutando su rostro y al fin de la lectura exclamó: ¡hombre! no me parece mal lo que le escribe su amigo; quizás tenga razón...»

Vuelvo a repetirte que esto no me causa la menor extrañeza. Porque tengo para mí que, si muchos patronos impugnan el Sindicato Católico Libre de Obreros por pérfido egoísmo, otros muchos lo combaten de buena fe, por creerlo sumamente peligroso, cuando no esencialmente malo. Y estos llegarán hasta amarlo, cuando vean completamente deshechas todas las razones, aparentes, que contra él se alegan. Dando,

pues, un paso más en esta labor ingrata, pero necesaria, vamos a ocuparnos hoy de la

Cuarta dificultad contra el Sindicalismo

Católico Libre. Se le achaca, en efecto, como un vicio connatural e inseparable de su esencia «el recurrir frecuentemente a medios violentos para conseguir su ideal», que no es otro que mejorar la clase obrera. Si así fuera, no habría más remedio que condenarlo como institución socialmente defectuosa y preñada de peligros. Pero ¿dicen verdad los que afirman que el Sindicato Católico, por el mero hecho de ser «libre» de ingerencias patronales y tendencias socialistas, se sirve ordinariamente de medios violentos...? Antes de contestar a esta pregunta, bueno será que distingamos tres clases de medios: *a)*—medios *injustos*, sean violentos, sean suaves o arteros; *b)*—medios *violentos*, pero que están dentro de la justicia; y *c)*—medios *enérgicos*, a la vez que prudentes y suaves en la forma.

Los medios injustos,

por más dulces que parezcan, nunca ni por nadie se pueden emplear para conseguir un fin, aunque éste sea de suyo santísimo y así, p. e. nadie puede mentir lícitamente para librarse de un castigo. Ya en tiempo del Apóstol San Pablo no faltaban quienes decían: *hagamos el mal, para que de ahí venga el bien*, pero el Apóstol condena terminantemente esta doctrina. Y ¿cómo no, si de lo contrario quedarían sancionados todos los crímenes? Porque el hijo desnaturalizado que clavase el puñal parricida en el pecho de su pa-

dre, se disculparía diciendo que lo había hecho con el buen fin de entrar cuanto antes en posesión de su herencia. Y el médico que propinase al enfermo un veneno mortífero, aduciría como excusa, que intentaba abreviarle sus padecimientos... No, *jamás el fin justificará los medios* de suyo injustos. Así lo enseñan todos los moralistas católicos. Lo contrario tan sólo lo puede afirmar, quien no reconoce más ley que su capricho y en su soberbia satánica repite la «Canción del pirata» de Espronceda:

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi Dios *la libertad,*
mi ley la fuerza y el viento,
mi única patria la mar.

Los medios violentos,

conformes en todo con la justicia, se pueden emplear convenientemente en algunos casos *especiales;* al modo como la medicina saja o corta, cuando son inútiles otros medios más suaves. Pero generalmente hablando, no deben ponerse en práctica, ya porque no faltan otros medios tan eficaces como ellos y más en consonancia con el espíritu del hombre, ya porque los tales medios violentos apenas suelen producir más que confusión y alarma. «Más moscas se cazan, dice San Francisco de Sales, con una gota de miel, que con una arroba de hiel». Los que ordinariamente usan de violencia en sus empresas, se parecen a esas nubes tormentosas, que apiñadas en negros montones, dejan sumidos en espantosa oscuridad el cielo y la tierra, y nos hacen exclamar con el inmortal Zorrilla:

¿Qué brazo las impele? ¿qué espíritu las guía?

¿quién habla dentro de ellas con tan gigante voz,
cuando retumba el trueno y cuando vá bravía,
rugiendo por su vientre, la tempestad veloz?

Los medios enérgicos,

y a la vez prudentes—fuertes en el fondo y suaves en la forma—no sólo se pueden emplear en determinados casos, sino que se deben emplear siempre.

Porque ¿cómo podremos vencer los obstáculos, que a diario se nos presentan en la prosecución de nuestro ideal, si carecemos de santa energía? Y si nos falta la virtud de la constancia ¿cómo podremos llegar nunca al término de nuestras empresas?... Para cantar victoria es menester decir a nuestros múltiples impedimentos, no tanto de palabra cuanto con la obra, lo que a otro propósito dice Bécquer en sus célebres «Rimas»:

Tú eras el huracán y yo la alta
torre que desafía su poder;
¡tenías que estrellarte o abatirme!...
¡No pudo ser!

Pero bajemos ya de las elevadas cumbres de la pura teoría al humilde valle de la práctica. Apliquemos la doctrina hasta aquí expuesta a la cuestión que nos ocupa y tendremos la

Solución de la dificultad

que ha dado origen a esta carta. Ante todo el Sindicato Católico Libre, mientras siga llamándose y siendo católico, *jamás empleará medios injustos;* pues lo prohibe la moral católica, en que inspira todos sus actos, y además así lo hace constar en su Reglamento.

Recuerda a este propósito las palabras que en mi anterior copiaba del apartado *d)* del art. 3.º del Reglamento que usa nuestro Centro de Sindicatos: «hará respetar previamente, sin ningún género de excepciones, los *derechos* y deberes de unos y otros» (patronos y obreros). ¿Cabe mayor profesión de justicia?

Tampoco se puede pedir *condenación* más explícita de los *medios violentos,* que la contenida en la letra *c)* del mismo artículo. El Sindicato, según ahí se dice, realizará su objeto, «empleando la *discusión tranquila* y respectuosa, o la conciliación y arbitraje *prudente,* o una resistencia firme y *serena,* en los litigios que surgieren...; *oponiéndose siempre con toda energía a los medios de violencia,* buenos sólo para dificultar o imposibilitar el verdadero progreso del obrero».

Los únicos medios, por lo tanto, de que se vale el Sindicato Católico Libre, cuando obra según su espíritu y Reglamento, son los medios prudentes, pero *enérgicos.* «El objeto de este Sindicato, se nos dice en el art. 2.º, es trabajar con *energía y constancia* por realizar, dentro de la doctrina y moral católica y por cuantos medios sean con ellas compatibles, el aumento de bienestar material, intelectual y moral en la clase obrera». Y como un resumen de cuanto llevo dicho en esta carta se lee en el art. 4.º del mismo Reglamento: «El Sindicato se obliga a examinar las quejas individuales y colectivas de sus miembros, y en caso de resultar *legítimas,* presentará y defenderá esas reclamaciones *con dignidad y sin apasionamientos* en donde sea preciso».

Como ves, pues, carece por completo de fundamen-

to la acusación «de recurrir frecuentemente a medios violentos» lanzada contra el Sindicalismo Católico Libre. Yo no temo afirmar de él lo que del justo cantó en inspirada estrofa Meléndez Valdés:

Sus años correrán cual bullicioso
arroyo en verde prado;
y cual fresno a sus márgenes plantado
se extenderá dichoso.

Que el año que estará para comenzar, cuando leas estas líneas, te sea también dichoso en sumo grado y preludio de una felicidad sin fin, es lo que de veras te desea tu siempre affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 16.ª

Quinta dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Revolución impía.—Revolución santa.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Para poner de relieve lo difícil que es componer un buen soneto, escribió Lope de Vega aquel suyo que empieza así:

Un soneto me manda hacer Violante,
que en mi vida me he visto en tal aprieto:
catorce versos dicen que es soneto...

Parodiando a este fecundo escritor, apellidado por sus contemporáneos *Fénix de los ingenios,* podría decirte que, si el amor que te profeso y el deseo que tengo de instruirte en materias sociales me obligó a

meterme en ese bosque enmarañado donde por todas partes crecen, a manera de selváticos zarzales, las dificultades contra la sindicación católica libre; «en mi vida me he visto en tal aprieto», como al querer cortarlas todas de raíz, dándoles para ello una solución perfecta y acabada. ¡Menos mal que para consuelo mío puedo repetir las palabras, con que el citado poeta, termina su primer cuarteto:

¡Burla burlando, van los tres delante!;

que no ya tres, sino cuatro dificultades han caído al golpe de mi crítica serena. Vamos a ver si también rueda por el suelo la

Quinta dificultad contra

-:- el Sindicalismo -:-

Católico Libre: «Esta nueva forma de agrupación, afirman no pocos tímidos o maliciosos, fomenta las revoluciones». Ahora bien, discurren, la revolución es lo opuesto a la *paz social,* esa condición indispensable para que prosperen las artes y se desarrollen las industrias; ese ambiente oxigenado, único donde brotan, y esparcen su delicioso aroma los tiernos afectos del corazón humano; esa hada misteriosa que alfombra la tierra con jirones del cielo y de valle de lágrimas la convierte en antesala del paraíso... Luego, concluyen, tanto como es de desear que reine por todas partes la paz social, tanto es de temer que se propague el Sindicalismo libre, aunque se llame católico, ya que tan directamente fomenta las revoluciones.

Como ves, todo este argumeuto tan aparatoso caerá por su base, tan pronto como demostremos que el Sindicato Católico Libre, «no fomenta la revolución»

en el sentido en que generalmente suele tomarse esta palabra. Porque has de saber que, así como hay una *paz verdadera* y otra *falsa,* así también hay una *revolución impía* y otra *santa.* Y para que no te escandalices, voy a explicarte brevemente una y otra revolución.

Revolución impía

es la que perturba la *verdadera* paz social basada, como ya otras veces te he dicho, en la justicia y en la caridad. «No basta, dice Santo Tomás de Aquino, que las prescripciones de la *justicia* conserven entre los ciudadanos la paz y la concordia; es además necesario que reine entre ellos el *amor*... en virtud del cual cada uno deberá ayudar a su prójimo, aun cuando no lo exija la justicia». Y León XIII añade: «Es evidente que la sociedad civil carece de sólidos fundamentos, si por una parte no está apoyada sobre las firmes leyes de la *justicia* y del derecho, y por otra las voluntades de los ciudadanos no están unidas por un *amor* sincero, destinado a suavizar y hacer más llevadero e cumplimiento de los deberes».

Perturbar, pues, la paz de que goza una sociedad que se asienta sobre estas dos sublimes virtudes, será siempre obra diabólica. Por lo cual escribe el mismo Angélico Doctor con su acostumbrado laconismo: «Promover una discordia por la que desaparece la *buena* concordia que produce la caridad, es *pecado* grave». Pero continúa a renglón seguido: «Mas causar una discordia por la que se destruye la *mala* concordia, a saber, la concordia en la mala voluntad, es cosa *laudable*». (Sum. Theol. 2. 2. q. 37 a. 1.) Con las

cuales palabras claramente da a entender el Santo Doctor, que además de la revolución impía, hay otra verdaderamente santa. ¡Sí! mi querido amigo, digan lo que quieran algunos tímidos y algunos modernos fariseos,

Revolución santa

y no como quiera santa, sino santísima en sumo grado, será siempre la que tiene por objeto destruir por los medios prudentes, pero enérgicos, de que te hablaba en mi anterior, la *falsa paz* social con que algunos *viven* tan encariñados como engrosados. Contra esta falsa paz, en todas sus manifestaciones, clamaba nuestro divino Maestro, cuando a pesar de ser el «*príncipe de la paz*» profetizado por Isaías, y saludado en su cuna con el himno de la paz entonado por los ángeles y cuyo saludo más frecuente era: «*la paz sea con vosotros*»; decía no obstante con toda solemnidad: «*No penséis que he venido a traer la paz a la tierra; no he venido a traer la paz, sino la guerra*». (S. Mat. X. 34).

Oye cómo sobre este particular se expresa el doctísimo jesuíta P. Alarcón en una de sus «Intenciones» del Apostolado de la Oración, aunque saturada, como todas las demás, de espíritu eminentemente piadoso:

«Tratándose de la concordia que debe establecerse en el litigio social, para no perder el tiempo lastimosate y no empeñarnos en una obra de insensatez, es necesario gritar muy alto: ¡Guerra a la mala concordia! a la concordia ficticia de hombres de buena y mala voluntad... ¡Guerra a la paz! a la falsa paz... ¡Guerra a la paz de los que no quieren que se les perturbe en

medio de sus comodidades y deleites; no quieren sacrificar por el bien de sus semejantes ni una hora de sueño ni una gota de sudor y no obstante protestan que desean la paz y anhelan contener la guerra social que se les viene encima!...

La palabra *paz* es seductora, como la palabra *libertad,* como la palabra *amor*. Mas ¿quién puede ignorar ya que apellidando libertad se nos esclaviza, hablándonos de amor se nos odia, y ofreciéndonos la paz se nos hace la más despiadada guerra?» (*Intenciones:* Serie 1.ª, pág. 324).

De todo cuanto hasta aquí llevo dicho, no te será difícil cosa sacar la

Solución de la dificultad

que nos ocupa y que en pocos términos puede expresarse así:

El Sindicalismo Católico Libre es enemigo irreconciliable de la revolución impía, pero jamás cejará lo más mínimo en la santa revolución. Todos cuantos militan en las aguerridas filas del Sindicalismo Católico Libre, hacen suyas estas enérgicas frases del P. Alarcón en el lugar susodicho:

«No, nosotros los católicos no nos contentamos con una paz y una prosperidad material que no sirva sino para *adormecer más y más en sus pecados* a los dichosos de la tierra, la vista y paciencia de tantos *miles de Lázaros cubiertos de llagas* que sólo lamen los perros. Precisamente para conseguir la verdadera y cristiana paz social, no haremos jamás las paces con los enemigos de Cristo y su Iglesia... Para conseguir la verdadera y cristiana paz social, pedimos con León

XIII que se quite de «sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos», y que se quite también de las manos de estos mismos esclavizados proletarios la tea incendiaria y el puñal fratricida...; que cese la explotación del hombre por el hombre; que las clases altas bajen del pedestal en que las colocó su orgullo, para ver de cerca las miserias del pobre y ser el ejemplo, la guía y el consuelo de las clases menesterosas; que los pobres no pretendan tomarse la justicia por su mano... y sobre todo, que se acepte sin desconfianza el arbitraje de la Iglesia entre los pobres y los ricos a fin de que ejerza su influencia snnta, permanente efectiva, libérrima, lo mismo en las más altas que en las más bajas clases sociales.

Aún es tiempo; ¿quién sabe si mañana será tarde? ¿quién sabe si mañana, después del formidable estampido que producirán tantas materias inflamables acumuladas durante tanto tiempo, y que ha de resonar de uno en otro hemisferio y repercutir como pavorosa enseñanza de siglo en siglo, solamente le quedará a la Iglesia la triste intervención de recoger los despedazados restos de sus hijos, esparcidos a los cuatro vientos, y cavar la inmensa fosa que los ha de ocultar, llorando sobre tan desconsoladora catástrofe?»

¡Quiera el cielo que esto no suceda! Y como ya esta carta se ha prolongado más de lo que yo quería, haré aquí punto final. No dejes de escribirme la impresión que te produzca su lectura. Ya sabes dónde queda a tu disposición tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 17.ª

Sexta dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Huelgas lícitas.—Huelgas ilícitas.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Leyendo estaba las «Estrofas» de Núñez de Arce, cuando recibí tu suspirada carta. Inmenso fué el placer que me causó saber por ella que gozas de perfecta salud, porque verdaderamente, como hacía tanto tiempo que no me escribías, llegue a pensar, no que te habías olvidado de mí—que esto no lo creo posible—sino que te hallabas enfermo de algún cuidado. ¡Dios sea bendito por todo!

Pero subió de punto mi alegría, al leer la impresión que te produjo mi anterior escrito. «Así, así es como debe escribirse, son tus palabras; ¡guerra a la falsa paz! ¡guerra a la paz de los que no quieren que se les perturbe en sus comodidades y deleites!... etc. Le aseguro que pocas veces he saboreado un párrafo tan hermoso como el que usted me cita, tomado del Padre Alarcón». Mucho me alegro de esto, y animado con lo que me dices en líneas posteriores, proseguiré en la defensa de nuestros ideales, ocupándome por hoy de la

Sexta dificultad contra el Sindicalismo

Católico Libre. Se ha dicho, en efecto, y hasta se ha escrito, como no ignoras ya, que «el Sindicato Católico Libre da origen a huelgas». No es menester, para apreciar la importancia de esta objeción, que yo te

pinte, como en negro cuadro, los horrores que entraña generalmente una huelga. Los conoces mejor que yo y hasta quizás los has experimentado. Recuerda, si no, cerradas las fábricas, clausurados los talleres, enmudecidas las máquinas, paralizada la industria, agotadas las fuentes de ingreso para el obrero, hambrientos sus hijos, desolada y casi desmayada la esposa, y amontonada en las calles y plazas una turba de parados, con el corazón agriado y dispuesto al motín por la más ligera causa. ¡Cuántas veces ¡ay! esta turba, soliviantada por impíos demagogos, se aira! y como dice el poeta antes citado,

en el tumulto su puñal afila,
y en la enconada cólera que encierra
enturbia y enardece su pupila,
y ensordeciendo el aire en son de guerra,
hace temblar bajo sus pies la tierra
como las hordas bárbaras de Atila...

Con razón ha escrito el insigne purpurado Emmo. señor Guisasola:

«Frecuentemente perjudica más al capital y a la riqueza personal de un *patrono* una huelga, que la concesión de algunos beneficios que hubieran podido evitarla; y asímismo, es mayor el daño causado al bienestar y a la fuerza moral de la clase *obrera* por una huelga injusta, que las ventajas obtenidas, aun suponiéndola victoriosa» *(Justicia y Caridad)*. Sin embargo, menester es confesarlo, puede haber y de hecho hay, como lo indican las últimas palabras transcritas,

Porque el obrero no tiene menos derecho que los demás hombres a su propia defensa. Ahora bien, en muchos casos la única arma defensiva que puede esgrimir con eficacia es la huelga. Por lo tanto a pesar de los males que trae consigo, si la causa que la motiva es justa y proporcionada, si hay rectitud en el modo de desarrollarla, si se ve probabilidad de éxito, si se han agotado todos los medios de conciliación antes de declararla..., la huelga será lícita; como es lícita en determinados casos la guerra defensiva, aunque traiga como consecuencias inevitables la destrucción de artísticos monumentos, el luto de las familias, la desolación de los campos y no pocos desórdenes morales. Así lo afirman todos los Moralistas de nuestros días, así lo enseñan todos los Sociólogos, así lo demuestra la recta razón; como espero hacértelo ver, cuando trate exprofeso de esta materia en cartas posteriores. Y si alguno se escandalizase—o fingiera escandalizarse—de esta doctrina, le diría con el insigne Quevedo, a quien cita el susodicho poeta:

No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

. . . .

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda
que es lengua la verdad de Dios severo
y la lengua de Dios nunca fué muda.

Mas así como hay guerras justas y guerras injustas, paz verdadera y paz falsa, revolución santa y revolución impía: así también hay huelgas lícitas y

Huelgas ilícitas.

Efectivamente, esas huelgas de carácter general, cuyo fin no es otro que perturbar la paz de una nación, porque a río revuelto esperan mucha ganancia los *vivos* agitadores de las masas obreras, ilícitas son y no otra cosa sino el eco espantoso de aquel grito de rebelión lanzado muchos siglos hace por Satanás: ¡no serviré! Y cuando los obreros declarados en huelga piden algo que es a toda luces injusto, o se entregan a las más reprobables coacciones respecto al patrono o a otros obreros, o cesan en el trabajo cuando todavía tenía valor el contrato estipulado de antemano, o imprudentemente y sin probar antes los medios pacíficos de arbitraje, se han lanzado ébrios de furor a este mar revuelto y tempestuoso..., no cabe sino estigmatizar tan loca conducta y repetir en la amargura del corazón esta estrofa del varias veces aludido poeta:

No es la revolución raudal de plata,
que fertiliza la extendida vega:
es sorda inundación que se desata.
No es viva luz que se difunde grata,
sino confuso resplandor que ciega,
y tormentoso vértigo que mata.

Según esto—que ningún espíritu imparcial puede poner en duda—en la misma Pastoral del Cardenal Primado encontramos la

de que venimos ocupándonos. «Los Sindicatos, dice, no son, en el sentido que dan los socialistas a la palabra, sociedades de *resistencia;* pero se proponen *resistir* por todos los medios legales a toda opresión injusta. Estas sociedades no son negativas; son constructivas y creadoras y llevan su ideal de paz, de unión y de amor. Cuando ascendiendo la penosa cuesta, tropiecen con barreras levantadas por el egoismo, si es posible, *darán un rodeo,* mas *en ningún caso retrocederán*. Su divisa es: marchar adelante con fe, perseverancia y amor». Es decir, que los Sindicatos Católico-Libres, cuyo ambiente es la más estricta Moral Católica, abominan de todo corazón las huelgas ilícitas, y hacen cuanto pueden por resolver los conflictos entre patronos y obreros sin blandir la espada de dos filos de la huelga; pero si a pesar de sus buenos propósitos, no les queda otro medio para la defensa de sus derechos que la huelga, la declaran con toda serenidad, y fija su mirada en la justicia, entran en ese mar inquieto—te lo diré con un simil de Espronceda—

cual guerrera nave
que el puerto deja por la vez primera,
y al soplo de los céfiros süave
orgullosa despliega su bandera,
y al mar dejando que a sus pies alabe
su triunfo en roncos cantos, va velera,
una ola tras otra bramadora
hollando y dividiendo vencedora...

Quiera el cielo que tú y yo veamos de continuo los

triunfos alcanzados por el Sindicalismo Católico Libre. Nada desea tanto tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 18.ª

Séptima dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Ejércitos organizados.—Para el orden. No para la revolución.—Ni para la anarquía.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Como al solícito jardinero le es molesta la operación de extirpar las malas yerbas que espontáneamente brotan en su jardín, pero a ello le anima el pensar que de esa manera crecerán más lozanas las flores, que constituyen su principal encanto; así también a mí—si he de decir la verdad—me es molesto en sumo grado tener que deshacer uno tras otro los argumentos que contra los Sindicatos Católicos Libres han formulado sus enemigos, y tan sólo me da fuerzas para no desmayar en esta pesada y enojosa labor, el pensar que ella ha de contribuir, siquiera sea modestamente, a que el Sindicalismo Católico Libre avance a pasos de gigante y entone por doquier el himno de la victoria.

Dígote esto, porque de todas las dificultades que esta nueva forma de asociación obrera ha suscitado en el campo católico-social—como te lo expuse en una de mis anteriores cartas—ninguna me parece más injuriosa y menos fundada que la

Séptima dificultad

de la que hoy precisamente tengo que hablarte. «Los

Sindicatos Católico-libres, dicen sus enemigos, no son mas que ejércitos organizados para el desorden, la revolución y la anarquía.» Y como si hablaran *ex tripode*, como las sacerdotisas de los oráculos paganos, o se creyeran infalibles, como los Pontífices Romanos cuando definen un dogma, se quedan tan tranquilos después de una tan horrenda acusación contra nuestros amados Sindicatos, y ni aun se les ocurre la necesidad de aportar pruebas que confirmen la verdad de sus afirmaciones. Ya, pues, que tales afirmaciones son completamente *gratuitas*. podía contentarme con negarlas; pero para que veas que no sólo son gratuitas, sino también enteramente falsas, quiero demostrarte que los *Sindicatos Católicos Libres* son, *a) ejércitos organizados, b). para el orden, c) y no para la revolución, d) ni la anarquía*: que es, como ves, lo contrario de lo que dicen sus detractores. Veámoslo por partes.

Ejércitos organizados,

te he dicho en primer término que son nuestros Sindicatos libres. Ahí está, en efecto, el Reglamento conforme al cual se regulan los actos todos de los asociados. Ahí, la Junta directiva que imprime movimiento uniforme a cuantos guerrean bajo los benditos pliegues de la bandera sindicalista. Ahí... ¿mas a qué demostrar lo que confiesan nuestros mismos adversarios, como acabas de oir de sus propios labios?

Unicamente he de añadir a esta confesión, que ¡ojalá sean siempre nuestros Sindicatos ejércitos organizados y bien disciplinados! Porque mientras tengan buena organización y observen perfecta disciplina, po-

drán esperar que el laurel de la victoria corone sus sienes en cuantas lides tomen parte. Mas el día en que se desmorone su organización y desaparezca su disciplina, se apoderará de ellos la más espantosa descomposición y ya no será necesario que los enemigos los combatan; ellos mismos en poco tiempo se destruirán. Que si es ley de la Historia, que *la unión y concordia hace prósperas a las naciones*, no lo es menos, que *todo reino interiormente dividido pronto se verá asolado*. ¡Harto lo saben esto aquellos patronos, que por mil artimañas procuran sembrar la discordia en el seno de nuestros Sindicatos!

Para el orden

y no para el desorden, he añadido, que están organizados nuestros Sindicatos. Y te lo voy a probar con un sencillo argumento, basado en dos afirmaciones de dos grandes ingenios, pasmo de las generaciones pasadas y futuras. Dice San Agustín que «la paz es la tranquilidad del orden», es a saber, aquel reposo que nace de que cada cosa ocupe su lugar. Y así vemos, por no citar otros ejemplos, que cuando en nuestro organismo ocupa cada hueso el lugar que le corresponde, hay paz en nuestro cuerpo; por el contrario, un hueso fuera de su lugar ¿qué dolores no causa y qué inquietud no produce? Por otra parte, afirma el Angel de las escuelas católicas, Santo Tomás, que «la paz se funda en la justicia» y de ella depende, si no totalmente, al menos en gran parte. Luego *paz*, *orden* y *justicia* son tres cosas íntimamente entre sí relacionadas. La *justicia*, dando a cada uno lo que le pertenece, establece el *orden*, el *orden* produce tran-

quilidad; y esta tranquilidad que brota, cual río abundoso, del orden, es lo que llamamos *paz*. Luego quien trabaja por el reinado de la justicia, en su natural y verdadero significado, trabaja por el orden y busca la paz. Es así que los Sindicatos Católicos Libres tienen por norte y guía de todas sus empresas la justicia, principalmente en el orden económico, en el campo del trabajo. Luego los Sindicatos Católicos Libres son, sí, ejércitos organizados, pero para el orden, no para el desorden,

No para la revolución,

entendida como vulgarmente se entiende esta palabra. Ya recordarás cómo en otra ocasión te dije que nuestros Sindicatos son enemigos de la revolución mala, que es como aquí se toma esta palabra. Y aunque otro argumento no hubiera, harto queda demostrada mi afirmación por la actitud de los ferroviarios Sindicalistas de Valladolid,—que, si bien no pertenecen a nuestra Federación Nacional, se precian de ser *libres*—cuando en Julio de 1916 corrieron por toda España rumores espantosos de una huelga general—como rueda por la ennegrecida atmósfera, empujada por huracanes, la rugiente tempestad—y ellos se declararon opuestos a tales diabólicos intentos. Actitud que entonces les mereció los unánimes aplausos de la nación española—que en ella vió el *iris de paz* dibujado en las negruras de la tormenta—y que ahora nuevamente aparece simpática, en esta nota dirigida el 4 del corriente Octubre 1917 a la opinión pública:

«El Sindicato Católico de los ferroviarios españo-

les, enterado del anuncio de huelga para el 10 del actual..., declara solemnemente...: 1.º Que está en un todo disconforme con la forma y procedimientos empleados para plantear esta huelga. 2.º Que esta huelga no obedece a ningún fin económico. 3.º Que quienes han depositado el oficio de huelga en el Gobierno civil no representan, ni mucho menos, a todos los ferroviarios del Norte, sino al contrario, a un número, cada vez menor, al cual pertenece solamente *el elemento agitador que perturba* a la Compañía, y daña a la industria y al comercio nacional».

Idéntica actitud observaron todos los Sindicatos de nuestra Federación, quienes antes de la huelga hicieron pública por medio de la prensa su protesta viril, durante ella cooperaron a mantener el orden, y después pudieron llorar la candidez de la masa obrera socialista y recriminar la infame traición de quienes iniciaron aquel movimiento revolucionario. Lee, si no, el siguiente párrafo que apareció en nuestro órgano oficial *El Obrero Sindicalista* (núm. 47):

«La huelga revolucionaria ha sido un fracaso ruidoso y una intentona sin finalidad, que ha cubierto de luto a muchas familias inocentes, después de haber manchado de sangre y confusión nuestras más industriosas poblaciones.

No hay expresión bastante dura para execrar la gestión infame de los directores de escena, cobardemente ocultos en sus guaridas, mientras cientos de infelices seducidos, sin plan ni medios, se batían en las calles con la fuerza pública, y caían bajo el fuego de la metralla, ó iban atados como sediciosos, camino de la cárcel...»

¿Está claro que los Sindicatos Católico-libres no son ejércitos organizados para el desorden, ni para la revolución? Luego

Ni para la anarquía,

porque mucho más es la anarquía, que un desorden, o revolución cualquiera.—¿Y será menester comprobar este último aserto? Ábrase el Reglamento de cualquier Sindicato Católico-libre, y en sus primeras páginas se encontrará esta precisa y preciosa confesión: «los socios de este Sindicato se obligan a profesar la *Religión* Católica y a respetar la *familia* y la *propiedad.*» Ahora bien, pregunto yo: ¿qué anarquista hay que profese, ni aun siquiera respete, la Religión Católica, diametralmente opuesta al anarquismo? ¿qué anarquista se ha visto jamás, mantenedor de la *familia,* tal como la ha moldeado el Cristianismo, es a saber, con la más estricta unidad e indisolubilidad del matrimonio, y la autoridad paterna y la sumisión de los hijos y de la mujer? ¿qué anarquista gritó nunca ¡viva la *propiedad!?* ¿no son la Religión, la familia y la propiedad las tres columnas inconmovibles en que descansa el orden social? ¿y no es la anarquía lo que hay de más opuesto al orden social? Concluyamos, pues, amigo mío—y esta será la mejor

Solución de la dificultad

propuesta — que los Sindicatos Católicos Libres son ejércitos perfectamente organizados, no para el desorden, ni la revolución, ni la anarquía, sino para el mejoramiento económico, profesional y religioso-moral de sus asociados. Y aunque sus enemigos se es-

fuercen, día y noche, en acumular densas sombras en torno de los mismos, para quitarles todo su brillo y esplendor, no dudemos que todas estas sombras se disiparán en plazo no lejano, y nuestros Sindicatos brillarán con fulgores inusitados, y atraerán a su seno ejércitos de obreros hambrientos de justicia. Que como cantó un poeta de nuestros días,

La *verdad* es la imagen
del sol que brilla en el sereno cielo;
no importa que el *error* con negras sombras
la obscurezca un momento,
que el error es la nube que se rasga
al soplo del Eterno.

—

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme una vez más a tu servicio y declararme tu affmo. a.,

B. Goñi.

CARTA 19.ª

Octava dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—La opresión patronal.—La opresión del Sindicato.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Cuando más ajeno me hallaba a nuestra mutua correspondencia, me llegó tu entusiasta misiva, cuya últimas frases resuenan todavía en el fondo de mi alma como el grito de ¡valor! lanzado por diestro general en lo más recio de la pelea. «¡Animo, me dices, y a no desmayar en la importante labor, que hace algún tiempo, tiene usted comenzada! Porque si bien, como

me indica en su última, le es muy molesto ir deshaciendo, una en pos de otra, las objeciones contra el Sindicalismo Católico Libre; empero no dude que esto ha de contribuír poderosamente a su triunfo definitivo; ya porque así se afianzarán más y más en su resolución los que se llaman sindicalistas, ya porque muchos de sus enemigos o se harán amigos suyos, o por lo menos, dejarán de perseguirlos. ¡Animo, pues, y adelante! Que, si no he perdido la cuenta, nos encontramos en la

Octava dificultad contra el Sindicalismo

Católico Libre; como quien dice, ya casi al fin de la jornada gloriosa, o cerca del puerto deseado, o próximos a la cumbre anhelada. Muy pronto podrá usted descansar de esta faena pesada, y saborear la paz que sigue a una navegación peligrosa y admirar el panorama que desde la altura se divisa».

¿Cómo no acceder a tus deseos, tan viva y poéticamente expresados, que por añadidura son los míos? La dificultad, cuya solución me pides, es ésta: «El Sindicalismo Católico Libre reemplaza la llamada opresión patronal, por otra opresión no menos real y dura, la de los Sindicatos». Es decir, insistiendo en una de las comparaciones qus tú has empleado, que al Sindicalismo le pasa lo que a ciertas naves en la antigüedad, que «por evitar el remolino de Caribdis, venían a estrellarse contra las rocas de Escila». No de otra suerte, según sus adversarios, los infelices obreros sindicalistas, huyendo de la «llamada» opresión patronal, caen en la opresión del Sindicato, y, opre-

sión por opresión, tan espantosa es la segunda como la primera.

En último término, aunque fuese cierto lo que se dice en esta objeción, *nada habrían perdido* los obreros formando su Sindicato Libre; a lo sumo no habrían ganado nada; y nadie les podría negar esa triste libertad de escoger entre una y otra opresión. Pero veamos lo que hay de verdad en las palabras, que ocupan nuestra atención.

La opresión patronal

en muchos casos—si no queremos cerrar los ojos a la realidad—es más que «llamada»..., es una verdadera opresión, real, dura, despiadada, inhumana, brutal. El Pontífice León XIII, padre común de todos los fieles y Vicario augusto de la Verdad Encarnada, la describió con frase gráfica, llamándola «yugo que difiere muy poco del de la esclavitud». Y si en otros muchos casos, gracias a Dios, no es una triste *realidad*—¿por qué no confesar de buen grado que hay patronos excelentes?—*siempre*, sin embargo, es y será una espantosa *posibilidad*, que brilla siniestramente sobre los obreros, como sobre Damocles pendía la famosa espada de Dionisio el tirano. Muchos patronos *oprimen de hecho*, como a viles y míseros esclavos, a sus obreros, tan dignos de respeto como ellos; otros muchos los *oprimirían probablemente*, si no encontrasen en ellos tenaz y decidida resistencia, y todos *pueden* caer en la tentación de oprimirlos, por aquello de que «el negocio no tiene entrañas». ¿No es esto claro? ¿No es evidente? ¿No lo confiesan, aun sin querer los adversarios a quienes ahora combatimos, al decir que

«la opresión de los Sindicatos es *no menos* real y dura que la llamada opresión patronal?» Porque en toda tierra de garbanzos, el *más* y el *menos*, el comparativo, en una palabra, supone el positivo. Luego, si según nuestros contrarios la opresión del Sindicato es no menos real y dura que la opresión patronal, ésta también es real y dura en sentir de los mismos.

Pero, dejando a un lado la opresión patronal, de la cual, tan sólo incidentalmente habla la presente dificultad, y viniendo ya a lo que constituye como el fondo de toda la acusación contra el Sindicalismo Católico Libre, ¿es verdad, como afirman nuestros enemigos, que

La opresión del Sindicato

no es menos real y dura que la opresión de los patronos? Más aún: ¿existe ésta opresión del Sindicato? ¡No! y mil veces ¡no!, siempre que el Sindicoto sea católico y observe bien su Reglamento. Te lo voy a probar, fijándome en el Reglamento de nuestro Sindicato de Pamplona.

En el Título 4.°, hablando de los derechos de los socios, se dice en el artículo 16.°: «*Todo socio activo*, que esté al corriente de sus cuotas, tiene derecho: 1.° a tomar parte en las deliberaciones de las Juntas generales, y usar de *voto activo* y pasivo en *todos los asuntos* que hayan de resolverse por *sufragio:*» etc. Y en el Título 5.° artículo 20, se lee sobre las Juntas generales: «Se tendrán anualmente en el local del Sindicato..., *para dar cuenta* de la situación de la Sociedad y *renovar la Junta* Directiva». Y en el artículo 21: «Además de la Junta general ordinaria, podrán

celebrarse otras Juntas generales extraordinarias, *siempre* que lo crea conveniente la Directiva, o *lo solicite la tercera parte de los socios activos* que estén al corriente de sus cuotas».

Luego, si el Sindicato cumple su Reglamento, todo socio activo influye poderosamente en su marcha, ya porque interviene con su voto en la resolución de los asuntos más graves, ya porque en las Juntas generales se entera perfectamente del estado de la Sociedad, ya porque es elegido o elige a los que han de formar la Junta Directiva. Luego la marcha de un Sindicato bien gobernado no expresa sino la *voluntad* de sus socios. Ahora bien, lo que es *voluntad* de los socios, no puede ser jamás *opresión* de los mismos. Luego en un Sindicato Católico Libre, que se guíe por sus Estatutos, no es posible la opresión de los obreros.

Si, pues, como acabo de demostrarte la opresión «llamada» patronal es unas veces real, y otras por lo menos posible, y la opresión del Sindicato bien regido, ni es real, ni siquiera posible, tenemos ya la

Solución de la dificultad

que como insoluble presentan nuestros contradictores. Y si quieren convencerse de la verdad de la misma, no tienen más que hacer la siguiente prueba. Pregunten a los obreros *conscientes*, a los que se interesan de verdad por el mejoramiento de su clase, a los que no están idiotizados por el alcoholismo y otros vicios, hasta el punto de besar reverentemente los pies del tirano en el momento mismo en que descarga sobre sus espaldas terribles latigazos..., pregunten, repito,

a estos obreros conscientes qué es lo que prefieren, si la «llamada» opresión patronal o la «opresión del Sindicato», y oirán de sus labios estas o parecidas palabras:

«Aborrecemos de muerte la opresión patronal, y para acabar con ella, si es posible, o al menos para hacerla menos frecuente y dura, ingresamos llenos de entusiasmo en el arca salvadora del Sindicalismo Católico Libre. La opresión que achacan a éste, es para nosotros, lo que la opresión del aire para las aves, que surcan los anchurosos espacios de la atmósfera desgranando delicados trinos...; lo que la opresión del agua para los peces, que juguetones recorren la dilatada llanura del mar...; esta «opresión» es nuestro ambiente vital; la otra, nuestro sepulcro ignominioso. En el Sindicato crece lozana nuestra esperanza de ver cumplidas nuestras justas reivindicaciones; bajo la opresión patronal se extinguen fatalmente nuestros más ardientes y siblimes deseos de mejoramiento religioso-moral y económico...»

Mucho más te podría decir sobre la dificultad propuesta, pero con esto creo que tienes lo bastante para convencerte de que es totalmente infundada. Y nada más por hoy; que la carta se va prolongando demasiado, y tanto tú como yo, tenemos que dedicarnos por fuerza a otros trabajos, para ganarnos honradamente el pan nuestro de cada día, que nunca es más sabroso, que cuando está amasado con el sudor de nuestra frente. Dispón, como gustes, de tu siempre affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 20.ª

El día de Año nuevo.—Año nuevo del Socialista.—Año nuevo del Católico.- Año nuevo del Sindicalista.

Querido amigo:

Aunque protestaban mis dedos a causa del intenso frío que por aquí se siente estos días, había tomado no obstante mi pluma para continuar deshaciendo—como se deshace el copo de nieve al caer sobre un lago—las dificultades que contra el Sindicalismo Católico Libre presentan los Socialistas. Pero en el mismo instante recibí tu siempre gratísima carta, en la que me pedías con insistencia «algunas reflexiones con ocasión del año nuevo». No he de ocultarte mi extrañeza por semejante petición; pero ya que tengo por norma de conducta satisfacer todos tus deseos racionales, ahí van las reflexiones que deseas. Para que resulten menos espantosas, las he mezclado con delicados poemas; que es como sembrar de rosas los zarzales, o colocar deliciosos oasis en medio de las arideces del desierto...

El día de año nuevo

recuérdanos a todos una idea que ordinariamente tenemos muy olvidada. ¿No te ha sucedido alguna vez viajar en un tren rápido, e ir con tan poco movimiento de vaivén, que apenas te dabas cuenta de que estabas en marcha? Mas en llegando a una estación, aunque no fuese la estación de término, luego al punto notas-

te el camino que habías recorrido, y mediste con el pensamiento el que todavía te faltaba que andar. De un modo semejante, durante los demás meses del año, no nos damos cuenta de que «estamos de viaje», de que caminamos sin cesar, de que no tenemos aquí punto de reposo...; mas cuando llega el día de año nuevo, como por instinto, exclamamos todos: ¡cómo se nos pasa la vida! ¡sin darnos cuenta hemos vivido ya, doce, veinte, cuarenta... años! Y viene a nuestra memoria aquella dolorosa estrofa de Jorge de Manrique, con ocasión de la muerte de su padre:

Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar,
que es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
y consumir;
allí los ríos caudales,
allí los otros medianos,
y más chicos;
allegados, son iguales
los que viven por sus manos,
y los ricos.

Año nuevo del socialista.

Al ver con qué rapidez se deslizan sus días, el socialista se llena de terror. El había aprendido de sus falsos maestros «a dejar el cielo para los pájaros», él había oído decir mil veces que «el cielo está aquí», él había leído en periódicos y hojas volantes que «el proletariado no debe preocuparse de un *más allá* de la tumba, sino de un *más acá*», él había creído en su in-

fantil candor que «el reinado del socialismo traería la felicidad al mundo», él se había persuadido de que «el cielo son los ricos, y el infierno los pobres», él había soñado más de una vez con «el reparto social de todas las riquezas», él había pensado que muy pronto asomaría por el oriente la aurora del «gran día en que los medios todos de producción, las tierras, las minas, las fábricas..., pasarían a manos de la colectividad, y el Estado socializado, a manera de diligente nodriza, repartiría a cada uno el fruto del trabajo común, y ya no habría ladrones, porque no habría pobres ni ricos, y todos harían su fácil trabajo en traje de fiesta y a los acordes de *la marsellesa*, y este mundo sería un paraíso»..., él esperando tanta bienandanza, ni se acordaba de la muerte, ni espera ya la vida eterna, que, según le han enseñado los grandes sabios de nuestro tiempo, no es más que «una bella canción poética para adormecer al pobre en su miseria»... Mas he aquí que pasan los días y los meses y los años... y el día felíz del socialismo no amanece..., y la muerte se acerca silenciosa..., y él, perdida toda esperanza, se revuelve airado y repite en medio de su desesperación, si bien con muy distinto espíritu, las lamentaciones de Juan de Dios Peza:

Como la grieta que abre en dura roca
del cosmos la terrible convulsión,
es la herida profunda y no curada,
que en el fondo del alma llevo yo.
Es la angustia mortal de muchos años
la que ha dejado el cuerpo sin vigor;
los médicos ¿qué saben de esos males,
que sólamente los conoce Dios?



Todo en el mundo es falso y engañoso,
la juventud, las fuerzas, el vigor,
la esperanza, los sueños, todo pasa,
y la eterna verdad es el dolor.

Dejadme proseguir: el ser humano
se parece en su historia a cierta flor;
nace, ostenta matices, vierte aromas,
y se marchita al trasmontar el sol.

Año nuevo del católico.

El católico por el contrario, sea patrono, sea obrero, rico o pobre, al comenzar el año, dirige una mirada al pasado y otra al porvenir; y con el ánimo tranquilo y reposado da gracias al Autor de todo bien por los beneficios que de El ha recibido durante el año que acaba de finalizar, le pide perdón por las faltas que en todo él ha cometido, y se resuelve decididamente a emplear mejor el tiempo que le reste de vida en este mundo, no olvidando jamás que, como cantó el ya citado Jorge de Manrique:

Este mundo es el camino
para el otro, que es morada
sin pesar;
mas cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.

Partimos cuando nacemos,
andamos mientras vivimos,
y llegamos
al tiempo que fenecemos;
así que cuando morimos,
descansamos.

El sindicalista católico libre, además de hacer todo esto, a fuer de católico; reflexiona como miembro del Sindicato a que pertenece, que en las nobles empresas es algo el comenzar, es mucho el continuar, pero es el todo el perseverar. De aquí que se diga a sí mismo: ¿de qué me serviría haber echado los cimientos, si no llevara a término este soberbio edificio del Sindicalismo Católico Libre? ¿de qué me serviría haberme cobijado bajo su seguro techo, si por inacción dejara que muy pronto viniera a tierra a los repetidos golpes de sus enemigos, o quedara completamente vacío por no ingresar nuevos compañeros? ¿no será lo mejor, activar por todos los medios que están a mi alcance—por la prensa, por el mitin, por la conversación—la propaganda de esta institución que ha de salvar al proletariado? ¿no trabajaré en el año que hoy comienza, con más entusiasmo que en el pasado, por empaparme bien del espíritu sindicalista católico libre, y difundirlo por tadas partes, y deshacer los vanos temores y los falsos prejuicios que contra el mismo tienen todavía no pocos obreros?...

¡Sí! exclama en un arranque sublime, y a cuantos compañeros de Sindicato encuentra a su paso, les dice lo que el joven poeta de nuestros días, Miguel R. Seisdedos, a un escritor calumniado: *¡Adelante!*

Si en el camino de la vida vemos
que nos sigue la envidia, no temamos;
nuestro viaje impávidos sigamos,
y al que todo lo puede gracias demos.
Sus insultos y ataques despreciemos,

porque con el desprecio la dañamos;
y, si, a pesar de todo, la encontramos
a nuestro lado siempre, es que valemos...
Que es la envidia la sombra de la gloria,
que a los hombres más grandes de la Historia
ha querido manchar de inmundo cieno...
Que es cual verde serpiente repugnante,
que en la rosa más bella y más fragante
deposita su cárdeno veneno...

No quiero extenderme más; creo haber satisfecho tus deseos.

Que el nuevo año te sea felicísimo, es lo que más anhela tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 21.ª

Nona dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Habría que capacitar a los obreros para gobernarse a sí mismos.—Están ya capacitados para ello.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

De todas las dificultades que ha encontrado en algunos cerebros católicos nuestra fecunda sindicación obrera, ninguna tal vez le ha sido prácticamente tan perjudicial, ninguna ha retrasado tanto su feliz advenimiento y su rápido desarrollo en nuestra patria, como la

Nona dificultad contra el Sindicalismo

Católico Libre, que—como recordarás—viene a sinte-

tizarse en estas pocas palabras: los obreros no están preparados y capacitados para gobernarse a sí mismos; les falta cultura, les falta formación profesional. Llevado sin duda de esta falsa idea—prescindiendo de otras razones más o menos atendibles—el Consejo Nacional de las corporaciones católico-obreras de España, a penas si se ha ocupado hasta el presente de los Sindicatos profesionales de obreros, cuando tan ópimos frutos estaban produciendo en todas partes.

Por esto escribe el docto sociólogo P. Gabino de Olaso en la revista agustiniana *España y América* (Nov. 1918):

«Muchísimas han sido las asambleas sociales que en estos últimos años se han celebrado en España y continúan celebrándose con regularidad confortante para todo espíritu cristiano que sienta un amor sincero y verdadero por la propaganda de las doctrinas de Cristo y no oculte el amor al prójimo tras la dura roca del egoísmo personal...

Hablando de estas Asambleas el ilustre y sabio sociólogo Severino Aznar, asegura «que hicieron un gran trabajo de desfonde» y aunque «su influencia en la organización obrera no ha sido muy fecunda, no puede negarse que ha sido considerable en la organización agraria». «Como el alma de las Asambleas regionales era *El Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras*, nada de particular tenía que, dadas sus orientaciones y su historial, *apenas se tratara de las instituciones obreras*».

En la Asamblea de Valencia se habla sobre la intervención de los Circulos Católicos en la elección de las Juntas de Reformas Sociales y sobre los Patrona-

tos; en la de Palencia sobre las *Asociaciones mixtas* de obreros y patronos, con Tribunales de arbitraje, y en la de Granada, vuélvese a los Círculos, y únicamente «por incidencia se nombra a las Asociaciones profesionales».

¿A qué causas obedecía el proceder del Consejo Nacional? ¿A qué fin conducía el silencio sobre la Asociación profesional obrera, cuando el movimiento sindicalista era conocido y recogía ópimos frutos en el campo social católico? Quizá a que no había evolucionado todavía hacia el Sindicato profesional—apunta Severino Aznar—o tal vez porque sus directores estuvieran convencidos de que la labor económico-social encomendada a las instituciones genuinamente obreras podría realizarse con ventajas dentro de los Círculos y de los Patronatos de obreros. Pero los hechos, con su fuerza incontrastable, han demostrado que *jamás los Patronatos ni los Círculos de Obreros,* tal como funcionaban y estaban constituídos, funcionan y están organizados, *podrían ni podrán sustituír en sus funciones al Sindicato profesional.*

¿Desconocían, por ventura, los trabajos del P. Rutten en Bélgica, y los de los primeros organizadores del Volksverein? Creemos que no; pero también creemos que, según su criterio, esas organizaciones *autónomas*, *independientes*, de obreros solos, no eran aplicables al proletariado español por falta de preparación y cultura».

¿Mas qué decir de la dificultad propuesta? Ante todo y sobre todo que, aunque fuese cierto lo que en ella se afirma,

Habría que capacitar a los obreros,

para gobernarse a sí mismos y no tenerlos siempre ligados al Sindicato mixto. ¿Sabes por qué? Suponte un jovencito completamente inocente; no tiene ni la menor idea de las inmoralidades que por todas partes se cometen; es un ángel en cuerpo y alma. Pero tiene que abandonar el retiro de su casa, para ir a una universidad o centro docente, cuyos alumnos son altamente inmorales. ¿Te parece cordura dejarlo en su beatífica ignorancia y que allí corra el riesgo de tropezar con infames amigos? Claro está que no, y todos los autores que tratan de la educación de la castidad, enseñan que al menos en este caso la madre o el confesor debe antes hacerle la *revelación pura* de las cosas que un mal compañero, casi de seguro, le revelará impuramente y con excitación a cometer el pecado: hay que prevenirlo, hay que capacitarlo.

No de otra suerte, para que no les arrastrasen a su vorágine las sociedades de resistencia socialistas, con el señuelo de su autonomía, habría que capacitar a los obreros para que un día se gobernasen sin necesidad de tutelas patronales. Pero no, no hace falta capacitar a los obreros,

Están ya capacitados para ello.

«La realidad, prosigue el docto agustino antes citado, con sus hechos, que vale mas que todos los juicios, ha venido a enseñarles lo infundado de sus apreciaciones y de sus temores; es decir, que *los obreros en todas partes buscan y anhelàn las organizaciones neta y exclusivamente obreras*, sin ingerencias

extrañas ni tutelas patronales, sin la presencia del *amo* y del *señor* en sus Juntas y en sus deliberaciones sobre los conflictos entre el capital y el trabajo.

Los obreros, como clase social, no son ni pueden ser los niños de menor edad que necesitan de tutores; hace tiempo que llegaron a mayor edad; son clase social autónoma con santa independencia, que conoce sus necesidades y los medios lícitos para satisfacerlas sin quebrantar las leyes divinas y sin olvidar las enseñanzas de la Iglesia Católica; *es clase que sabe administrar sus intereses profesionales, rigiendo y gobernándose a sí misma*, **sin que personas extrañas** a su profesión vengan a darla lecciones y a **imponer su voluntad,** porque son sus amos y señores en la fábrica, en el taller o en la mina.

Los prestigios no se conservan torciendo el curso de los acontecimientos, y menos cuando existen una Bula pontificia y una Pastoral del Primado que dan las normas fijas para la organización profesional de los obreros».

Y aquí tienes la

Solución de la dificultad

que tanta rémora ha puesto a nuestra Sindicación. Lo que importa, es, que ahora, aleccionados por la experiencia, trabajemos todos por sembrar el mundo de Sindicatos Católicos profesionales. Una vez más me repito tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 22.ª

Décima dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—Curiosa anécdota.—Contradicción palmaria.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Recordarás que, al indicarte en una de mis anteriores las principales dificultades que suelen oponerse al Sindicalismo Católico Libre, te advertía que unas proceden de los católicos, que o no entienden o fingen no entender la licitud, conveniencia y oportunidad de esta nueva sindicación obrera, y otras vienen de los socialistas, que o por prejuicios contra el Catolicismo, o porque ven en nuestros Sindicatos la muerte y sepultura de los suyos, los miran con malos ojos y los persiguen sin tregua ni descanso. ¡Oh! y cómo los unos y los otros nos obligan a caminar rectamente, sin desviarnos ni a derecha ni a izquierda!... Resueltas, pues, las dificultades de los primeros, vamos a ocuparnos hoy de la primera que proponen los segundos, y que sumada a las anteriores forma la

Décima dificultad contra

:-: el Sindicalismo :-:

Católico Libre. Dicen, en efecto, los socialistas en general que nuestros Sindicatos «no tienen valor para luchar, cuando sea necesario, contra las injusticias patronales». Esta afirmación, que a primera vista tiene poca importancia, basta no obstante por sí sola

para echar por tierra todo nuestro edificio sindicalista. Porque ¿cómo ingresaría ningún obrero en nuestros Sindicatos, si estuviese persuadido de que en ellos no había de encontrar decidido apoyo en sus conflictos con los patronos? O ¿de qué servirían los tales Sindicatos, si ante las injusticias patronales no levantasen prudente a la vez que enérgicamente su voz de protesta? Y si solo se contentasen con protestar, y nada hicieran por poner remedio a dichas injusticias—hasta declarando la huelga en caso de necesidad—¿no es cierto que para esto no hacía falta fundar semejantes instituciones y que de sobra teníamos con los Sindicatos mixtos?

Te aseguro, por la estrecha amistad que hace tiempo nos une, que yo mismo sería el primero, no ya en impugnar, sino en destruir todos y cada uno de nuestros Sindicatos profesionales, si por desgracia fuese verdad que carecen de valor para oponerse virilmente a las injusticias de patronos sin conciencia... Pero ¿es verdad esto que en tono tan solemne afirman los socialistas? Antes de responder a esta pregunta, quiero recordarte una

Curiosa anécdota

que trae el P. Morell en su obra «Cuentos y verdades» altamente recomendable a los obreros para su ilustración religioso-moral.

«Caminaban juntos, escribe, un viejo y un chico, llevando por delante un burro cargado sólo con las alforjas vacías, y viéndolos unos que pasaban, murmuraban diciendo:—¡Vaya una necedad! ¡ir ese pobre viejo a pie y el burro descargado!...

Creyendo el pobre viejo que tenían razón, se subió sobre el burro; pero dijeron otros:—¡Mirad qué hombre de tan mal corazón!; ¡él arrellenado sobre el burro, y el chico jadeante detrás como un perro!...

Bajó entonces el viejo, e hizo que se montase el muchacho, y otros que pasaban dijeron:—¡Qué viejo tan torpe!; ¡el chico a caballo y él a pie, como si el burro no pudiese muy bien con los dos!...

Pareciéndole bien lo que decían, subió el viejo sobre el burro y cabalgó con el chico; pero otros caminantes, al verlos, exclamaron:—¡Qué barbaridad!; los dos sobre el pobre burro, que va con la carga partido por el espinazo; como si ellos no pudieran ir andando!...

En fin, como todo estaba ya probado, el pobre viejo, no sabiendo qué hacerse para contentar a todos y no sufrir más bochornos, determinó vender el borrico».

¿No te parece que una cosa semejante sucede con la dificultad propuesta por los socialistas? Esos juicios tan contrarios acerca de la actitud del pobre viejo, imagen son de la

Contradicción palmaria

en que incurren nuestros adversarios al combatir los Sindicatos Católicos Libres.

Porque, si creemos a sus impugnadores del campo católico, dichos Sindicatos hablan mucho de los derechos del obrero y muy poco de sus deberes; exageran las reivindicaciones del proletariado; exacerban los antagonismos de clases; recurren con frecuencia a medios violentos para conseguir su ideal; fomentan las

revoluciones; dan no pocas veces origen a huelgas; proporcionan ejércitos perfectamente organizados para el desorden, la revolución y la anarquía; y reemplazan la llamada opresión patronal por otra no menos dura, la de los Sindicatos; es decir, que *les sobra valor para luchar,* no ya tan sólo *contra las injusticias patronales,* sino hasta contra las justas exigencias de los patronos y aun del orden social.

Mas los socialistas, por el contrario, simulando un interés que no siempre tienen por la clase obrera, rasgan sus vestiduras en señal de dolor, y claman por todas partes: ¡Compañeros! no os dejéis seducir por el título de «Libres» que han adoptado esos Sindicatos Católicos, porque llamándose libres son esclavos del clericalismo, y *jamás tienen valor para luchar contra las injusticias patronales*, antes por el contrario vienen a matar toda justa reivindicación del proletariado, y a predicar resignación y no justicia, y a hacer que fracasen todas nuestras huelgas. ¡Guerra a muerte al Sindicalismo Católico libre, que únicamente sirve para hacer el caldo gordo a los patronos, nuestros eternos enemigos!

¿Podían ponerse más en abierta contradicción los impugnadores de esta nueva forma de asociación obrera? De aquí que, cotejando sus palabras, encontremos fácilmente la

Solución de la dificultad

tan cacareada por los socialistas. Porque nuestros Sindicatos hablan, sí, de derechos, pero no olvidan los deberes; acuden a veces a medios violentos, pero tan solo en casos de estricta necesidad; declaran tam-

bién la huelga, pero después de haber agotado antes inútilmente los demás medios de conciliación; se oponen a las injusticias patronales, pero no a las justas demandas de los patronos.

Lo que hay es, que algunos católicos—de nombre más que de espíritu—quisieran que los obreros jamás se defendieran de los abusos del capitalismo moderno, antes bien fueran juguetes de los caprichos de ciertos patronos y sociedades sin entrañas, y por eso a los tales les parece que nuestros Sindicatos son demasiado «libres» y que les *sobra* valor para luchar contra los patronos.

En cambio los socialistas, partiendo del falso supuesto de que la lucha de clases es la única base para la prosperidad obrera, considerando al patrono, por el mero hecho de ser patrono, y en toda circunstancia, «enemigo irreconciliable» del obrero, y anhelando de continuo nueva revolución que acabe con la actual irritante desigualdad social; encuentran demasiado «católicos» nuestros Sindicatos, porque no promueven—como ellos quisieran—a cada paso y por fútiles motivos algaradas y discordias, que si dañan a los patronos, no menos llevan el hambre a los hogares obreros.

Sepan, pues, unos y otros que nuestros Sindicatos son «libres» y son «católicos». *Libres*, para oponerse con energía—hasta con la huelga, si es preciso—a toda injusticia patronal, venga de donde viniere. *Católicos*, para no cometer injusticia ninguna contra los patronos, a quienes la Religión les manda mirar como a hermanos.

Y si quieren los socialistas convencerse de la false-

dad de su acusación, recuerden la *caja de resistencia* que hay en nuestros Sindicatos, las huelgas que han promovido en los pocos años que llevan de existencia, y cómo algunas veces han sido sus fieles aliados en la defensa del proletariado. Si lo único que desean es la defensa de los intereses obreros, vengan a nuestros Sindicatos, y cobijados bajo su benéfica sombra podrán conseguir su intento, y quizás hagan también negocio para *la otra vida.*

Y basta por hoy, que es ya la hora del correo. Manda como siempre a tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 23.ª

El Carpintero de Nazaret.—Espíritu de laboriosidad.—Espíritu de fidelidad conyugal.—Espíritu de resignación.—Espíritu de religiosidad.

Querido amigo:

Pluma en ristre, me disponía a continuar mi «epistolar apología» o defensa del Sindicalismo Católico Libre—arca salvadora del proletariado—cuando me sorprendió tu, como siempre, gratísima carta. Y digo de intento que me *sorprendió*, no porque no la esperase, sino porque había en ella algo que me extrañó grandemente. Ya comprenderás que lo que me llamó la atención no es aquello de que «diste a leer mi carta a varios compañeros tuyos de fábrica, afiliados al Socialismo por creer que sólo así podrían defender enérgicamente sus derechos, los cuales se enteraron con sorpresa de que hay también obreros netamente cató-

licos que se aprestan a defender virilmente los intereses de su clase, sin abandonar sus creencias religiosas, y hasta manifestaron viva simpatía por ellos». No, esto no me extrañó lo más mínimo, porque tengo para mí, como cosa cierta, que así que conozcan el espíritu y la marcha de nuestros Sindicatos, han de ingresar en ellos—como en casa de refugio y nido de descanso—cuantos obreros de buena voluntad militan hoy en las filas socialistas. Lo que verdaderamente me admiró fué el que me suplicases con instancia que te dijese algo acerca de

El Carpintero de Nazaret.

«Como pronto comenzará el més de Marzo, me dices, y ese mes está consagrado a venerar la memoria y recordar la sugestiva figura del Carpintero de Nazaret, a quien desde niño me enseñó a amar mi santa madre (q. e. p. d.) y en quien veo un compañero de oficio y un modelo que imitar, desearía si a usted no le es molesto, que me escribiera algo sobre tan simpático Santo».

Te aseguro que pocas veces me he sentido tan tentado a contrariar tu voluntad, como al leer las precedentes líneas. Porque ¿qué podré yo decirte para aumentar tu amor al que desde la niñez amas entrañablemente? Además ¿no ves que me obligas a interrumpir la labor comenzada? Y si por casualidad cayese esta mi carta en manos de esos compañeros de fábrica ¿no comprendes que se burlarían de ella, por ser demasiado ascética?... Te complaceré, no obstante, pero con la condición expresa de que no enseñes esta carta a

ningún socialista; no sea que te traten de «beato, neo, frailuno» y otras lindezas...

Muchas cosas puedes admirar e imitar en el patriarca San José, pero principalmente—*a)* su espíritu de laboriosidad,—*b)* su espíritu de fidelidad conyugal,—*c)* su espíritu de resignación, y—*d)* su espíritu de religiosidad.

Espíritu de laboriosidad.

Mira ante todo a San José en su taller de Nazaret. Viste el humilde traje de los artesanos de su tierra. Sus manos están encallecidas del continuo manejo de las herramientas. Más de una vez brillan en su frente y surcan sus mejillas las gotas de sudor. Trabaja todos los días, para ganar el sustento de cada día...

Yo no sé si alguna vez asomaría a su mente esta idea que tienen muchos obreros y muchísimos que no lo son: ¡es tan humillante el tener que trabajar—sobre todo en trabajos mecánicos—para sustentar la vida! ¿por qué no habríamos de vivir sin trabajar?... Pero lo que sí puedo afirmarte es que si alguna vez sintió esta tentación, luego al punto se le disipó al contemplar junto a sí, en el mismo taller, con traje de pobre artesano, trabajando día tras día, y sudando para tener el alimento cotidiano..., al mismo Dios, que alimenta las aves del cielo y viste los lirios del campo..., al divino Jesús, de quien, admiradas las turbas al oirle más tarde predicar su celestial doctrina, se decían mutuamente: *¿pues qué? ¿no es éste un artesano e hijo de un artesano?*

Espíritu de fidelidad conyugal.

Mira otro sí al Carpintero de Nazaret al lado de su

santísima esposa, la Virgen María. Jamás se aparta de ella; con ella comparte sus alegrías; en ella descarga sus penas; por ella y por su Jesús, se afana y trabaja... Como el olmo sirve de apoyo y sostén a la vid que en retorno le presta belleza, así él sirve de sostén y apoyo a su purísima esposa, de quien recibe obediencia, sumisión y encantos celestiales.

¡Oh, y cómo esta su fidelidad conyugal contrasta lastimosamente con la depravada conducta de no pocos esposos, obreros y no obreros!, los cuales o maltratan a sus esposas, o las contristan grandemente, poniendo su amor en otra mujer, o las reducen a la más espantosa miseria por su haraganería y vicios, o por lo menos buscan fuera de su casa los placeres que en ella debieran saborear, si no tuvieran estragado por completo su corazón.

Espíritu de resignación.

Mira así mismo al fidelísimo esposo de la siempre Virgen, resignado y paciente en medio de las tribulaciones por las que hubo de pasar su vida. Rosas y espinas, trabajo y descanso, primavera e invierno, dolores y gozos..., fueron el continuo vaivén de su peregrinación por la tierra. A las delicias del oasis, seguían los ardores de los arenales desiertos. A las dulces emociones de su vida inmaculada, acompañaban los desgarres de corazón que prueban la fortaleza de la virtud. La ira de Herodes, la ley de la circuncisión, la pérdida del niño Jesús, y otras mil y mil circunstancias, le suministraron abundantísima materia para el llanto. Las calles de Jerusalén, su templo magnífico, las apartadas regiones de Egipto..., fueron testigos

mudos de su dolor. El cielo y la tierra le vieron llorar pero el cielo y la tierra le vieron también someterse resignado al dolor que no estaba en su mano evitar.

¿No es verdad que esta resignación cristiana —tan necesaria para sobrellevar las miserias de la vida presente —se echa de menos en muchos hombres de nuestros días, que persuadidos erróneamente de que no hay más felicidad que la de este mundo, se deshacen en blasfemias contra el cielo, al sentir el golpe de la más ligera tribulación, se aíran contra sí mismos, y en el colmo de su impotencia, ponen fin prematuro a su existencia terrena, para comenzar una eternidad de indecibles tormentos?

Espíritu de religiosidad.

Mira, finalmente, al atribulado patriarca buscar el remedio para sus males y la fuente inexhausta de sus virtudes, allí donde únicamente se encuentran: en la Religión. Los salmos de David y los cantos de los profetas alternaban en su taller con los golpes del martillo o del hacha. Las plegarias dirigidas al Dios de Abrahan e Isaac endulzaban las rudas tareas de su trabajo. Y las solemnidades del gandioso templo de Jerusalén llenaban su espíritu de las más sublimes aspiraciones...

¡Ay! ¡cuántos obreros tendrían más amor al trabajo, más fidelidad conyugal, más resignación en sus miserias, y más alegría en su alma, si no hubiesen perdido por completo el espíritu religioso! Pero falsos apóstoles a quienes convenía explotar su ignorancia, les hicieron creer que la Religión era el mayor obstáculo para su regeneración social; que la Iglesia Católica

era aliada sempiterna del capitalismo; que los curas y frailes no tenían otros amigos que los burgueses; que, por lo mismo, si querían recobrar el puesto que se les debe en la sociedad y hacer valer sus sacrosantos derechos, no tenían más remedio que declararse enemigos irreconciliables del Catolicismo y abjurar de toda idea religiosa. Y así lo hicieron—quizás de buena fe muchos de ellos—pero en vez de su regeneración encontraron su degeneración, y en lugar de la felicidad que vislumbraban, la desesperación más espantosa... Es que Dios—manantial único de la verdadera alegría—se ha ausentado de sus corazones, o mejor dicho, sus corazones se han alejado de Dios...

Compadécelos tú, y por los medios que te inspire la prudencia, procura atraerlos al buen camino, hablándoles encomiásticamente de nuestros providenciales Sindicatos. Y no quiero extenderme más. Por la memoria de tu santa madre, que (según me dices) te comunicó desde niño gran devoción a San José, haz cuanto puedas por imitar su espíritu.

Una vez más te suplico que no enseñes esta carta a ningún obrero socialista, no sea que la tomen a pitorreo. Ya tendrás ocasión de enseñarles la que en breve pienso escribirte.

Tu affmo. a.

B. Goñi.



CARTA 24.ª

Undécima y última dificultad contra el Sindicalismo Católico Libre.—¡Mangoneados por curas y frailes!—Aunque lo estuviésemos...—No lo estamos.—Los socialistas, sí, que están mangoneados.—Solución de la dificultad.

Querido amigo:

Hondamente preocupado me has tenido, de que te hallaras con la que han dado en llamar «enfermedad de moda», sin duda porque esta sola moda faltaba para completar la malicia de casi todas las demás... Pasaba un día y otro, y aquí todo era esperar carta tuya; pero mi esperanza resultaba semejante a la de aquellos cándidos jornaleros, que esperan que sus patronos les subirán *espontáneamente* el salario a causa de la carestía de las subsistencias... Por fin quiso el cielo que amaneciese el día venturoso, que me trajera las blancas cuartillas, en las que había estampado tu pluma los más tiernos afectos para conmigo, y el ruego encarecido de que te expusiera la

Undécima y última dificultad

:-: contra el Sindicalismo :-:

Católico Libre. Porque, añades, «si no me engaño, la dificultad que le resta, sumada a las anteriores, es la undécima, y como usted sólo me propuso *nueve* objeciones por parte de los católicos y *dos* por parte de los socialistas, creo que también será la última».

Así es efectivamente, de lo cual me alegro en extremo. Porque, como ya te lo he indicado varias veces, nada más molesto y desagradable que tener que ir deshaciendo una por una las falacias con que se ha pretendido detener en su rápida marcha al gigante robusto que ha de redimir de su esclavitud económica al mundo del proletariado.

¡Mangoneados por curas y frailes!

He aquí la acusación formidable que día y noche lanzan contra nuestros Sindicatos los socialistas. Los Sindicatos Católicos Libres, dicen ellos (fijándose sin duda en que hacemos profesión de Catolicismo y tenemos un Consiliario eclesiástico), lo que menos tienen es de *libres;* no son más que unas *cofradías* piadosas, donde se reunen para rezar y ofrecer sufragios por los hermanos difuntos; mal pueden defender los derechos de la clase, porque están gobernados por quienes no son obreros; jamás podrán declararse en huelga, porque se lo prohibirán sus Consiliarios, que ante todo y sobre todo hacen el *caldo gordo* a los patronos y ricos, ya que de ellos reciben misas y novenas; no pueden ni gritar contra los abusos de la burguesía, porque al momento los ahogarán curas y frailes apretando las cadenas con que los tienen aherrojados. No, concluyen ellos, no podemos esperar nada bueno y, sí, debemos temer mucho malo para la clase, de parte de esos Sindicatos inventados y mangoneados por quienes no saben más que hablar de *paciencia y resignación* al pobre; mientras dejan que el rico devore en banquetes y orgías el pan de nues-

tros hijos, la honestidad de nuestras esposas, y la sangre de nuestras venas...

Aunque estuviésemos

mangoneados por curas y frailes, podríamos responder a esos infelices que no nos conocen sin duda, esto no sería un mal tan grande como lo suponéis. Un día, en el Parlamento británico, lanzó alguien esta injuria contra el célebre O'Connell: ¡papista! Al oirla, exclamó él, dirigiéndose al que la había pronunciado:

«¡Majadero! Tú crees hacerme un agravio con este nombre, y me honras con él. Sí, yo soy papista, y me glorío de serlo; porque papista quiere decir que mi fe se remonta hasta Jesucristo, mientras la tuya no va más allá de Lutero y de Calvino. ¡Sí, yo soy papista! y si tú tuvieras un átomo de buen sentido, comprenderías que vale más, en Religión, *depender del Papa que del Rey*, de la Tiara que de la corona, de la Cruz que de la espada, *de la sotana que de las faldas*, de los Concilios que de los Parlamentos. ¡Avergüénzate, pues, de tí mismo; avergüénzate *de no tener ni fe, ni inteligencia*... y calla!»

¿No podríamos decir también nosotros una cosa parecida a quien nos injuriase con esa cantinela de «¡mangoneados por curas y frailes!»?: ¡Majadero! ¿Acaso los curas y frailes no saben clamar tanto como tú contra las injusticias sociales? ¿dónde encontrarás otros que así se interesen *gratis et amore* por el bien del pueblo? ¿pues qué? ¿no les obliga su vocación y ministerio a trabajar por que en todas partes reine la más estricta justicia? Tú crees hacernos un agravio con

ese mote y en cierto sentido nos honras... ¡Avergüénzate de no tener ni fe ni inteligencia... y calla...!

Pero no, digan lo que quieran los socialistas, no es verdad que los Sindicalistas Católicos Libres estemos dentro de nuestros Sindicatos mangoneados por curas y frailes. Lo diremos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

No lo estamos.

Lo único que ha podido inducir a nuestros adversarios a sostener lo contrario con alguna apariencia de verdad, es que en cada Sindicato tenemos un Consiliario eclesiástico. Mas ¿cuál es su acción e influencia sobre nosotros? Bien claras aparecen en los siguientes artículos de nuestro Reglamento:

«Artículo 39. Formarán la *Junta Consultiva* el Presidente, el Vicepresidente y un Vocal de la Directiva, los socios protectores que ésta nombre y el *Consiliario.*

Artículo 40. Esta Junta Consultiva se reunirá siempre que *lo solicite la Directiva* del Sindicato. Todos sus miembros podrán exponer libremente la opinión que les merezca el asunto a discutir; pero *sus acuerdos no tendrán fuerza legal* pura el régimen de la Sociedad, *sin la aprobación* de la Junta Directiva.

Artículo 41. El Consiliario será una persona de ilustración, nombrada por el Prelado diocesano, a *petición* de la Junta Directiva.

Artículo 42. La misión del Consiliario es *asesorar* a la Junta Directiva *en todos los asuntos que se relacionen con el dogma* católico, procurando que el

Sindicato no se aparte nunca de la norma trazada en el artículo 2.º de este Reglamento.

Si la Junta Directiva no estuviere conforme con el dictamen del Consiliario, se someterá el caso al Prelado de la Diócesis, quien fallará en definitiva».

Me abstengo de todo comentario. En las palabras copiadas, hasta los ciegos de entendimiento, si no lo son también de voluntad, ven que ni estamos ni podemos estar—si no queremos—sometidos al Consiliario, sino en cuanto todo buen Católico lo está a la Moral y al Dogma de Cristo, que aquél representa.

Los socialistas, sí, que están mangoneados

y no por curas y frailes, que al fin son gente de conciencia, sino por políticos egoistas, por vividores infames—muchas veces—a quienes nada o muy poco interesa el bienestar de los obreros, que no sueñan sino en enriquecerse a costa de los tontos, y que a fin de encumbrarse, no les importa nada arruinar multitud de familias humildes. ¿No lo estamos viendo esto en tantas y tantas huelgas cuyo fin económico ignoran los mismos que a ellas son impulsados, y que no tienen otra finalidad, a juicio de toda la Nación, sino la revolución, merced a la cual tengan ellos alguna ganancia, tanto más inmoral cuanto que lleva consigo la ruina de los verdaderos intereses del obrero? ¡Oh, cuánto te podría escribir sobre esto! pero ya para nadie es un secreto, y mi carta se va prolongando demasiado. Aquí tienes, pues, la

Solución de la dificultad.

En adelante a todo el que te diga que estamos man-

goneados por curas y frailes, le dices que miente o no sabe lo que se dice; y si es socialista, le devuelves la acusación, y le exhortas a gozar de las auras de sana libertad que se respiran en nuestros Sindicatos. Tienes mi permiso para enseñar esta carta a cuantos socialistas trabajen en tu mismo taller. Que te conserves sano a pesar de los fuertes calores de estos días tropicales, y que no tardes tanto en escribir a tu afectísimo a.

B. Goñi.

CARTA 25.ª

El Santísimo Rosario de María.—Compendio del Evangelio.—Gloria nacional.—Práctica de varones insignes.—Manantial fecundo de bienes.—Arma de triunfo para el Sindicalismo Católico Libre.

Querido amigo:

Una vez más me obligas a interrumpir el hilo de nuestra correspondencia epistolar, y pones a prueba no sólo mi escaso ingenio, sino también el mucho amor que te profeso. «Puesto que ha terminado usted—me dices en tu última carta—de refutar (y a mi pobre juicio brillantemente) las dificultades que, tanto en el campo católico como en el socialista, se han lanzado, con más o con menos buena fe, contra los Sindicatos Católicos Libres (que, entre paréntesis, veo por la Prensa que se van multiplicando como los hongos); me atrevo a proponerle, contando con su nunca desmentida benevolencia, un nuevo tema, que le serviría co-

mo de plácido descanso después de la árida materia que hasta ahora ha tratado.

El Santísimo Rosario de María.

He ahí el tema que desearía ver desarrollado por usted, siquiera sea brevemente. Porque para cuando tenga el placer de desplegar su próxima carta, ya habrá comenzado el mes de Octubre, y por las calles y plazas de esta población resonará majestuoso el canto del Rosario. Yo (si le he de ser a usted franco) acudía de niño a este acto público de piedad - que por eso guarda para mí tan gratos recuerdos—pero desde que entré a trabajar en el taller, tales cosas oí a mis compañeros contra esa beatería y fanatismo (como ellos la llamaban) que ya no he vuelto a tomar parte en ese culto solemne a la Virgen, y lo que es peor, apenas si alguna que otra vez he rezado el Rosario. Dígame, pues, algo sobre esta devoción y cuál debe ser mi conducta en adelante».

Te aseguro que, al leer las precedentes líneas, me sentí tentado a contestarte con un rotundo «no me da la gana». Más que por los innumerables paréntesis, que lo hacen obscuro sobre manera, me disgustó ese tu doble párrafo por el tema que me propones y —¿por qué no decirlo?—por la cobardía que supone esa falta de piedad de que francamente te acusas.

¿No te he dicho varias veces que los asuntos puramente piadosos no son objeto de esta correspondencia epistolar?... Pero ya que te empeñas, por esta sola vez, y con la consabida condición de no enseñar esta carta a ningún compañero socialista—pues equivaldría, en frase bíblica, a «arrojar las piedras preciosas

ante los puercos»—voy a darte por el gusto. Y a manera de una tesis, afirmo que, «bien sea en público, bien en privado, es muy conveniente que reces el Santo Rosario», porque—*a)* en sí considerado es un *compendio del Evangelio;—b)* por su origen, una *gloria nacional;—c)* por su uso, *práctica de varones insignes;—d)* por sus frutos en general, *manantial fecundo de bienes; y—e)* para nosotros en particular, *arma de triunfo para el Sindicalismo Católico Libre.* Antes de entrar en las pruebas de cada una de estas afirmaciones, he de advertirte que la última razón la he puesto, para no apartarnos tanto de nuestro ordinario argumento. Pero esto te obliga a no enseñar tampoco estas mis reflexiones a ningún *mixto* o *amarillo* o cosa semejante... Y vamos a las pruebas.

Compendio del Evangelio.

Así podemos llamar al Rosario. Y a la verdad. En él encontramos la oración sublime del «Padre nuestro» que nos enseñó nuestro divino Redentor como la quinta esencia de su doctrina, y en la que, entre otras cosas, aprendemos la fraternidad universal, el respeto al santo nombre de Dios y el poco apego a las cosas de la tierra. En él repetimos—con aquella dulce monotomía con que los amantes se dicen un día y otro las mismas frases de amor—la salutación angélica «Dios te salve María». coronada con la plegaria de la Iglesia «Santa María», y a la vez que llamamos a nuestra Madre «la bendita entre todas las mujeres», le pedimos que «ruegue por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte». En él prorrumpimos, llenos de reverencia, en aquella breve cuanto expresiva fórmula de

glorificación a la Santísima Trinidad, «Gloria Patri...» En él finalmente, juntando por modo maravilloso la oración mental con la vocal, vamos meditando los pricipales misterios de la vida, pasión, muerte y resurrección de Cristo N. S. y de su benditísima Madre.

Y así en los misterios *gozosos*, recordamos el momento más grande de la Historia, en que el Verbo se hizo hombre en las purísimas entrañas de una Virgen; la visita que ésta hizo a su prima Santa Isabel, madre del Bautista; el humilde portalito donde nació el Mesías por tantos siglos esperado; la obediencia de María a la ley mosáica de la purificación; y sus afanes y dolores hasta encontrar en el templo de Jerusalén al hijo de sus entrañas, que aparentemente se había perdido. Los *dolorosos* nos traen a la memoria el huerto donde sudó sangre por nosotros nuestro divino Redentor; el pretorio en que fué azotado; la corona de espinas que punzaron sus delicadísimas sienes; la pesada cruz que hubo de llevar sobre sus cansados hombros; y la horrible muerte que sufrió en el infamante suplicio de la cruz. Los *gloriosos*, por último, nos presentan a Cristo saliendo del sepulcro, vencedor de la muerte; subiendo a los cielos lleno de gloria y esplendor; enviando al Espíritu Santo sobre sus Apóstoles, para transformarlos de ignorantes en sabios y de tímidos en valientes; llamando a su compañía a su querida madre, en premio de sus muchas virtudes; y colocando sobre su virginal cabeza corona de reina sobre todo lo criado... Dime, ¿no te parece todo esto un bello compendio del Evangelio? Con razón canta a la Virgen la musa popular cristiana:

Tus quince misterios

son quince rosales,
cuyas rosas místicas
dulce aroma esparcen.

Gloria nacional.

Y ¿quién podrá negar este carácter al Santo Rosario?... Corría el siglo 13 de nuestra era cristiana. La secta impía de los Albigenses iba sembrando la desolación más espantosa en Alemania, en Italia y sobre todo en el mediodía de Francia. Enemigos del individuo, negaban dichos herejes la libertad del hombre; enemigos de la familia, impugnaban la santidad del matrimonio; enemigos de la sociedad, rechazaban como ilegítimo todo poder humano y proclamaban la revolución; y enemigos de la Iglesia principalmente, abominaban de sus dogmas, sacramentos y disciplina.

Diríase que eran los progenitores de nuestros modernos anarquistas... Y a causa de sus perniciosas dsctrinas, se derramaba a torrentes la sangre de los sacerdotes y religiosos, y cada día tomaba mayor incremento la inmoralidad pública y privada. ¿Dónde encontrar remedio para tamaños males?...

En el silencio de la noche, en la obscuridad de una celda, un insigne caballero español, vestido de blanco hábito, ora con grandes gemidos ante una imagen de Nuestra Señora y se deshace en lágrimas. De pronto, ¡oh, espectáculo admirable! se le presenta bañada en luz la Reina de los cielos, y con delicado acento le dice: «Enjuga el llanto, fiel siervo mío Domingo; tus lágrimas y gemidos han subido hasta mi trono y yo he bajado para consolarte. ¡Toma! (y le presenta delante un Rosario); con estas armas en la mano tú y cuantos

las blandieren, estaréis seguros de la victoria sobre mis enemigos, que lo son también de la Iglesia...»

¡Sí! mil veces lo han dicho los Sumos Pontífices, pero especialmente León XIII: «El Rosario fué traído del cielo a la tierra por la madre de Dios... *Santo Domingo fué el primero en propagarlo*, y sus hijos, los Religiosos Dominicos, lo han llevado a los cuatro ángulos de la tierra». (Encíc. 1.º de Septiembre 1893). De aquí ese grito de júbilo que a través de los siglos resuena en nuestra patria:

¡Viva María!
¡Viva el Rosario!
¡Viva Santo Domingo,
que lo ha fundado!

Práctica de varones insignes.

Te digo esto en alabanza del Rosario, para que fácilmente puedas tapar la boca a esos tan deslenguados como ignorantes compañeros de taller, que llaman «beatería y fanatismo» al rezo del mismo. Porque devotos han sido del Rosario todos *los Pontífices* que han gobernado la Iglesia desde Urbano IV hasta el actual Benedicto XV, llegando a publicar más de ciento cuarenta Bulas o Breves en alabanza del Rosario, y si Pío IX no dudó exclamar un día «¡El Rosario es el mejor tesoro del Vaticano!» el gran «Papa de los obreros» en sus últimos veinte años de Pontificado, no dejó uno sólo de exhortar y mandar a todo el mundo que rezase el Santo Rosario.

Devotos han sido también del Rosario *los santos*, y así entre otros mil el Cardenal San Carlos Borro-

meo lo llamaba «la oración más divina»; San Francisco de Sales empleaba en rezarlo una hora al día; San Alfonso María de Ligorio nunca dejó de rezarlo, y en su vejez sobre todo lo repetía varias veces, llegando a decir que de esa devoción dependía su salvación eterna; Santa Teresa de Jesús lo rezaba todos los días y a sus hijas encargó que hicieran lo mismo; San Ignacio de Loyola lo tenía en tan grande estima que no pasaba día sin que lo rezase, ejemplo que constantemente han seguido sus ínclitos hijos; San Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas, mandaba a sus Religiosos que por la tarde rezasen el Rosario en todas las casas de la Orden; y nuestro esclarecido paisano San Francisco Javier, lo llevaba siempre al cuello, sobre la sotana, y era tal la confianza que en él tenía, que a los enfermos les enviaba rosarios y a muchos curó con ellos y hasta resucitó muertos.

Devotos han sido así mismo del Rosario *los reyes* Carlos V, rey de España y Emperador de Alemania, de quien dice un historiador que, si alguno le interrumpía durante tan piadoso ejercicio, aun cuando fuese por un negocio importante, respondía: *que aguarden;* y Juan, rey de Bohemia, y Alfonso de Purtugal, y Casimiro II de Polonia y otros muchos de todas las naciones.

Devotos del Rosario, por no extenderme más, han sido finalmente *los sabios y artistas*, Gluck, «el Miguel Angel de la música» según Burneg, que lo llamaba «el breviario del músico»; y Haynd, uno de los mejores músicos del mundo, que decía: «cuando rezo el Rosario acuden con tanta abundancia las inspiraciones, que no tengo tiempo para escribirlas; y el céle-

bre tribuno Aparisi; y el insigne filósofo Balmes; y el elocuente orador sagrado P. Lacordaire, que después de haber electrizado las masas con su palabra, rezaba el Santo Rosario para no dejarse arrastrar de la vanidad.

Todos estos y otros innumerables personajes, que representan lo más selecto de la humanidad en su respectiva época, han ido pasando, entre sus dedos las cuentas del Rosario, mientras decían a la Virgen:

Vuestro amparo buscan,
benigno y suave,
hoy los desterrados
en aqueste valle.

Manantial fecundo de bienes.

Lo es efectivamente el Rosario. Abre, si no, las páginas de la historia y en ella verás reinos consolidados por esta devoción, ejércitos que han alcanzado ruidosa victoria, esclavos que han visto rotas sus cadenas, presos que han encontrado abiertas las puertas de sus prisiones, calumniados que han recobrado su honor y fama, inocentes oprimidos que han obtenido feliz éxito en los tribunales, madres que han tenido la dicha de ver a sus hijos cuando temían que iban a morir sin verlos, e hijos que han tenido el consuelo inesperado de oir las últimas palabras de su moribundo padre. Y como si todo esto fuese poco, la Virgen misma, en sus regaladas promesas al Beato Alano de Rupe, nos asegura que «*El Rosario hará germinar las virtudes, y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina*»; que «El que con devoción rezare mi Rosario,

considerando sus sagrados misterios, no se verá oprimido por la desgracia, *ni morirá de muerte desgraciada;* se convertirá, si es pecador; perseverará en la gracia, si es justo; y en todo caso será admitido a la vida eterna»; que «Todo cuanto se pidiere por medio del Rosario, se alcanzará prontamente»; y que «La devoción del Santo Rosario es *señal manifiesta de predestinación a la Gloria*».

Buena prueba de ésto es el tristemente célebre Rafael de Riego. Su vida fué la de un gran revolucionario. Ahí está, si no, su infame himno, *el himno de Riego.* Pero a pesar de todo, según él mismo manifestó al tiempo de morir, rezaba todos los días el Rosario que había aprendido en el regazo de su madre. Y la Virgen le alcanzó la gracia de que muriese con la muerte de los Santos... Con razón pues, aludiendo a esta gran fecundidad en bienes materiales y espirituales de parte del Rosario, exclama el pueblo sencillo:

La Virgen del Rosario
tiene una huerta,
toda llena de flores
hasta la puerta.

- Arma de triunfo para el -
Sindicalismo Católico Libre.

¡Sí! no lo dudes; el Rosario en nuestras manos será como la vara de Moisés para alcanzar nuestro triunfo definitivo. Tres son, en efecto, los principales obstáculos que se oponen a nuestra marcha triunfal: el *egoísmo* de algunos patronos, los *errores* de la propaganda socialista y la *falta de espíritu* sindicalista ca-

tólico en no pocos obreros. Vencer a estos tres enemigos es cantar el himno de la victoria. Pues bien, el Rosario es el arma poderosa para herir de muerte al egoísmo patronal, porque el patrono que reza el Rosario, viendo que tiene en el Cielo el mismo Padre y la misma Madre que sus obreros y que es por lo tanto hermano de ellos, no podrá abusar de su posición económica, y así, o dejará ese rezo, o dejará sus antiguas injusticias. Es también dique poderoso contra el torrente devastador del socialismo, pues si éste niega la existencia del otro mundo, en ella precisamente se basa el rezo del Santo Rosario: ¡por algo los socialistas—que no se escandalizan como quiera—han manifestado públicamente escandalizarse del Ave-María! Pero sobre todo esa plegaria mariana nos alcanzará mayor amor a nuestros compañeros, mayor dolor por las miserias que afligen a la clase obrera, mayor constancia para trabajar sin desmayo por la prosperidad de la misma, mayor fortaleza para resistir impávidos los ataques que del bando católico y del socialista se nos dirijan, y mayor espíritu de sacrificio, fuente inexhausta de heroísmo. De esta manera bajo la protección de aquella que es llamada «espejo de justicia»—*a Dios rogando y con el mazo dando*, como decían nuestros antepasados—haremos que en torno nuestro brille la verdadera «justicia social».

Digámonos, pues, también los sindicalistas católicos libres, lo que mutuamente se dicen los socios del Rosario perpetuo:

¡Guardias, guardias! María nos llama;
del Rosario las armas ceñid,

que el infierno se agita y rebrama,
nuestra espada es la cruz: ¡a la lid!
¡a la lid! invencibles guerreros,
¡a la lid!, por María a triunfar,
¡a la lid! ¡a la lid! caballeros,
que ya suena el clarín militar.

Y basta por hoy; que esta carta (o más bién, sermón, por culpa tuya) se va haciendo demasiado larga. No te olvides en tus oraciones—especialmente en el Rosario público de este mes—de tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 26.ª

Nuevo reparo contra el Sindicalismo Católico Libre.—«Los patronos y los ricos no favorecerán con su óbolo a los Sindicatos puros».—No se vende la libertad por todo el oro del mundo.—La indiferencia de ciertos patronos se basa en un error.

Querido amigo:

Resueltas, a mi parecer, las principales objeciones que tanto católicos como socialistas han presentado contra nuestros Sindicatos, pensaba explicarte sus caracteres más salientes y sus relaciones con otras entidades sociales. Tu carta, sin embargo, me fuerza a retardar mi intento.

Desearía, me escribes, si V. no lo lleva a mal, que me dijese algo sobre unas palabras que acabo de leer; las cuales sin duda no contienen una seria dificultad

(pues que V. no la incluyó en el número de las que con tanta claridad me ha solucionado), pero sí, al menos dada mi corta inteligencia, un

Nuevo reparo contra el Sindicalismo Católico Libre.

Es, pues, el caso, que hallándome ayer por la tarde, como de costumbre, en el salón de lectura del Sindicato, tomé en mis manos *La cuestión social* del R. P. Marcelo, C. D., y después de hojearla, tropecé con esta pregunta: «*¿A cuál* (de las diferentes clases de Sindicatos) *debe darse la preferencia?*» La leí con sumo interés; pero fué grande mi desilusión, al pasar mis ojos por estas sus fatídicas predicciones:

—«Con el jornal que pueden alcanzar los obreros en España, difícilmente podrán por sí mismos sostener escuelas, cajas de socorros para la enfermedad, para la vejez, centros de recreo, cooperativas, bibliotecas, etcétera; y mi temor, temor justificadísimo, es que

Los patronos y los ricos no favorezcan con su óbolo a :-: los Sindicatos, :-:

a medida que éstos se vayan distanciando de ellos; pues no dejarán de conocer que hay Sindicatos inficionados de virus socialista que no quieren de los patronos y de los ricos más que sus recursos, y éstos a título de justicia; ante los requerimientos de la caridad cristiana, harán, quizás, sus limosnas, pero no a los Sindicatos, por los cuales no sentirán simpatía ya que no mantienen con ellos relación alguna particular.

En vano les predicaremos el *deber* de cooperar a la obra de los Sindicatos obreros con sus limosnas; el resultado será nulo. Los ricos, conservadores por interés y temperamento, creerán *forjar con su dinero el arma que les ha de herir* el día de la huelga, y la aversión al obrero, lejos de disminuir, irá en aumento».

¿Qué me dice V. de todo esto? ¿No será, por desgracia, demasiada verdad lo que se augura en las líneas precedentes?»

Ante todo, permíteme que te felicite efusivamente por tu costumbre de ir, después del trabajo del día, al salón de lectura del Sindicato. ¡Así, con libros y con ferencias, y no con vasos de vino, ha de redimirse económicamente el proletariado! Las palabras del docto sociólogo carmelitano por tí citadas, no van contra los Sindicatos Libres, propiamente hablando; sino más bien contra la separación entre Sindicatos y Círculos o Centros; pues a renglón seguido añade: «Tengo, pues, para mí que *separar a los obreros industriales de los Centros o Círculos Católicos,* no dejar entre ellos y los patronos más que las frías relaciones de justicia y los lazos de la ciudadanía, cederá, a la corta o a la larga, en perjuicio de la instrucción, de la religiosidad, de la cultura y bienestar material del obrero. DÉSELES AMPLIA LIBERTAD para que *dentro de los Círculos* o Centros se organicen y SE GOBIERNEN POR SÍ MISMOS, y se habrán salvado muchas dificultades. Sindicatos de obreros *a base simple,* sí; antipatronales, nunca».

Dejando para otra ocasión—pues no conviene mezclar las cuestiones—el examinar cuáles han de ser las relaciones entre Sindicatos y Círculos, y si aquéllos

han de fundarse dentro de éstos o éstos dentro de aquéllos, he de decirte que ese reparo que me presentas no tiene tanta fuerza como supones.

Porque en primer lugar, como dijo un clásico latino:

No se vende la libertad por

:-: todo el oro del mundo. :-:

Supongamos, en efecto, que los patronos y los ricos no coadyuvan en lo más mínimo con su dinero a la vida de los Sindicatos profesionales obreros. Este mal está compensado, con creces, con la absoluta libertad de que gozan sus individuos: de la cual, no le demos vueltas, en parte o en todo carecen los obreros asociados en Sindicatos mixtos. Ahora bien, dada la tendencia universal de la clase obrera, a disponer por sí misma de sus intereses profesionales, podemos decir de los Sindicatos Católicos Libres, que *más quieren ser libres, aunque pobres, que ricos, pero esclavos.* Pues, según bellamente cantó un poeta, probablemente Fernández de Andrada:

Más precia el ruiseñor su pobre nido
de pluma y leves pajas, más sus quejas
en el bosque repuesto y escondido,
Que halagar lisonjero las orejas
de algún príncipe insigne; aprisionado
en el metal de las doradas rejas.

—

Además, no vayas a creer, que, por faltarles el apoyo pecuniario de los patronos y de los ricos, han de vivir en la miseria los tales Sindicatos. Nada de eso. Estoy por decirte que

Los obreros casi se bastan por sí solos : : :

¿Has pensado alguna vez, qué montones tan grandes de trigo se pueden formar añadiendo un grano, otro y otro y así sucesivamente? Las montañas más elevadas ¿qué son sino granitos de arena reunidos en gran cantidad? Y los mares ¿no están constituídos por pequeñísimas gotas de agua, acumuladas unas a otras? Pues júntese la cuota semanal de un obrero a la de otro, y a la de cien, y a la de mil, y unos Sindicatos únanse con otros y las Federaciones locales formen la Federación nacional y las de distintas naciones hagan la Federación mundial, y verás cuántos recursos tienen los obreros para realizar su renovación social.

Yo no digo que un Sindicato obrero pueda al momento fundar una escuela, pero ¿no abundan por todas partes, gracias a la caridad cristiana, escuelas gratuitas así de niños como de adultos? Pues cajas de socorros para la enfermedad, ya vemos que funcionan admirablemente en nuestros Sindicatos. Para la vejez, ahí está el seguro obligatorio que en distintas naciones se está implantando. Una cooperativa fácilmente puede nacer y desarrollarse con plétora de vida en un Sindicato numeroso y disciplinado de obreros. La biblioteca que se necesita para nuestros trabajadores, con unas pesetas de gasto para comprar algunos libros de Sociología, con el regalo que algunas personas hagan de obritas religioso-morales o instructivas que ya no las han menester, y los periódicos profesio-

nales—de los que hay intercambio—tenemos suficientemente montada.

Y un centro de recreo, prescindiendo de que en casi todas partes hay de sobra, no exige tampoco grandes gastos pecuniarios.

Claro está que estas y otras muchas ventajas se pueden conseguir mejor con la cooperación de los ricos; pero para ello no es menester que los obreros abdiquen de su libertad. Lo que hace falta es, que los patronos y los ricos cumplan los deberes, no sólo de justicia y de caridad, sino también de equidad social. Porque el odio que tienen algunos patronos a nuestros Sindicatos, y la indiferencia con que los miran otros, se deben—cuando no al egoismo—a una lamentable equivocación, ¡Sí! no lo dudes.

La indiferencia de ciertos patronos se basa en un error.

¿Sabes qué error es éste? Bien claro lo ha expuesto el Emmo. C. Primado de España en el documento que publicó el 15 de Octubre de este mismo año, para dar las gracias por el homenaje recibido con ocasión del XXV aniversario de su consagración episcopal: «Salvo excepciones, dice, cada día más numerosas, *la clase media y patronal no distingue entre un Sindicato socialista y un Sindicato católico que no esté* BAJO SU TUTELA MAS O MENOS REAL, *pero bastante a tranquilizarle*. No proceden bien así, porque desconocen hasta sus propios intereses».

Ni es de extrañar que así opinen de nuestros Sindicatos obreros, cuando lo mismo piensan de la sindica-

ción católica agraria, con ser menos pura, profesional o libre. «De ahí—escribe el insigne Presidente de la Confederación Nacional agraria, Sr. Monedero—que muchos católicos de los de *limosna ruidosa y arrendamientos y salarios inconfesables* NOS LLAMEN SOCIALISTAS, sin tener en cuenta que todos estos principios de justicia emanan del Evangelio, y que si muchos de ellos han pasado al credo socialista, es porque los hemos dejado pasar, y que urge que los volvamos a conquistar para implantarlos *con amor*, antes de que nos los implanten con odio en unión de otros falsos.» (*La Acción Social Navarra*—9 Nov. 1918.)

Procuremos, pues,—sin que los Sindicatos Católicos Libres de obreros cedan un ápice de su autonomía—demostrar a los patronos y ricos, que lejos de ser «arma que ha de herirles», son dichas instituciones el dique más poderoso que se puede oponer a la impetuosa ola de la revolución que amenaza asolar nuestra patria. Tal vez entonces no se hagan sordos a esta ferviente exhortación del Iltmo. señor Obispo de Vitoria, Dr. Eijo, en su elocuentísimo discurso de clausura de la Semana Social habida en San Sebastián: «Otro de los consejos que os doy es que *con vuestro dinero, vuestra actividad y energía extendais por toda la provincia una red de Sindicatos obreros profesionales*, PUROS, NO MIXTOS».

Si así no lo hacen, y cuanto antes, el huracán del bolchevikismo dispersará irremisiblemente los capitales en que confían tan vana como orgullosamente.

Dispensa el tono apocalíptico que ha tomado al fin mi carta, y consulta cuanto gustes a tu afmmo. a.

B. Goñi.

CARTA 27.ª

La confesionalidad de los Sindicatos.—La prescriben los Sumos Pontífices.—La manda el Cardenal Primado de España.—La imponen la razón y la experiencia.—Diversos grados de confesionalidad.

Querido amigo:

Como mana el agua de la fuente, y brota del sol el rayo de luz; así de la naturaleza de una cosa cualquiera, emanan sus propiedades esenciales. Habiéndote, pues, explicado en mis cartas anteriores la naturaleza íntima del Sindicalismo Católico Libre, y deshecho las principales objeciones que le han salido al paso, quiero exponerte ahora las dos más importantes propiedades del mismo; a saber: su *confesionalidad* y su *profesionalidad*. Y dejando para más tarde la segunda, voy a ocuparme hoy de

La confesionalidad de los Sindicatos.

Parece a primera vista, que no siendo los Sindicatos profesionales cofradías, hermandades o asociaciones piadosas, dedicadas exclusiva o al menos principalmente a fomentar y robustecer la piedad de sus miembros;—antes bien, teniendo por fines propios y peculiares el estudio y la defensa de los derechos de clase, las mejoras en la organización del trabajo, el aumento del salario, y el cultivo de todas aquellas instituciones económicas que tienden a remediar las ne-

cesidades materiales del obrero—podrían prescindir del espíritu religioso en su organización; mucho más, de hacer pública manifestación de sus creencias, para así abarcar en su seno hombres de distintas «confesiones» o religiones, y aun faltos de toda idea religiosa, dispuestos a luchar en pro de los intereses del proletariado. Sin embargo no es así. La confesionalidad franca de los Sindicatos, fundados por los Católicos, —ante todo—

La prescriben los Sumos Pontífices.

«Lo que como ley general y perpetua debe establecerse, dice León XIII, es que en tal forma se han de constituír y de tal manera se han de gobernar *las asociaciones de obreros*, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen; el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, aumento en los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna... Comenzando, pues, de Dios, dése mucho lugar a la *instrucción religiosa*, que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios... Excítese al obrero a *dar a Dios el culto* que le es debido y al amor de la piedad, y, en particular, a *guardar religiosamente los días festivos*. Aprenda a respetar y *amar a la Iglesia*, Madre común de todos, y así mismo a *obedecer sus preceptos* y *frecuentar sus sacramentos*, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar las manchas del alma y adquirir la santidad». *(Rerum Novarum)*.

Y Pío X, en un autógrafo al Presidente de la Federación de las Uniones profesionales de Italia, escribía

el 29 de Noviembre de 1909: «En estas instituciones *debe desplegarse con valor la bandera católica,* porque no es leal ni digno simular la profesión de catolicismo, encubriéndola con una bandera equívoca o *neutra*, como si se tratase de mercancía averiada o de contrabando».

Eco fiel de estas enseñanzas pontificias acerca de la confesionalidad de nuestros Sindicatos,

La manda el C. Primado de España

para todos los Sindicatos de nuestra nación. He aqui sus terminantes palabras en *Justicia y Caridad:* «La sindicación, sin menoscabo de sus fines económicos, debe aspirar a otros fines más altos de educación y de cultura; pero sobre todo si no se quiere que los Sindicatos Católicos apenas se distingan de sus similares socialistas, se debe atender a la perfección de la piedad y de las costumbres, como a la savia que anime todo el organismo social. Ningún hombre de acción debe cejar en este punto, so pena de un fracaso irremediable. Más esta es cuestión resuelta y no hemos de insistir en ella. *Nuestros Sindicatos sean manifiestamente católicos y lleven con honor este nombre glorioso,* que por sí mismo lo dice todo».

Como ves por los párrafos transcritos, a ningún católico le es lícito dudar sobre este punto; tan sólo le queda obedecer. Pero aunque ni los Pontífices prescribieran, ni el Primado mandara la confesionalidad de los Sindicatos,

La imponen la razón y la experiencia.

La razón. ¿Por qué ocultar lo que somos? ¿Es a caso

el número el que ha de darnos la victoria, o más bien el valor y dignidad personal de cada uno y la perfecta unión y cohesión de unos con otros? Y ¿quién más a propósito para dignificar y unir a los hombres que el catolicismo? ¿Dónde encontrar otra fuerza moral más poderosa para no desmayar en nuestras nobles empresas, abrumados por un fatal pesimismo. «El cristianismo, dice el P. Casanovas («Nuestro estado social»), lleva la alegría, la esperanza confortadora y la acción fecunda hasta aquellos extremos de la vida individual y social, donde las solas fuerzas naturales se sienten desfallecer; espíritu sobrenatural que vuela por encima de toda cosa creada, grande o pequeña, favorable o adversa, por encima de todas las flaquezas morales y sociales, aun las más extremas... El cristianismo es optimista, porque siente en su interior una virtud infinitamente regeneradora, omnipotente, que sabe sacar hijos de Abraham hasta de las piedras; porque siente un amor inextinguible superior a toda miseria y a toda malicia; porque tiene buen sentido para descubrir, entre las degradaciones de la libertad humana, la perla preciosa que es obra de Dios; finalmente, porque ya tiene historia y la conoce. Sabe que de las soledades africanas hizo jardines de celestial delicia; sabe que sobre el carcomido imperio romano y sobre los salvajes pueblos septentrionales levantó la nueva civilización europea, que se derramó después por el mundo entero».

La experiencia. ¿Qué sucede, si no, con los Sindicatos que se llaman *neutros*? ¿Los Sindicatos neutros son *semilleros de socialistas*, afirmaba el socialista belga Romeo en el Congreso de Sttugart. «*El*

Socialismo y los Sindicatos neutros son una misma cosa», decía Boeruelburg en el Congreso de Colonia. (V. *La Paz Social*: marzo, 1909). Y un redactor del diario socialista francés *L'Humanité* escribía a un amigo en estos términos: «gracias a la buena precaución de establecer un sindicalismo que te parece amorfo, podemos recibir en nuestros Sindicatos a numerosos trabajadores de todos los horizontes políticos y religiosos, que no vendrían a ellos si el sindicalismo no tuviera al menos esta apariencia incolora. Una vez con nosotros..., los militantes colocados en el punto de llegada del sindicalismo, con un poco de tacto y de destreza, harán evolucionar a todos aquellos que están todavía en el punto de partida, *hasta hacer revolucionarios socialistas o anarquistas* con los asociados más incoloros y más amorfos». (V. Minguijon. *El Debate:* 27 Julio, 1918).

Para que, pues, los obreros no caigan inconscientemente en las redes del socialismo, ostenten paladinamente nuestros Sindicatos su glorioso timbre de Católicos. Pero, pregunta Le Soc *(Sindicatos obreros:* pág. 42): «la confesionalidad ¿obliga a cerrar la puerta del Sindicato a quien no haga *firme y verídica profesión de fe católica?*». Y responde: «Hay casos en que afirmar esto, sería alejar toda esperanza de prosperidad para el Sindicato. Esto ha de ser católico, pero procurando *asimilarse y conquistar* masas obreras». Para mejor entender lo cual, bueno será recordar los

Diversos grados de confesionalidad

que el insigne profesor Toniolo, muerto no ha mucho,

distinguía en la segunda reunión de la «Semana Social de Italia» celebrada en Brescia en Septiembre de 1908.

«Si por confesionalidad se entiende la *religiosidad*, —decía el sabio catedrático de Pisa—si se quiere decir que el Sindicato, y en general, las instituciones económicas y sociales deben inspirarse en principios religiosos positivos, la práctica nos dará tres interpretaciones:

1.ª Es confesional el organismo social que en sus estatutos *admita solamente católicos* que sean, *no sólo creyentes, sino también practicantes*, con todo el rigor, *de sus deberes religiosos.*

2.ª Es confesional el organismo social cuyos estatutos abran la puerta *a los que francamente profesan una religión*—la católica en nuestro caso—*sin que se meta a comprobar, si practican o no* su religión fuera de dicho organismo y sin someterlos por eso a sanción alguna.

3.ª Es confesional—y este tipo de confesionalidad ha venido después como consecuencia de las luchas anticristianas socialistas—el organismo social cuyos estatutos admitan simplemente a personas que se comprometan a *conducirse dentro de él* en sus relaciones recíprocas y en las que los liguen con otras clases o personas, *de acuerdo con los principios de la moral cristiana*, y como consecuencia práctica, a *respetar la familia y la propiedad, sin exigir de ellos una positiva declaración de fe*».

El ideal, por lo tanto, a que debemos aspirar en esta materia, es que no sólo sean confesionales o católicos nuestros Sindicatos, sino que también lo sean to-

dos y cada uno de sus miembros. La prudencia, sin embargo, partiendo del conocimiento exacto de las ideas religiosas de la masa obrera, y contando con la aprobación del Obispo diocesano, determinará en cada caso el grado de confesionalidad que ha de darse al Sindicato. Y así los católicos de Inglaterra y de los Estados Unidos, que por ser minoría, no pueden aspirar hoy por hoy a la fundación de Sindicatos netamente católicos, ingresan en las *Trade Unions* de carácter puramente profesional, y Pío X qua alabó a los católicos de Berlín, por haberse organizado con exclusión de los obreros de otras confesiones, *toleró* a los del Rhin sus organizaciones con los protestantes con la precisa condición de que obtuviesen la venia de sus respectivos Prelados. (6.ª *Semana Social de España*, pág. 233).

Y basta por hoy; que el tiempo corre más que la pluma, y va a sonar en breve la hora del correo. Dispón como más te plazca de tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 28.ª

El Consiliario eclesiástico.—Su razón de ser.—Su intervención en los Sindicatos profesionales.—Dos extremos viciosos.

Querido amigo:

Me suplicas en tu última que te dispense, si acaso me interrumpes una vez más, con el tema que propones a mi estudio. ¡Nada de dispensas!; sabes que me

tienes a tu disposición en todo y por todo. Al contrario, he de darte las gracias, porque la cuestión que me presentas acerca de

El Consiliario eclesiástico,

si bien está casi resuelta por completo con lo que te dije en una de mis anteriores cartas (Carta 24.ª), tiene íntima conexión con la confesionalidad de los Sindicatos, de la que su examen será feliz coronamiento.

«Al leer su carta, escribes, en la que de modo tan contundente prueba V. que los Sindicatos deben ostentar su título de Católicos, he recordado haber leído no sé dónde ni cuándo, que se ha discutido si los Sindicatos deben tener un Consiliario eclesiástico y cuál ha de ser su intervención en ellos. ¿No podría escribirme algo sobre esto?»—Con sumo gusto. Comenzaré por afirmar la necesidad del Consiliario.

Su razón de ser

se basa en la confesionalidad. Por lo mismo que un Sindicato ha de ser católico, ha de estar bajo la vigilancia de la Iglesia, la cual designa un eclesiástico que vele por la ortodoxia y sana moral del mismo. Por eso de las «Normas de acción católica» dadas el 8 de Enero de 1910 por el Emmo. Cardenal Aguirre, dice la 9.ª: «Todas las obras de acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que a tales obras el poder civil conceda; la autoridad eclesiástica aprobará también sus reglamentos, *y se hallará representada* o tendrá la intervención necesaria en ellas.» Cuál sea esta representación, lo indican los Re-

glamentos de nuestros Sindicatos, dando un puesto al Consiliario, y lo expresa terminantemente la 3.ª conclusión (Sección obrera) de la reciente Semana Social Diocesana de San Sebastián: «La organización preferida por los obreros de la Diócesis vascongada, y al presente de resultados más prácticos para ellos, es la *sindicación exclusivamente obrera* sin ingerencias patronales, *bajo la dirección de la Iglesia* ejercida directamente *por un Consiliario* designado por el Prelado».

Y a la verdad, si el Sindicato ha de ser católico ¿qué extraño es que tenga un consejero que le pueda asesorar si sus gestiones y marcha están o no conformes con las doctrinas del Catolicismo? Ese Consiliario, además de mantener en los asociados el espíritu religioso, fuente de los más grandes sacrificios y heroismos, representará la única fuerza capaz de realizar toda la igualdad posible sobre la tierra; porque, como dice el grandilocuente tribuno Mella, «nadie más que la Iglesia se ha puesto como autoridad delante de todos los reyes y de todas las jerarquías y de todos los hombres, y ha obligado a inclinar la rodilla a un tiempo al mendigo y al emperador, cuando no ha obligado al emperador creyente a doblar la rodilla ante el mendigo santo.»

Su intervención en los Sindicatos profesionales : : :

es, como lo indica su mismo nombre, de simple Consiliario o *consejero* por el lado dogmático-moral que puedan tener los asuntos que en ellos se discuten; no

el de presidente, amo o señor que pueda imponer su voluntad. Oye sobre esto una luminosa enseñanza del Pontífice Pío X:

«Todas aquellas obras (de acción social) que *directamente* se proponen un fin religioso para el *bien directo* de las almas, *deben estar sometidas* a la autoridad de la Iglesia y por lo tanto también a la de los Obispos, aun en las cosas más pequeñas (*et in minimis*). Pero ni las demás (las de carácter temporal y económico)... se conciben de ningún modo independientes del *consejo y dirección* suprema de la autoridad eclesiástica. Sin duda son estas obras, atendida su naturaleza, de las que se deben desenvolver con oportuna y racional libertad *(moveri debere cum opportuna rationabili libertate)*, pues son responsables de sus actos, pero principalmente en los asuntos temporales y económicos... ajenos al ministerio meramente espiritual *(praesertim vero in rebus temporalibus et oeconomicis... a ministerio mere spirituali alienis)*» (Encic. *Constans consilium*. 1905.)

Según esto, como atinadamente notó el gran apostol del Sindicalismo católico, P. Gerard, en la Asamblea de Sindicatos Libres celebrada en Palencia en Marzo de este mismo año (1918), «Su Santidad distingue perfectamente dos clases de relaciones entre las obras sociales y la Iglesia. *Si se trata de lo que toca a fines religiosos* o bien de las almas (directamente), entonces pide OBEDIENCIA *et in minimis* (aun en las cosas más pequeñas). *Si se trata de asuntos temporales*, como casi la totalidad de los que se ventilan en las Juntas generales de nuestros Sindicatos, ya no pide la obediencia categórica *et in minimis*, sino que se vaya

de acuerdo con el CONSEJO Y LA DIRECCIÓN de la suprema autoridad de la Iglesia; es decir, no con el criterio particularista y de este o el otro Consiliario, sino con las normas y orientaciones de la *suprema autoridad;* y que aquí, en España, brillan con luz meridiana en las Pastorales del Emmo. Sr. Guisasola». – Serían por consiguiente

Dos extremos viciosos,

que los obreros quisiesen prescindir por completo del Consiliario, exponiéndose a dar en los escollos de mil y mil errores dogmático-morales y a perder por fin su carácter y espíritu religioso; y que un Consiliario, llevado de celo más ardiente que discreto, pretendiese imponer su criterio y autoridad en todas las materias y asuntos del Sindicato, matando de este modo las iniciativas de los obreros; que también aquí tiene lugar aquello del C. Primado: «Ya que los obreros no quieren ser redimidos sino cooperando *con su libertad y su propio esfuerzo,* enseñadles a redimirse, dirigidles, ayudadles; mas *no les suplantéis,* porque entonces tal vez os darán su nombre, pero *no os darán su espíritu, su actividad, sus ansias de mejorar*, que acucian el entusiasmo y preparan la victoria». *(Justicia y caridad).*

Por entre estos dos extremos se extiende una amplia senda, sembrada de flores; por la que, quedando a salvo el dogma y la moral de Cristo y la libertad de los obreros, llegarán los Sindicatos católicos a la cumbre de su mayor esplendor. Este es el mayor deseo de tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 29.ª

Profesionalidad de los Sindicatos Católicos Libres. —Voz de los sociólogos católicos.—Voz de los no católicos.—Voz de los hechos.

Querido amigo:

Si grandes protestas ha levantado en la masa socialista el carácter francamente religioso de nuestras asociaciones obreras, no menores ha producido su segunda cualidad, esto es;

La profesionalidad de los Sindicatos

Católicos Libres. Un vocal socialista decía un día en el Instituto de Reformas Sociales: «Las asociaciones católicas obreras no resisten, no luchan, viven en armonía con los patronos, se contentan con el jornal que les dan, y si cae alguna limosnilla, *tutti contenti*... Cuando las sociedades de resistencia luchan contra un patrono, los obreros de las asociaciones católicas no sostienen con su solidaridad a sus hermanos, se ponen de parte del patrono, son «amarillos», *rompe-huelgas*, lo más odioso qae se puede ser dentro del proletariado». (*La Paz Social:* Nov. 1910).

Esta odiosa letanía la recitan de memoria, y sin darse cuenta de lo que dicen, otros muchos, innumerables, socialistas. Bueno será oponerle, para desengaño de inconscientes, el armonioso coro que en loor de la acción profesional de nuestros Sindicatos forman— a) la voz de los sociólogos católicos,—b) la de los no

católicos, y—c) lo que es más, la voz incorruptible de los hechos.

Voz de los sociólogos católicos.

«El fin natural de los Sindicatos, dice el P. Antoine, es sobre todo *profesional* y económico». «Sería brutal y hoy indignante, escribe Severino Aznar, negar a un etiope o a un japonés, su naturaleza de hombre, sólo porque era negro el primero y amarillo el segundo; y la misma arbitrariedad se cometería, negando a una asociación *profesional* católica su naturaleza de Sindicato, sólo por su color, sólo por su catolicismo». *(La Paz Social:* Nov. 1910). «Los Sindicatos de obreros católicos, añade el señor Barrachina, menospreciados por unos, olvidados por otros y combatidos por los más, se van formando sólidamente. Instituídos en medio de adversidades, son más fuertes que la misma adversidad, porque tienen sus cimientos en el corazón animoso de los obreros conscientes y porque tienen puesta su confianza en el Dios de la victoria y de la *justicia,* que ellos buscan ansiosos con afán creciente y con estímulos nobilísimos... La justicia y la verdad se abrieron paso y una vez más exhalaron sus suaves perfumes esas hermosas flores del jardín del Cristianismo, sobre la multitud que espera una palabra luminosa de amor y la *realización de un ideal de justicia*». (Ibid. Feb. 1914).

«El carácter católico de un Sindicato-obrero, pregunta finalmente Salvador Minguijón, ¿puede menoscabar de algún modo su carácter *profesional,* o, por el contrario, lo completa? ¿Qué Sindicatos ofrecerán mayores garantías de una actuación *profesional pura*

y libre, los católicos o los que no lo son?» Y responde: «Bien claro dice la experiencia dónde está el peligro de que la causa de las aspiraciones obreras se bastardee gracias a la presión ejercida por los agitadores políticos. Las Sociedades que se apartan de ese peligro son las verdaderamente profesionales. Son *dirigidas exclusivamente por hombres del mismo oficio,* que representan alguna superioridad técnica, y que están *compenetrados con el interés de sus compañeros.* Pero aquellas que no tienen verdadero espíritu profesional, suelen ser revolucionarias y orientan su pensamiento hacia la utopía, precisamente porque no se sienten capacitadas para conseguir ningún progreso profesional». *(El Debate:* 29 Julio, 1918).—Está en perfecta consonancia con estos sabios sociólogos católicos, la

Voz de los no católicos;

no ciertamente la de todos, pero sí la de algunos más insignes. Escucha, entre otros, al socialista agrario Enrique George: «El moderno Socialismo, dice, carece de religión y su tendencia es atea. Está *más desprovisto de todo principio central o director* que ninguna filosofía de las que conozco. El género humano está aquí: ¿cómo?; no lo explica, y tiene que proceder a fabricar un mundo por sí mismo, como el que Alicia encontró en Worderland. *No hay sistema de derechos individuales,* por el que pueda definir la extensión de la libertad correspondiente al individuo, o al que pueda encaminarse el Estado restringiéndola. *Y mientras el individuo no tenga un principio que*

le guíe, es imposible que la sociedad misma lo tenga».

«Como se ve, comenta Minguijón (lug. cit.) Enrique George—óiganlo bien los georgistas—echaba en cara al Socialismo el carecer de religión. Su ideal hubiera sido un *Sindicalismo religioso.* Los que niegan personalidad profesional a los Sindicatos católicos, que se las entiendan con Enrique George».—Pero oigamos ya la más elocuente de todas las voces, la

Voz de los hechos.

Todos los Sindieatos Católicos Libres consignan en sus Reglamentos el *derecho a la huelga;* todos tienen una *Caja de resistencia* para socorrer a los huelguistas en los días de paro; todos han elevado, en distintas ocasiones. a las Juntas de subsistencia, su solicitud para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad; todos han protestado más de una vez ante los patronos de lo exíguo de sus salarios atendida la carestía de la vida; y en determinados casos les han declarado la huelga. Más aún; mirando tan sólo a los intereses profesionales de la clase, no se han desdeñado en unirse *circunstancialmente* con los socialistas para defender la causa de los obreros.

«*En Bilbao* el Sindicato de albañiles presentó reclamaciones en unión de los de la Casa del Pueblo; agotados todos los recursos, hubieron de ir a la huelga, triunfando en ella. El de carpinteros formuló reclamaciones a sus patronos juntamente con las sociedades de filiación distinta; tuvieron huelga que ganaron. El de Panaderos, unido a la Casa del Pueblo, ha hecho peticiones de mejora, obteniéndolas. El de Tipógrafos,

Sección de Oficios varios, con los socialistas. fué a la huelga, por negarse los patronos a concederles las mejoras solicitadas: salieron victoriosos. El de Sastres hizo por sí solo reclamaciones a los patronos, y después de rudas batallas, cuando sólo faltaban veinte minutos para que la huelga estallara, se consiguieron íntegras: ahora han fundado una escuela profesional de corte. Debido a esta labor, los Sindicatos C. L. de Bilbao cuentan hoy en su seno a *los mejores oficiales* de todas las profesiones, como así lo han tenido que reconocer los socialistas y las demás asociaciones obreras.»

«Los Sindicatos C. L. de *Pamplona* deben su crecimiento al interés que en todo momento han desplegado por la clase trabajadora. En la actualidad constituyen los nuestros la *mayor masa obrera organizada*, de tal modo que en el movimiento revolucionario de Agosto supieron imponerse a los socialistas y hacerlo fracasar antes de comenzado. Tienen presentadas diversas reclamaciones a los patronos. Preparan una intensa propaganda por los pueblos industriales de la Provincia».

«En *Guipuzcoa* el Sindicato de Tolosa sostuvo una huelga en unión de la «Asociación obrera». Cuando terminó el conflicto hubo 17 despedidos de los nuestros, que tuvieron que emigrar a otras poblaciones. La «Asociación obrera» se deshizo, en cambio los nuestros, más débiles aparentemente, se sostuvieron en el Sindicato, no obstante ser víctimas de una sañuda persecución. Gracias a los despedidos de Tolosa contamos con algunos de los Sindicatos enumerados (Rentería, San Sebastián, Villafranca de Oria, Azcoitia). Los de

Eibar han montado una Cooperativa de consumo, que ha sido un acierto en los momentos tan críticos que atravesamos».

«En *Palencia*... la Unión local se ha ocupado preferentemente de asociar a los obreros del campo, habiendo fundado Sindicato en Amusco y disponiéndose a instituírlo en otros pueblos de la Provincia. En la capital también ha organizado en el último año un Sindicato de Dependientes del comercio .. y otro de Metalúrgicos. Se realizan grandes trabajos para sindicar a las obreras de las fábricas de mantas, que son explotadas ignominiosamente. El Sindicato de Carpinteros, en unión con los socialistas, ha obtenido de sus patronos alguna mejora. Otra de las obras realizadas con éxito brillantísimo por la Unión local es la Mutualidad Escolar. El Sindicato de Becerril, constituído por obreros del campo, ha conseguido que los jornales suban de 1,75 ptas. a 2,50 y 3 ptas. Con la ayuda de la Federación católico-agraria se ha fundado una Caja Rural obrera de responsabilidad solidaria e ilimitada».

«Los Sindicatos de *Oviedo* han sido víctimas de rudas persecuciones, a pesar de las cuales han sabido mantener en alto la bandera y caminar hacia adelante: han organizado varios mitins de propaganda; han publicado folletos, manifiestos, hojas volantes, etc ; han luchado por la mejora de los salarios, consiguiendo en algunos casos excelentes resultados; tienen una Sociedad de socorros para casos de enfermedad, habiendo pagado por este concepto *diez mil setecientas* pesetas».

«En *Zaragoza*... el Sindicato de Dependientes del Comercio ha realizado algunas interesantes campañas

para la reglamentación de la jornada y cumplimiento de la ley del Descanso dominical; el de Metalúrgicos ha cuidado preferentemente del aprendizaje, fomentando la enseñanza profesional; el del Arte del Libro estudia la manera de implantar una escuela profesional, que pueda en su día llegar a ser una cooperativa de producción».

«La Sindicación femenina en *Santiago* lleva una marcha próspera; el único Sindicato que había, ha tenido que desdoblarse en cuatro: de la Aguja, Lavanderas, Sirvientas y Oficios varios; han fundado la Bolsa del Trabajo, y se realizan estudios profesionales muy interesantes; pagan muchos socorros por enfermedad».

«El Sindicato de Encajeras de *Almagro* ha comenzado a ensayar una Cooperativa de producción, habiéndose abierto ya un buen mercado en América. El Sindicato de *Jeréz de la Frontera*, atravesó una crisis bastante aguda al comienzo del 1916; después ha sabido sacudirse de elementos extraños y reorganizarse, siendo al presente bastante halagüeña su situación».

«Los de *Madrid* han sido víctimas de ignominiosas persecuciones...; quedaron sin pan algunas familias de obreros sindicados y otras tuvieron que emigrar...; cundió el desaliento...; dejaron morir todos los Sindicatos excepto el ferroviario... Sin embargo los otros Sindicatos C. de la Corte, influenciados por los libres, han evolucionado hacia nosotros... Hoy podemos decir, sin temor a ser desmentidos, que sólo un escaso número que tienen intereses creados que guardar, son la rémora para que esos Sindicatos se cobijen en nuestra bandera».

¡Basta ya! Mi mano se cansa de arrancar de la *Memoria de la Federación Nacional* los lauros que en solo un año (1917) han sabido conquistar, en medio de indecibles persecuciones, nuestros bravos sindicalistas. Después de esto ¿habrá quién se atreva a negar carácter profesional a nuestros Sindicatos?

Dispensa que me haya extendido tanto y escribe cuanto gustes a tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 30.ª

Nuestro nombre: **"Católicos Libres„**.—*Error de algunos católicos.—Horror de los socialistas.—Terror de ciertos patronos.—Significado y razón de ser de este nombre.*

Querido amigo:

Al leer esta mañana tu carta no he podido menos de exclamar con el corazón henchido de gozo: ¡Bendito sea Dios, que así nos consuela en nuestras tribulaciones y compensa nuestro trabajo! No puedes imaginarte lo que he gozado al ver que «por fín, vivamente impresionado por la campaña profesional de los Libres, has resuelto las dudas que aún te quedaban, y sacudiéndo la pereza, hoy mismo has dado tu *nombre y entusiasmos* al Sindicato de la localidad como *propagandista* de tan eficaz sindicación». Bravo, ¡muy bien! Yo te felicito por haberte declarado propagandista del Sindicalismo Católico Libre, y felicito a

éste, porque tiene en tí un apóstol y soldado aguerrido.

Y dicho esto, voy a explicarte brevemente

Nuestro nombre: "Católicos Libres".

Como en el azul del firmamento cada estrella tiene su luz, y en los prados y jardines cada flor esparce su aroma; así en el campo social cada institución tiene su nombre distintivo! Y siendo el nombre la expresión oral de nuestros conceptos, y correspondiendo éstos, cuando son verdaderos, a la naturaleza y propiedades de las cosas; síguese que nada hay más acertado que llamar a nuestros Sindicatos *Católicos* -para expresar su confesionalidad—y *Libres*—para designar su espíritu netamente profesional.

Sin embargo, ¡qué de persecuciones no nos ha merecido de todas partes este glorioso nombre! Porque el

Error de algunos católicos

les hace argüir así: «el sustantivo *Católico* no se puede adjetivar, no admite ningún adjetivo, no permite distingos; o ser, o no ser Católicos; ¿qué es, pues, eso de Católicos Libres? ¿Libres? ¿de quién? o ¿de qué? ¿no hay aquí una heregía?»

¡No, y mil veces, no! Lo único que hay es un falso supuesto en el que así arguye. Que el sustantivo Católico no puede adjetivarse... ¡pase! pues también decimos: los católicos españoles, italianos, etc. Pero ¿quién les ha dicho que en nuestro caso *Católicos* es sustantivo y no un adjetivo que al igual de *Libres* califica al nombre *Sindicatos?* Porque no decimos *Sindicatos* DE *Católicos Libres* (en este caso sí que la

palabra *Católicos* tendría fuerza de sustantivo) sino *Sindicatos Católicos Libres:* esto es, Sindicatos que *son Católicos* (porque se inspiran en las doctrinas del Catolicismo) y *son Libres* (porque se gobiernan sin ingerencias extrañas). ¿Hay en esto heregía alguna o el menor equívoco? Tanto equivaldría a motejar de herética esta frase: *Confederación Nacional Católico-agraria*. Y ¿quién osaría hacer esto sin temor a caer en el ridículo? — Pero dejemos esta cuestión a los gramáticos, y veamos lo acertado del nombre en el

Horror de los socialistas

hacia el mismo. «No les duele grandemente que nos llamemos *católicos*, pero en cambio, si al título de católicos agregamos el de *libres*, la fiera revolucionaria se revuelve airada, y con los ojos inyectados en sangre, y rugiendo rabiosamente, amenaza tragarse al mundo entero.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? Muy sencilla. Los socialistas, que durante años y años se han esforzado en sostener que en el terreno social la Religión y la libertad son incompatibles; que han afirmado ante grandes masas obreras, y escudándose en la ignorancia de éstas, que la Iglesia es el mejor y más fuerte aliado del capital, y que se han creído que podían monopolizar el derecho de asociación y de defensa del proletariado; los socialistas, digo, no pueden ver con buenos ojos, que nosotros hayamos salido a la palestra afirmando que somos católicos y como tales «libres»; que nos asociemos para defender nuestros intereses profesionales, estando dispuestos para conseguir nuestro fin a echar mano de cuantos procedi-

mientos sean necesarios, siempre que sean nobles; que consideremos la justicia como derivación de las doctrinas del Evangelio de Cristo y la caridad como complemento de aquella otra virtud.

Buen ejemplo de lo que decimos lo encontramos en la cobarde agresión de que fueron víctimas nuestros amigos de Bilbao y la Arboleda en el mitin que el 1.° de Mayo de 1915 celebraron en este último punto.

Impasibles oyeron los socialistas la afirmación de católicos, que en dicho acto hicieron nuestros compañeros (Para ellos católico y borrego vienen a ser una misma cosa).

Pero cuando uno de los oradores dijo, que eran obreros *libres* los que pertenecían á los Sindicatos organizadores del mitin, entonces, sólamente entonces, los socialistas vieron con marcado disgusto, que existía *grave riesgo de que las masas obreras se les escapasen* de entre las manos y fuesen a engrosar las filas contrarias. De aquí la salvaje protesta, los groseros insultos, y más tarde, la cobarde agresión, de que fueron víctima en pleno campo unos cuantos obreros bilbainos, que volvían a sus hogares llenos de júbilo por el éxito obtenido». (Sr. Leoz. *El Obrero S.* Febrero 1916.)

Con este horror de los Socialistas a nuestro mote de *Libres*, tan solo es comparable el

Terror de ciertos patronos,

al oirlo pronunciar. Escucha de nuevo al valiente propagandista de nuestros Sindicatos, Sr. Leoz, que bien lo ha podido observar, el cual en el lugar antes citado prosigue así:

«Se funda un llamado Sindicato católico; el patrono, por regla general, acude a él dándole donativos y prestándole decidido apoyo y protección. Pero el Sindicato, además de católico, es *libre;* y entonces veréis a vuestros *devotísimos* patronos huír de él como de un enemigo malo, combatirlo y tomar represalias con los obreros que forman parte de dicha entidad, como no lo hacen con las sociedades socialistas ni con los trabajadores que las componen.

¿Y sabéis por qué? Porque tienen muy presente que, bueno o malo, el resultado de todo acto social estriba en la simpatía o antipatía que para él tenga la opinión pública. Y como ésta se forma con los elementos de juicio que al público se le pongan a su alcance; tratándose del socialismo, los patronos siempre podrán argüir en su favor el caracter disolvente de dicha escuela social, sus ridículas utopías, su fratricida lucha de clases, su marcada tendencia política, y el que estén mangoneados por quienes viven de la huelga y el restringido salario, que el obrero gana después de tantos sinsabores y fatigas.

El Sindicato católico libre, por el contrario, formado y gobernado única y *exclusivamente por obreros* y ageno a toda tutela o extraña ingerencia, tiene como fin principal *la defensa de la clase*, apelando para ello a todos los medios justos que sean necesarios. *Rechaza de su seno toda política partidista*, y no preconiza para la reivindicación del proletoriado, teorías disolventes, sino las contenidas en los sagrados Evangelios.

De aquí que ciertos patronos combatan menos a una organización socialista, que a otra que sea católico-

libre, pues a ésta no se le pueden señalar las tachas que al socialismo».

De cuanto hasta aquí te he dicho, tanto en esta como en otras cartas, fácilmente se desprende

El significado y razón de ser de este nombre. : :

Porque quien *de hecho es* católico y se gobierna con perfecta libertad, no es extraño que *se llame* Católico-Libre; y nuestros Sindicatos, basándose en las doctrinas de la Iglesia, se gobiernan sin ingerencias extrañas; lo que los Pontífices y sobre todo el C. Primado *llaman* «libertad». Con razón, pues, escribía el docto sociólogo agustino P. Bruno de Ibeas, en la revista *España y América*, contra los que se escandalizan de nuestro sobrenombre de *Libres*:

«¡Ni que viviésemos en Marte y aislados de todo roce con los hombres! ¿Qué recelo puede despertar ese adjetivo? *Años ha que se usa en Francia*, *Alemania y Bélgica* con la misma significación que aquí, sin que por ello se le haya encogido a ningún católico el pericardio. ¿Es que los católicos de por acá tienen a gala el ser más asustadizos que los de otros países? ¿Es que va a seguir siendo nota distintiva nuestra, adoptar las novedades provechosas medio siglo después de envejecidas en naciones colindantes? ¿Es que es nuestro sino pagarnos de fórmulas vacías y de nombres vanos, y soportar eternamente las pazguaterías de un pietismo estrecho y de un puritanismo zonzo y cominero, que juega al cubilete con tesis y antítesis y tiquis miquis de doctrina, mientras los templos se despueblan,

las creencias se anublan faltas del aire y el sol de la ilustración y el estudio, y los pantalones se nos caen a pedazos porque no tenemos con qué sustituirlos?».

«¡Sindicatos Libres! ¡Enhorabuena! *Libres de ingerencias, influjos y protecciones, que no sean puramente benévolas;* libres por ser de hombres, libres por ser de cristianos. Por andar con pelillos y timideces los católicos, nos hemos dejado arrebatar de las manos en la última centuria la antorcha del saber y la bandera de la libertad que nuestros enemigos han usufructuado a maravilla; ya que vamos haciéndonos nuevamente señores de la primera, despleguemos la segunda a los cuatro vientos, cobijando bajo ella a todas nuestras instituciones; que no es bandera de corso, porque termina como todas, por la Cruz. Ketteler, el gran Ketteler, dijo: «la Religión no tiene nada que temer de la libertad; antes bien, gracias a la libertad, la Religión aparecerá en su verdadero esplendor».

Y nada más por hoy; que de tanto escribir la palabra «*Libre*», hasta la pluma reclama su libertad. Te felicito una vez más por tu resolución consciente, y hago votos porque en toda tu conducta seas digno de ese glorioso nombre que tratas se extender por todas partes.

Tu affmo, a.

B. Goñi.



CARTA 31.ª

Organización del Sindicalismo Católico Libre.— El Sindicato profesional.—La Federación Local. —La Federación Nacional.—La Federación Internacional.

Querido amigo:

Lo que da verdadera fuerza a una colectividad de hombres, es su perfecta organización. Por donde, si un escritor antiguo se atrevió a decir que más vale un ejército de ciervos dirigidos por un león, que un ejército de leones dirigido por un ciervo, con más razón podremos afirmar que más victorias alcanzará un pequeño grupo de obreros bien organizados, que una enorme masa obrera completamente desorganizada.

Ya que, pues, te has declarado Sindicalista de acción, voy a trazarte a grandes rasgos la

Organización del Sindicalismo C. L.

para que dentro de ella seas un combatiente esforzado, y se realice en tí aquello que dice un ilustre Senador y académico: «Cuando al caer de la tarde o terminar la vida, el hombre considera el resultado de sus tareas y fatigas, si ha trabajado con valor, si ha cumplido con su deber de cooperar a la obra común desde el puesto en que la Providencia le ha colocado, podrá lamentar que el resultado inmediato y apreciable no haya correspondido a sus esfuerzos y a sus esperanzas; pero en el fondo de su alma, *la seguridad del deber*

cumplido será fuente de contento y dulce serenidad». (Sanz y Escartin: *El Estado y la reforma social.)*

Esta organización, pues, abarca—*a)* el Sindicato profesional,—*b)* la Federación Local,—*c)* la Federación Nacional, y—*d)* andando el tiempo, la Federación Internacional.

El Sindicato profesional

se forma con los obreros de un mismo oficio, y cuando estos no fuesen bastantes—en rigor basta, según Le Soc (D. Inocencio Jimenez), una docena de ellos—se constituye con obreros de oficios similares; para qus «en caso de discusión con el patrono, no tengan intereses encontrados; y si se procura la instrucción profesional, no presenten exigencias técnicas muy diversas; y si se organiza el socorro mutuo de enfermos o parados, no ofrezcan muy diversos riesgos de enfermedad o de paro, etc.» (Le Soc). Los socios podrán ser activos o *numerarios*, *protectores* y *honorarios*; pero sólo los primeros tienen voz y voto en las Juntas generales y pueden pertenecer a la Directiva. El gobierno del Sindicato está confiado a la Junta Directiva, y a las Juntas generales; pidiéndose, cuando se crea oportuno, el parecer de la Junta Consultiva.

La Federación Local

o Centro de Sindicatos, abarca los diversos Sindicatos profesionales que existan en una misma población. Su fin es «facilitar la creación de Sindicatos Libres, propagar el espíritu de asociación entre los trabajadores, y robustecer y coordinar la acción de los Sindicatos, ya fundados o que en lo sucesivo se funden. Para rea-

lizar este objeto, se propone:—*a)* estudiar constantemente las condiciones de la vida económica (en la población), para excogitar los remedios contra la carestía de la vida, la crisis del trabajo, las malas condiciones de la habitación obrera, y los defectos de formación profesional, especialmente entre los aprendices:—*b)* ayudar a las familias obreras en la elección de oficio de sus hijos, instruyéndolas sobre las dificultades y porvenir de cada profesión:—*c)* procurar la mejora del salario, y en general, de las condiciones del trabajo: —*d)* trabajar por el perfeccionamiento de la inspección del trabajo;—*e)* organizar el contra-seguro de las Cajas de Resistencia que tenga cada Sindicato: —*f)* procurar a todos los miembros.... las seguridad de sus personas y la libertad del trabajo, en caso de huelga no aprobada por la Junta del Centro:—*g)* procurar a los sindicados pensiones de retiro, fundando una mutualidad concertada con el Instituto Nacional de Previsión:—*h)* facilitar la pronta y buena colocación de los sindicados:—*i)* garantizar el éxito de la defensa de los intereses profesionales, dirigiendo y protegiendo la acción individual y colectiva en los conflictos del trabajo:—*j)* organizar la propaganda sindical». (Artículos 2.° y 3.° del Reglamento del Centro de Pamplona).

La Junta Directiva se forma con los Presidentes de los Sindicatos y un individuo, por elección, de cada uno de ellos. Hay también un *Secretariado Social*, con los siguientes servicios: consultorio jurídico, sosocial, apologético y profesional, servicio de correspondencia, y círculo de propagandistas. Para la propaganda escrita se publica un periódico, órgano ofi-

cial del Centro, y así tenemos entre otros, además de *El Obrero Sindicalista* de Pamplona, *El Sindicalista* de Bilbao, *El Obrero Castellano* de Palencia, *La Batalla Sindicalista* de Zaragoza, *Justicia Social* de Oviedo, etc.

La Federación Nacional

es el conjunto de todas las Federaciones locales de una nación, en nuestro caso, de España. Quedó fundada en la Asamblea que en Pamplona celebraron los Sindicatos Católico-Libres el 19 de Noviembre de 1916. Tiene su domicilio en Pamplona, y para que un Sindicato pueda formar parte de ella, «será condición precisa que lo haya fundado algún Sindicato federado, o llevar un año de vida». «Todos los Sindicatos adheridos... deberán ostentar el título de «Sindicato Obrero Católico Libre». «El objeto de esta entidad es *unificar* la acción de los Sindicatos federados y *representarlos* ante la autoridad». «Constituirá una Bolsa Nacional del trabajo, federando las locales que sostienen los Sindicatos afiliados y estableciendo nuevas secciones». «La Junta de gobierno estará constituída por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador y un Delegado por Sindicato federado y por cada Federación local..., como vocales». «Para asesorar y ayudar a la buena marcha de la Federación Nacional, ésta crea un *Secretariado*, para la dirección del cual nombrará un Secretario general, que reunirá cuantos elementos sean necesarios para la propaganda y el éxito de la sindicación». (Reglamento de la Federación Nacional de S. C. L.)

La última Asamblea de Sindicatos Católico-Libres

federados nombró, por aclamación, Secretario general, al infatigable, elocuentísimo y sabio propagandista P. Gerard, de la Orden de Predicadores, que tanto entusiasmo sabe despertar siempre en las masas obreras, aun en las que estaban más alejadas de la Iglesia Católica. En breve publicará el Secretariado su órgano oficial «Justicia y Caridnd», en que colaborarán los más insignes sociólogos de España. Un poco de tiempo, mucha propaganda, y más desinterés por parte de ciertos elementos, y en breve tendremos en nuestra patria una poderosísima y vastísima Federación Nacional de Sindicatos Católico-Libres. Porque como escribe en la crónica social de «La Ciencia Tomista» (Sepbre.—Oct., 1918) el sabio dominico P. Gafo:

«La Casa de Valladolid y el Centro Obrero Católico que en Madrid sostiene el señor Marqués de Comillas han lanzado a la propaganda a algunos obreros. Eso está muy bien. Ese contacto con la realidad obrera de diversas industrias y en distintas provincias enseñará a estos buenos propagandistas muchas cosas que contrastarán con *los resabios patronalistas y amarillistas* de los que los dirigen, y, andando el tiempo, les veremos, ya les estamos viendo en parte, decir y escribir lo que en *La Voz del Trabajo* y en *El Sindicalista Libre*, allá por los años 1914 y 15, escandalizaba a los «comillistas» así seculares como eclesiásticos. Si detrás de Agustín Ruiz, Aurelio Díaz, Pereira, Herraz y Sommer no se viesen esas sombras patronalistas y de otros elementos que por imperativos de la vida, y según el concepto público, están siempre al lado del capitalismo, cual si autorizasen sus excesos, ¡cuánto bien harían y qué pronto *todos*

los obreros no socialistas formarían una sola potentísima organización! Hoy el dinero protector afluye en grandes cantidades a esos dos únicos Centros; pero tememos con fundamento que lleve alguna maldición supuesto, que a la máxima evangélica de que «no sepa una mano lo que la otra da», ha reemplazado esta otra que es la que se practica: «quien paga manda».

La Federación Internacional,

por fin, reuniendo las Federaciones Nacionales de Sindicatos C. L. de todo el mundo, será, a la vez que una poderosa palanca que mueva el mundo social hacia la Justicia y la paz, un dique potente contra las tendencias antipatrióticas y de lucha de clases de la Internacional socialista. Esta ha querido borrar las fronteras de todas las naciones, para no reconocer en el mundo más que burgueses de una parte y proletarios de otra, y a la vez que gritaba *¡guerra a la guerra!*, sembrar el odio más feróz entre ambas clases sociales. «Se nos reprocha,—dijeron Marx y Engels en el «Manifiesto del partido comunista» (1847),—el querer destruír el patriotismo. *El proletariado no tiene patria;* ¿cómo arrebatarle lo que no tiene?» «Habiéndose dado cuenta de la realidad—decía el socialista español Fabra Rivas en el Congreso de París (1889)—los socialistas se constituyeron en partido internacional, tratando así de reunir dentro de una misma organización a todos los hombres que teniendo idénticos intereses y siendo víctimas de igual explotación, querían emplear los mismos medios para emanciparse. Mas esta acción para ser eficaz, debía ejer-

citarse con perfecta unanimidad, considerándose los socialistas, no como súbditos de tal o cual país, sino como *ciudadanos de una nueva nación—la Internacional*—en cuyo seno debían encontrar las más sólidas garantías para la defensa del presente y la conquista del país». («El Socialismo y el conflicto europeo»).

Es verdad que la Internacional socialista ha quedado como muerta, durante la horrenda guerra europea, pero no es aventurado augurar que en el día esplendoroso de la paz, se erguirá llena de fuerza, como un continuo peligro para el orden social. Para vencer a este moderno Goliat, no habrá más remedio que formar la Internacional Católica, en la que todos los obreros católicos del mundo luchen aunados por la defensa de la Religión, de la Familia y de la Propiedad; que si esto es una necesidad, para nadie es más lógico y más factible que para los que nos llamamos *católicos*—que es lo mismo que *universales*—y nos hallamos esparcidos por *toda la redondez de la tierra*, pero formando *una* sola sociedad religiosa, la Iglesia. Tal es el ideal de los sociólogos cristianos por el que trabajan, con la bendición del Sumo Pontífice, desde hace varios años; tal es el plan que se venía realizando antes de que estallara la conflagración europea. «Entonces la Internacional socialista contaba con 22 Uniones nacionales y 7.395.000 asociados; la Internacional cristiana abrazaba seis naciones con unos 700.000 asociados. La Internacional socialista se reconstruirá en poco tiempo, adquiriendo la misma fuerza. Es preciso que nosotros no nos durmamos y pongamos manos a la obra». (S. Leoz, en la Asamblea de Palencia).

En este sentido acaba de escribir a nuestra Federación Nacional «La Fèdèration Française des Syndicats Catholiques» de París, proponiendo un «Voto» sobre legislación internacional del trabajo aprobado por el Congreso de las Uniones profesionales cristianas y libres de Bélgica y que ha de elevarse a la Conferencia de la paz, y anunciando la próxima celebración de un Congreso de Sindicatos en París del que salga la ansiada Internacional católica.

Con que ¡a trabajar sin descanso! cada uno en nuestro puesto, para que en breve resuene de uno a otro confín: ¡Viva la Internacional católica!

Tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 32.ª

Relaciones de nuestros Sindicatos con otros organismos similares.—Con los Sindicatos agrícolas.—Con los socialistas.—Con los Sindicatos mixtos.—Con los Círculos y Patronatos.

Querido amigo:

Una vez más he tenido ocasión de comprobar tu ingenio y prudencia.« Conocida la organización interna del Sindicalismo C. L., me dices en tu última, desearía conocer las

Relaciones de nuestros Sindicatos

con otros organismos similares. Porque así como el hombre no ha nacido para vivir aislado, a pesar de ser perfecto su organismo, sino para vivir en continua re-

lación con sus semejantes; así entiendo yo que los Sindicatos Libres no podrán vivir aislados, sino que tendrán que alternar con otras asociaciones parecidas. ¿Cuáles habrán de ser estas relaciones».—Materia es esta fecundísima; voy a contestarte, sin embargo, con suma brevedad.

Con los Sindicatos agrícolas

que no pertenezcan a nuestra Federación, debemos mantener amistad perfecta, ya porque la agricultura es la base del bienestar económico de la Nación; ya porque, floreciendo la agricultura, será menor el *éxodo rural* o venida de los obreros del campo a los centros industriales, que aumentando la oferta del trabajo hace que disminuya el salario del mismo; ya porque así nuestras cooperativas de consumo podrán entenderse directamente con las cooperativas de producción, para comprar en mejores condiciones de calidad y precio, los frutos del campo y productos agrícolas. De aquí los lazos de amor entre nuestra Federación Nacional y la Confederación Nacional agraria.

Con los socialistas

no tenemos unión permanente; pues de ellos nos separa un abismo de doctrina, especialmente en la cuestión religiosa. Sin embargo *per modum actus transeuntis*, como dicen los Moralistas, es decir, en determinados casos podemos unirnos con ellos con el fin exclusivo de defender *intereses profesionales idénticos:* debiendo ser entonces aliados fidelísimos a la causa del proletariado que mediante esa unión circuns-

tancial se defiende con más energía. Recuerda algunos casos de estas alianzas transitorias, que te citaba en una de mis anteriores cartas, tomándolos de la «Memoria de la Federación Nacional de S. C. L.» en 1917 (V. Carta 29) donde advierten los Sindicalistas de Bilbao:

«Para no aparecer *sumados* a nadie, el *comité de huelga* se constituye con dos delegados nuestros, dos de la Casa del Pueblo (los cuales eligen un quinto miembro si les parece) y deliberan alternando un día en nuestro Centro y otro en la Casa del Pueblo. De esta suerte, *las palabras cristianas y varoniles* de nuestros sindicalistas se han oído con asombro repetidas veces en la Casa del Pueblo, y buen testimonio dan de ello las *numerosas altas* registradas en nuestro Centro a raíz de esos sucesos»; pues se desvanece el fantasma socialista de que los obreros católicos son rompe-huelgas.

Con los Sindicatos mixtos

Católicos, tampoco tenemos inconveniente ninguno en unirnos circunstancialmente, cuantas veces quieran colaborar con nosotros en pro de los derechos de clase. Por lo demás, si bien convenimos en la doctrina social —como católicos que somos unos y otros—discrepamos muchísimo en los medios de llevarla a la práctica, y como entendemos—y así lo va entendiendo el proletariado en general—que dichos Sindicatos retardan, si es que no imposibilitan del todo, la franca realización de los ideales del obrero, no podemos menos de trabajar por cuantos medios lícitos estén a nuestro alcance, porque se vayan transformando de

mixtos en puros o libres, como está sucediendo en muchas partes, o mueran por consunción. Y de hecho, dice el Secretario de nuestra Federación Nacional y fecundo escritor, Sr. López: «La bandera del Sindicalismo Libre, la vemos ondear en muchas regiones en donde jamás habían tenido noción de quiénes éramos; en algún otro punto se desatan (los obreros) de las ligaduras y *se desentienden de las tutelas* que no sirvieron más que para cercenar sus derechos, y franca y decididamente *piden su ingreso en nuestra Federación*.... El tiempo va siendo uno de nuestros más decididos propagandistas. Los desengaños que, al correr el tiempo, se van sucediendo sin interrupción en el campo contrario, son otros tantos lauros que nosotros nos podemos apuntar; pues *los desengañados vienen gustosos* a aumentar nuestro contingente, cansados y hastiados del servilismo de que han sido víctimas». *(El Obrero Sindicalista:* Marzo 1918).

Con los Círculos y Patronatos,

en la forma en que han actuado desde su fundación (1875) hasta el presente, no estamos en manera alguna conformes. Porque como dice su ilustre fundador el Conde de Mun: «En estos tiempos de lucha, la influencia pertenece a los que tienen armas para sostenerla no sólo con vigor, sino también con competencia. Yo me sorprendo, añade, muchas veces del conocimiento de las cuestiones obreras, de la riqueza de documentación que los socialistas miembros de los Sindicatos, simples trabajadores, aportan en servicio de sus ideas y ponen al servicio de sus pasiones. Ellos han estudiado. *En nuestros Círculos nada se estudia; no se*

estudia, sobre todo, *profesionalmente*». Y ¿por qué? Porque, como escribe el entusiasta sindicalista señor Lecumberri «los obreros, en la mayoría de estas sociedades, confiados en que los patronos (que tienen a gala llamarse sus protectores) van a procurar su bienestar, *dejan en sus manos todo*, hasta su porvenir; y como los patronos (salvo rarísimas excepciones) acuden con fines particulares y miras interesadas a estas sociedades, *no hacen nada*, si no es en beneficio propio». *(El Obrero Sindicalista*, 15 Nov. 1916). Que viene a ser lo mismo que escribió Severino Aznaz en *El Correo Español* el 10 de Marzo de 1911: «El Patronato Obrero tenía que ser una *obra de tutela*. Los obreros eran como *menores de edad*, y las clases ricas, de inteligencia o dinero, deberían ser sus tutores... Este concepto de tutela, se ha exagerado en nuestros Patronatos y *ha esterilizado el espíritu de iniciativa en muchos de nuestros obreros*».

De aquí que el insigne sociólogo belga P. Vermeerchs S. J., llame a los Círculos obreros, haciendo suya la frase de un hombre que se había consagrado a ellos, «instituciones dispendiosas que *no valen lo que cuestan*» y añada, «no sabemos hacer obrar a los mismos obreros: *en los Círculos no se encnentran en su casa*». («Manual Social», pág. 528). Es que como dijo con tanto valor como sentido práctico el docto jesuíta P. Campoamor en la Semana Social de Valencia: «si queremos *actividad y vida* en el obrero, hemos de emplear la nuestra, no en formar Juntas y crear instituciónes de Real orden, poniendo al frente el corto número de individuos que figuran en las obras de acción católico-social; sino más bien en *persuadir*

al obrero que él puede remediarse, que si él no se remedia, nadie le remediará, y cuando hayamos conseguido que los obreros dejen a un lado su pesimismo, podremos cantar victoria, pues será ese momento el principio de su grandeza, de lo contrario, tendréis, con el nombre de Sociedades obreras, *listas de personas muy conspicuas* empeñadas en hacer beneficios al obrero, y *los obreros en masa continuarán alejados de nosotros,* sin preocuparse en nada de los beneficios que les queramos hacer». Razón por la cual, contra la intención de sus fundadores, han venido a ser más de una vez, esos Círculos y Patronatos «*semilleros de socialistas*», según la enérgica frase del P. Gerard.

Allí, pues, donde los Sindicatos nacieron dentro del Círculo o Patronato, consérvense éstos, si se quiere, como «la bandeja de plata o la concha donde se presenta la perla del Sindicato», siempre que los obreros administren sus intereses *con entera libertad* y no hagan más que *aprovecharse* de los beneficios de dichos Círculos. Pero creemos más acertado, con el culto sociólogo y apasionado Sindicalista C. L., Padre Gafo, O. P. que sea el Sindicato Libre donde se formen Círculos de estudios sociales, Centros de recreo, Escuelas nocturnas, etc., sobre la base sólida de la defensa de los derechos de clase.

Y basta por hoy. Nada te digo de los *organismos oficiales*, como el Instituto de Reformas sociales, etcétera, porque de ellos han de procurar sacar el mejor partido nuestros Sindicatos, conforme a las leyes del Estado. Manda como siempre a tu affmo. a.

B. Goñi.

CARTA 33.ª

Por vía de apéndice.—La sindicación agraria.—La sindicación femenina.—Conclusión.

Querido amigo:

Como al rodar del tiempo, aparece la primavera adornando de verde follage los bosques, y viene más tarde el otoño despojándolos sin piedad de todo su ornato; así en la vida humana, un día damos comienzo a una cosa, y otro día la dejamos por terminada. Antes, empero, de dar fin a esta nuestra correspondencia epistolar,

Por vía de apéndice,

quiero decirte algo, acerca de los Sindicatos agrícolas y de los femeninos, ya que dentro de nuestra Federación Nacional encontramos de los unos y de los otros. No es menester advertir, que cuanto te he dicho en mis anteriores cartas, se aplica, hablando en general, a estos Sindicatos.

La sindicación agraria

viene a poner algún remedio a la gran crisis que aflige a la Agricultura, ya por el absentismo de los grandes señores y ricos propietarios, ya por el continuo éxodo rural, ya por la falta de cultura agrícola, ya por la imprevisión ante las múltiples plagas que asolan los campos, ya por la «voraz usura», como dice León XIII, plaga mucho más devastadora que todas las demás

juntas, ya por la mala repartición de la tierra, ya por otras muchas causas, que sería largo enumerar.

Como generalmente todos los labradores tienen algún terreno propio, aunque no les dé lo suficiente para vivir, y están en contacto íntimo con sus patronos; suele ser *mixta* la sindicación agraria. Sin embargo, ya indicó don Severino Aznar, que tal vez habrán de fundarse en adelante Sindicatos *puros,* por ser contrarios los intereses del patrono y los de los jornaleros, y el malogrado Consiliario de los Sindicatos Libres de Palencia y cultísimo Profesor del Seminario, señor Barcenilla, sostenía como más eficaz en la práctica y preferida por los obreros del campo la sindicación *pura* o *libre*; si bien, «la sindicación mixta puede ser en alguna ocasión y caso concreto la más oportuna y eficaz, pero esto es una excepción y la excepción no puede ser tenida como regla general y norma invariable de conducta, cuando se va buscando el bien posible». (Memoria de la Asamblea de S. C. L. en Palencia). Por lo tanto, en las regiones de grandes latifundios, y donde los jornaleros se ajustan en la *plaza* por salarios, a veces irrisorios, serán muy oportunos los Sindicatos Libres.

Entre las muchas obras que pueden nacer dentro de la sindicación agraria, tenemos el *estudio y la defensa de los intereses agrícolas;* la compra en común de abonos, plantas, semillas, aperos y máquinas agrícolas, animales reproductores, etc.; una tienda cooperativa; las cooperativas de producción, v. g., bodegas cooperativas, lecherías cooperativas, fábrica de abonos químicos; los Seguros de ganado, de las cosechas, contra incendios, etc. y la *Caja Rural de Ahorros* y

Préstamos, especialmente, del sistema Raiffeisen, de responsabilidad solidaria e ilimitada.

La «Confederación Nacional Católico-agraria» cuenta ya en España más de 270.000 familias asociadas y en un manifiesto que dió no hace mucho, decía por boca de su digno Presidente y celoso apostol social, D. Antonio Monedero: «Por desgracia, si las clases humildes responden admirablemente, no así las clases superiores, que distraídas en sus negocios, en sus frivolidades, o en sus placeres, no quieren, en general, ni escucharnos ni ayudarnos. Sepan, sin embargo, que, con arreglo a nuestros acuerdos, queremos hacer la redención de los humildes *con ellos;* pero si continúan abandonándonos, proseguiremos nuestras organizaciones *sin ellos;* y siempre habrán de agradecer que nuestra labor impida a la pasión y a la violencia actuar con éxito *contra ellos*».

La sindicación femenina

se ha hecho de absoluta necesidad, a causa de la brutal explotación de que con frecuencia son víctima la las pobres obreras, tanto más dignas de respeto, cuanto son más débiles.

«Díganlo, escribía en *La Paz Social* de Diciembre de 1914, la incansable propagandista Srta. María Echarri, las voces lastimeras de esas obreras valencianas, a las que se les ha obligado a ganarse un pedazo de pan, trabajando horas y horas, pagándoles *diez céntimos* por camisa, teniendo ellas que poner el hilo, los botones, el gasto de luz, el coste de la maquinaria....

Díganlo esas trabajadoras, que en una fábrica de

Madrid ganan un jornal ínfimo, *dos reales* muchas de ellas, duramente tratadas por un amo sin entrañas, y al cual todavía no se ha podido castigar, aunque en la conciencia de todos está su culpabilidad.

Díganlo las modistas, para quienes es letra muerta el descanso dominical; las aprendizas horriblemente explotadas, ganando *un real* por estar el día entero trabajando, siendo la que hace los recados, la que con frecuencia ayuda en la casa, limpia el taller, etc.; las que velan y se fatigan hasta altas horas de la noche, perjudicando su salud....

Díganlo esas pobres señoras de compañía, que andan horas y horas por *una peseta*, y hasta por *cuarenta céntimos* al día... Sí, 40 céntimos... Conozco una señora a la cual cada día que sale con unas señoritas le dan en su propia mano eso, *cuarenta céntimos*... Sin que se les suba el color al rostro... Sin que el remordimiento punce sus conciencias...

¿Qué haremos, pues, qué harán todas estas que acabo de nombrar, para defenderse? *Unirse*. No veo otro remedio. Unirse. No encuentro otra solución. Unirse, porque en esta unión encontrarán la fuerza para resistir el oleaje egoista y sin compasión que el mar mundano envía en constante flujo, hasta las orillas donde se encuentran esas infelices mariposas de la vida...

El día que la obrera se convenza de que sindicándose, formando un haz apretado junto al emblema santo de la Cruz (fuente de donde manan las aguas de la caridad y de la justicia, que bajan del costado divino del Crucificado) se harán fuertes, podrán conseguir que se rompa la valla de hierro que las oprime, que se deshaga el hielo de la indiferencia que las rodea; ese día,

la explotación femenina estará herida de muerte, y no se repetirán los casos de las obreras de Valencia, y no encontrarán las mamás sin conciencia y las hijas sin compasión, señoras que las acompañen por unos céntimos cada día...»—Y con esto hemos llegado ya, gracias a Dios, a la

Conclusión

de nuestra correspondencia epistolar sobre el Sindicalismo C.L. Que todos los obreros y obreras se sindiquen en torno de la Cruz que, orlada de la leyenda de Constantino «*In hoc signo vinces—con esta señal vencerás*»—forma el emblema de nuestros Sindicatos—semejante al resplandor de una aurora siempre eterna que se levanta sobre las cenizas amontonadas por el odio fratricida y las injusticias de toda clase;—y desde ese momento, ni habrá soberbios que «impongan sobre la multitud de proletarios un yugo que difiere poco del de la esclavitud» (León XIII), ni habrá infelices obreros parecidos a los viles esclavos, que postrados en tierra lamían, a guisa de perros, los pies del tirano en el momento mismo en que éste, riéndose de tanta vileza, les rasgaba con azotes sus encorvadas espaldas...

Y tú repasa una y mil veces estas mis pobres cartas, remueve el fuego que hay en ellas oculto bajo la ceniza de humildes frases..., para que arda siempre en tu corazón un amor tal al Sindicalismo Católico Libre, que te haga exclamar como al inspirado poeta Tirso Manrique su cariño a nuestra bendita Madre, la Virgen María:

Ya torna la risueña primavera
con sus brisas templadas a halagar;

sus capullos la flores entreabren
mostrando su beldad:
Cesarán esas auras regaladas
y las flores bien presto morirán;
la flor de mi cariño apasionado
no se marchitará.

Ya tornan las alegres avecillas
sus trinos armoniosos a ensayar,
del bosque en la espesura blandos nidos
fabrican con afán;
Callarán de sus arpas los acentos,
triste y solo su nido quedará;
de tu amor dulces ecos en mi pecho
siempre resonarán.

Ya torna la enlutada golondrina
a visitar afable nuestro hogar;
del lago transparente en los cristales
rápida ondulará:
Bien pronto, sin embargo, para siempre
nuestras playas ingrata dejará;
mi corazón, constante en su cariño,
jamás te olvidará.

Con un apretado abrazo, se despide hasta que en otra ocasión renovemos nuestra correspondencia epistolar sobre puntos importantes de Sociología, que en tu primera carta me indicabas, tu affmo. a. que jamás te olvida,

B. Goñi.

A. M. D. G.

APÉNDICE

Programa mínimo del Sindicalismo C. L.

1.º Legislación en *sentido obligatorio* sobre el contrato del trabajo. Este será *expreso* y al dorso del mismo especificarán los patronos clara y terminantemente las obligaciones de los obreros, respetando los derechos naturales de éstos, las leyes de la Iglesia y las de la Nación.

2.º REFORMAS POLITICAS NECESARIAS.—Reforma del sufragio de tal manera, que la elección en vez de ser individual sea por agremiaciones legalmente constituídas, de modo que los obreros por derecho propio, nombren sus diputados, a quienes impondrán su mandato expreso.

3.º REFORMAS RELIGIOSAS Y MORALES.—Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder: Somos hijos sumisos de ella.

4.º REFORMAS CULTURALES.—La enseñanza profesional y técnica debe ser obligatoria en las diferentes ramas de las Artes, Ciencias y profesiones, de la cual se encargará el Estado, o las corporaciones municipales o provinciales, bajo la inspección de las entidades obreras, y dejando en libertad a éstas, para si en adelante pudieran las agremiaciones formar sus escuelas, lo hicieran, con los mismos derechos que las oficiales, siendo sus títulos valederos igual que los del Estado.

5.º REFORMAS DE CARACTER SOCIAL INAPLAZABLE.—*a)* La Sindicación obligatoria.

b) Defendemos el salario mínimo según León XIII, sobre éste el salario familiar, y la participación del obrero en los beneficios cuando éstos rebasen el justo limite a que tiene derecho el capital arriesgado.

Medidas que faciliten la creación—por medio de la Cooperativa de producción—de la propiedad corporativa que pueda subsistir sin menoscabo de la propiedad individual.

c) La tasa de subsistencias.

d) La jornada de ocho horas; y en aquellos trabajos que por su índole, tal como gases o vapor, sean tan perjudiciales a la salud—no por el trabajo sino por las circunstancias expuestas - debe nombrarse una comisión de médicos los que—según la ciencia—implanten la jornada.

e) Trabajo diurno en aquellos casos que sea factible.

f) Conforme con nuestra concepción del salario, el jornal del obrero debe aumentarse según suba el valor de las subsistencias, siempre dejando margen para que pueda fomentar el ahorro.

g) Reforma de la ley de accidentes del trabajo en sentido más amplio a favor de los obreros, y que los beneficios de la misma alcancen a los trabajadores del campo.

h) Desamortización, previa la correspondiente indemnización de los predios incultos, los cuales después de una equitativa parcelación, serán distribuídos entre familas obreras.

i) Reforma del Código Civil en sentido más justo y humanitario en lo que respecta a arrendamientos de

tierras y mejoras introducidas en las mismas por los colonos.

Instituciones de previsión y asistencia.—Que sea obligatorio el seguro de la vejez, invalidez y paro forzoso, porque como ha dicho el sociólogo católico Severino Aznar: «Los que trabajan tienen derecho a comer, no sólo cuando trabajan, sino cuando sin culpa no pueden trabajar».

Para fomentar el seguro deben contribuir el obrero, el patrono y el Estado.

6.º REFORMAS DE DERECHO CIVIL.—El fondo común de la familia obrera debe ser inalienable e intangible; esto es, que no podrá ser embargado.

7.º ORGANIZACION INTERNACIOMAL DEL PROLETARIADO.—No con la idea de fomentar la concepción socialista de la misma, cuyo movil es: «borrar fronteras», aceptamos la organización internacional de los trabajadores, sino como medio de defensa y amparo mutuo de los obreros que la constituyen.

8.º PROCEDIMIENTO PARA LAS REFORMAS—Nuestro interés y deseo es que las reformas se consigan por evolución progresiva, pero si llegaran los desmanes e injusticias del elemento patronal a un grado imposible de resistir y los gobernantes hicieran caso omiso de nuestras advertencias, la fuerza de la razón nos impondría como línea de conducta a seguir, el emplear la razón da la fuerza.

(*La Federación Nacional de Sindicatos Obreros C. L.*

Pamplona 28 de Nov. 1918.)

INDICE

Páginas

